



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN**

**2024-2030**

*(Inundación Pluvial y Movimiento en Masa)*



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

## INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



Resolución de Alcaldía N° 029-2024-MD.EGB/A

**Estrada Cipriano Gonzalo Paulino**

Alcalde – presidente del GTGRD.



**Lic. Enrique Maldonado Vanessa Elvira**

Gerente Municipal.

**Ing. López Carranza Miguel**

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.



**Bach. Fray Bruyery cueva Bonifacio**

Gerente de Desarrollo Económico, Social, y Servicios Municipales.

**Bach. Nilton Erick Montalvo Egusquiza**

Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.

**CPC. Dextre Caururo Alex Javier**

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**Abog. López García Alex Iordioño**

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



## INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRD

Resolución de Alcaldía N° 030-2024-MD.EGB/A

**Bach. Nilton Erick Montalvo Egusquiza**

Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.

**CPC. Dextre Caururo Alex Javier**

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**Ing. López Carranza Miguel**

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

**Bach. Fray Bruyery cueva Bonifacio**

Gerente de Desarrollo Económico, Social, y Servicios Municipales.

**Ing. Tinoco Meyhuay Tito Moner**

Especialistas en GRD.

**Abog. López García Alex Iordioño**

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**Ing. Rodríguez Anaya Rosa**

Coordinadora de Enlace Regional Ancash – CENEPRED.

Asistencia Técnica y Acompañamiento



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



CONTENIDO GENERAL

ACRÓNIMOS

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

**CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES..... 13**

MARCO LEGAL Y NORMATIVO..... 13

1.1.1. Marco Normativo Internacional..... 13

1.1.2. Marco Normativo Nacional ..... 13

Marco Normativo Local..... 14

METODOLOGÍA ..... 15

1.2.1. Etapas de Formulación del Plan..... 15

1.2.1.1. Preparación del Proceso ..... 15

1.2.1.2. Diagnóstico del Área de Gestión..... 15

1.2.1.3. Formulación del Plan ..... 16

1.2.1.4. Validación del Plan ..... 16

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO ..... 17

1.3.1. Ubicación Geográfica ..... 17

1.3.2. Vías de Acceso..... 18

1.3.3. Aspecto Social..... 19

1.3.3.1. Población..... 19

1.3.3.2. Salud..... 23

1.3.3.3. Educación..... 24

1.3.3.4. Vivienda..... 26

1.3.3.5. Actores Sociales..... 31

1.3.3.6. Programas Sociales ..... 32

1.3.4. Aspecto Económico ..... 32

1.3.4.1. Principales Actividades Económicas ..... 33

1.3.4.2. Población Económicamente Activa y No Activa por Grupos de Edad..... 34

1.3.5. Aspectos Físicos..... 36

1.3.5.1. Clima..... 36

1.3.5.2. Zonas de Vida..... 37

1.3.5.3. Ecosistemas ..... 39

1.3.5.4. Cobertura Vegetal ..... 41

1.3.5.5. Hidrografía ..... 42

1.3.5.6. Pendiente ..... 43

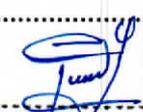
1.3.5.7. Geología ..... 44

1.3.5.8. Geomorfología ..... 46

1.3.5.9. Fallas Geológicas ..... 48

1.3.6. Aspectos Ambientales..... 49

1.3.6.1. Residuos Sólidos ..... 50

  
Tito Moner Tinoco Meynuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



1.3.6.2. Aguas Residuales .....53

**CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES...56**

**2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....56**

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Según Componentes .....56

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales .....56

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial .....59

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres .....60

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres .....60

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.....60

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos.....61

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....62

**2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES.....64**

2.2.1. Identificación de Peligros del ámbito .....64

2.2.2. Registro de la Ocurrencia de Peligros.....64

2.2.3. Zonas Críticas por Peligro .....67

2.2.4. Escenario de Riesgo por Peligro.....74

2.2.4.1. Análisis de Susceptibilidad a Inundación por Lluvias Intensas .....75

2.2.4.2. Análisis de Susceptibilidad a Movimientos en Masa.....77

2.2.4.3. Análisis de Elementos Expuestos a Inundación .....78

2.2.4.4. Análisis de Elementos Expuestos a Movimientos en Masa .....83

2.2.4.5. Niveles de los Escenarios de Riesgo por Inundación por Lluvias Intensas ...89

2.2.4.6. Niveles de los Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa .....95

**TITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
RIESGO DE DESASTRES .....102**

**3.1. OBJETIVOS.....102**

3.1.1. Objetivo General.....102

3.1.2. Objetivos Específicos.....102

**3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN.....103**

**3.3. ESTRATEGIAS .....104**

3.3.1. Roles institucionales .....104

3.3.2. Ejes y prioridades.....104

3.3.3. Implementación de medidas estructurales .....105

3.3.3.1. Inundaciones por Lluvias Intensas.....106

3.3.3.2. Movimientos en Masa.....106

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales .....108

**3.4. PROGRAMACIÓN.....110**

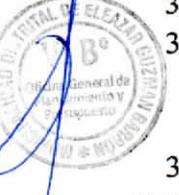
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables. ....110

3.4.2. Programación de inversiones.....112

**CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....115**

**4.1. FINANCIAMIENTO .....115**

**4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....116**



*Tito Moner Tirfoco Meyhuay*



4.3. EVALUACIÓN ..... 117

4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 120

CONCLUSIONES ..... 120

RECOMENDACIONES..... 121

**ANEXOS..... 122**

ANEXO N° 1: FUENTES DE INFORMACIÓN ..... 122

ANEXO N°2: REGISTRO FOTOGRÁFICO (DE REUNIONES PRESENCIALES, REUNIONES VIRTUALES, EVIDENCIAS DE TRABAJO EN CAMPO). ..... 123

ANEXO N° 3: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO Y DEL GTGRD..... 127

ANEXO N° 4: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS ..... 132

ANEXO N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES ..... 147

ANEXO N° 6: CRONOGRAMA DE INVERSIONES ..... 166

ANEXO N° 7: MAPAS TEMÁTICOS..... 168

**CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla 1. Distritos de la Provincia de Mariscal Luzuriaga ..... 18

Tabla 2. Población según Género ..... 20

Tabla 3. Población Según Grupo Étáreo ..... 20

Tabla 4. Población Según Nivel Educativo Alcanzado ..... 21

Tabla 5. Población por Centro Poblado ..... 22

Tabla 6. Establecimientos de Salud ..... 23

Tabla 7. Instituciones Educativas ..... 24

Tabla 8. Material Predominante en las Paredes ..... 26

Tabla 9. Material Predominante en los Techos ..... 27

Tabla 10. Tipo de Procedencia de Agua ..... 28

Tabla 11. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a ..... 29

Tabla 12. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Publica ..... 30

Tabla 13. Energía o Combustible por vivienda ..... 31

Tabla 14. Principales Actividades Económicas ..... 33

Tabla 15. Población Económicamente Activa ..... 34

Tabla 16. Población Económicamente No Activa ..... 35

Tabla 17. Clasificación Climática. .... 36

Tabla 18. Rangos de Pendiente ..... 43

Tabla 19. Unidades Geológicas ..... 44

Tabla 20. Unidades Geomorfológicas ..... 46

Tabla 21. Evaluación de Capacidades del Personal de la MD.EGB ..... 61

Tabla 22. Recursos Logísticos de la MD.EGB ..... 62

Tabla 23. Registro de Emergencias conforme al COEN. .... 64

Tabla 24. Registro de Emergencias conforme al GEOCATMIN. .... 65

Tabla 25. Registro de Emergencias conforme al SINPAD. .... 66

Tabla 26. Identificación de Zonas Críticas ..... 67



Tabla 27. Instituciones Educativas, expuestas a Inundación.	82
Tabla 28. Instituciones Educativas expuestas a Movimientos en Masa.	87
Tabla 29. Escenario de Riesgo para Población ante Inundación por Lluvias Intensas	89
Tabla 30. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Inundación por Lluvias Intensas	90
Tabla 31. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Inundación por Lluvias Intensas	91
Tabla 32. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Inundación por Lluvias Intensas	92
Tabla 33. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Inundación por Lluvias Intensas	94
Tabla 34. Escenario de Riesgo para Población ante Movimientos en Masa	95
Tabla 35. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Movimientos en Masa	97
Tabla 36. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Movimientos en Masa	98
Tabla 37. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Movimientos en Masa	99
Tabla 38. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Movimientos en Masa	100
Tabla 39. Objetivos Nacionales en GRD	103
Tabla 40. Roles Institucionales	104
Tabla 41. Ejes y Prioridades.	105
Tabla 42. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables	110
Tabla 43. Programación de Inversiones	112
Tabla 44. Propuesta de Financiamiento para las Acciones Priorizadas en el PPRRD.	115
Tabla 45. Monitoreo y Seguimiento.	116
Tabla 46. Evaluación.	118

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1. Metodología para la Formulación del PPRRD	17
Figura 2. Población Según Género	20
Figura 3. Población Según Grupo Étareo	21
Figura 4. Población Según Nivel Educativo Alcanzado	22
Figura 5. Población por Centro Poblado	23
Figura 6. Material Predominante en las Paredes	26
Figura 7. Material Predominante en los Techos	27
Figura 8. Tipo de Procedencia de Agua	28
Figura 9. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a	29
Figura 10. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Publica	30
Figura 11. Energía o Combustible que Utilizan para Cocinar	31
Figura 12. Principales Actividades Económica	34
Figura 13. Población Económicamente Activa	35
Figura 14. Población Económicamente No Activa	35
Figura 15. Objetivos de la PPRRD	102

  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332





CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del Distrito	18
Mapa 2. Redes Viales	19
Mapa 3. Establecimientos de Salud	24
Mapa 4. Instituciones Educativas	25
Mapa 5. Clasificación Climática	37
Mapa 6. Zonas de Vida	39
Mapa 7. Ecosistemas	40
Mapa 8. Cobertura Vegetal	42
Mapa 9. Hidrografía	43
Mapa 10. Pendientes	44
Mapa 11. Geológico	46
Mapa 12. Geomorfológico	48
Mapa 13. Fallas Geológicas	49
Mapa 14. Ubicación de Botaderos	53
Mapa 15. Ubicación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	55
Mapa 16. Zonas Críticas	74
Mapa 17. Susceptibilidad a Inundación	76
Mapa 18. Susceptibilidad a Movimientos en Masa	78
Mapa 19. Población Expuesta a Inundación	79
Mapa 20. Viviendas Expuestas a Inundación	80
Mapa 21. Establecimientos de Salud Expuestos a Inundación	81
Mapa 22. Instituciones Educativas Expuestas a Inundación	82
Mapa 23. Redes Viales Expuestas a Inundación	83
Mapa 24. Población Expuesta a Movimientos en Masa	84
Mapa 25. Viviendas Expuestas a Movimientos en Masa	85
Mapa 26. Establecimientos de Salud Expuestos a Movimientos en Masa	86
Mapa 27. Instituciones Educativas Expuestas a Movimientos en Masa	87
Mapa 28. Redes Viales Expuestas a Movimientos en Masa	88
Mapa 29. Escenario de Riesgo para Población ante Inundación por Lluvias Intensas	90
Mapa 30. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Inundación por Lluvias Intensas	91
Mapa 31. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Inundación por Lluvias Intensas	92
Mapa 32. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Inundación por Lluvias Intensas	94
Mapa 33. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Inundación por Lluvias Intensas	95
Mapa 34. Escenario de Riesgo para Población ante Movimientos en Masa	96
Mapa 35. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Movimientos en Masa	97
Mapa 36. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Movimientos en Masa	98
Mapa 37. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Movimientos en Masa	100
Mapa 38. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Movimientos en Masa	101



  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**CONTENIDO DE FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1. Botadero Pampachacra	52
Fotografía 2. Botadero Pumpa	52
Fotografía 3. Botadero Machi	53
Fotografía 4. Planta de Tratamiento sector Jirca	54
Fotografía 5. Planta de Tratamiento sector Chego	54

**CONTENIDO DE IMÁGENES**

Imagen 1. Intervención de Programas Sociales	32
Imagen 2. Indicadores de Generación de Residuos Sólidos.	51
Imagen 3. Indicadores sobre Valorización de Residuos Sólidos.	51
Imagen 4. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón.	59
Imagen 5. Recursos Financieros de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón 2024 en el Programa Presupuestal 0068.	63
Imagen 6. Recursos Financieros para la Ejecución de Acciones Correctivas.	63



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



ACRÓNIMOS

-  **AGRORURAL** : Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.
- ANAGUA** : Autoridad Nacional del Agua.
- CENEPRED** : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
-  **GRD** : Gestión del Riesgo de Desastres.
- GTGRD** : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- INDECI** : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- INGEMMET** : Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
-  **MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.
- MINAGRI** : Ministerio de Agricultura y Riego.
- MINAM** : Ministerio del Ambiente.
-  **MINEDU** : Ministerio de Educación.
- MINSA** : Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- MINISTERIO** : Presidencia del Consejo de Ministros.
- PLANAGERD** : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
-  **PRRD** : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- PTAR** : Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- SENAMHI** : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.
- SERFOR** : Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- SIGRID** : Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- SINAGERD** : Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres.
- SINPAD** : Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



PRESENTACIÓN

Teniendo como marco normativo general la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM) así como, la política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, se presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024 - 2030. El presente plan considera los diversos instrumentos técnico-normativos y disposición de la ejecución de la gestión del riesgo basados en procesos y sub procesos técnicos organizados de tal forma que impliquen la prevención, reducción y el control permanente del riesgo de desastres en la sociedad; considerando que la gestión de riesgos es uno de los aspectos más importantes que establece no solo la Ley del SINAGERD sino que también están plasmados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de los gobiernos locales es la formulación de los instrumentos de gestión territorial y como responsables de la ejecución de los procesos de gestión de riesgos de desastres en el ámbito jurisdiccional del distrito de Eleazar Guzmán Barrón se formula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030, que contiene el diagnóstico social, económico, físico y ambiental del distrito, la situación actual en Gestión del Riesgo de Desastres, la descripción de los peligros más recurrentes, las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, los escenarios de riesgos, así como la formulación de acciones y/o medidas para la prevención y reducción riesgos.

Para la generación de información referida a los peligros, vulnerabilidades y riesgos, se tuvo acceso a las instituciones técnico-científicas, a las diferentes dependencias de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón y la identificación de los sectores críticos directamente en campo, que permitieron la priorización de los siguientes peligros: inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, debido a que son los más recurrentes y registraron la mayor magnitud de daños.

Mediante Resolución de alcaldía N° 029-2024-MD.EGB/A se conformó el Grupo de Trabajo y mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2024-MD.EGB/A se conformó el Equipo Técnico, quienes fueron los encargados de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024 - 2030", con la asistencia

  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332





## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

técnica del CENEPRED y la participación decidida de los pobladores y autoridades gubernamentales del Distrito.



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030, pretende priorizar las actividades y proyectos de orden estructural y no estructural para prevenir y reducir los riesgos identificados y, a la vez fortalecer la cultura de prevención y resiliencia en la población.



  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha observado la tendencia de la expansión urbana y el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, poniendo en peligro a la población y sus medios de vida. Por otro lado, teniendo en cuenta el factor de la extrema pobreza acentuada más en las zonas rurales, donde no hay presencia del estado hace que la población sea más vulnerable. En este contexto, el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón no es ajeno a esta problemática nacional y mundial.

La Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, en cumplimiento de una de sus funciones, establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) relacionada a la generación e implementación de instrumentos de gestión territorial, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024 - 2030, bajo el asesoramiento del CENEPRED, con la finalidad de identificar participativamente la situación de la gestión de riesgos de desastres, la capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres, la identificación de peligros en el ámbito de estudio, como es el caso del peligro de inundación por lluvias intensas y el peligro de movimientos en masa, identificación de sectores críticos, identificación de elementos críticos y la generación de mapa de escenario de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa.

El diagnóstico situacional permitió establecer una línea base para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024 - 2030, donde se enuncian los objetivos, la articulación del plan, las estrategias, los roles institucionales, los ejes y prioridades, la implementación de las medidas estructurales y no estructurales frente al evento de la inundación y movimientos en masa, la programación de inversiones, la implementación del plan, el financiamiento, seguimiento y monitoreo.

Es prioridad del gobierno local de Eleazar Guzmán Barrón el de formular instrumentos de gestión territorial relacionados a la gestión del riesgo, a fin de contribuir en la gestión prospectiva que implica la prevención y la reducción del riesgo de desastres. El conocimiento de los factores institucionales limitantes y las potencialidades de nuestra institución permitirá consolidar las medidas estructurales y no estructurales, a fin de afrontar las eventualidades en cualquier momento y velar por el desarrollo sostenido de nuestra población.

  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024-2030**

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030 se constituirá en un instrumento de gestión territorial que permitirá establecer los diferentes escenarios frente a la materialización de los peligros de inundación por lluvias intensas y movimientos en masa, así mismo establecer y gestionar los presupuestos correspondientes para afrontar cualquier eventualidad.



  
-----  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Marco Normativo Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, documento internacional adoptado en el año de 1989 por los países miembros de la ONU enfocados a la reducción del riesgo de desastre.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, donde se reconoce y reafirma la necesidad urgente de reducir el riesgo de desastres.

Marco Normativo Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 30779, Ley que dispone Medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30645, Ley que modifica la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R. M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.

  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.



- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.

- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.



- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.

- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.



- D.S. N°038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.



- D.S. N°115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.



- D.L. N° 1587 (20 de noviembre del 2023), que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- Ley N° 31953 (06 de diciembre del 2023), Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

### 1.1.3. Marco Normativo Local

- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2024-MD.EGB/A**, resolución que conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, en cumplimiento de la ley N° 29664-Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2024-MD.EGB/A**, resolución que conforma el Equipo Técnico encargado de la formulación de planes específicos por





procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón.



## METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024 - 2030, se tuvo en cuenta la **Guía Metodológica**



para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, aprobada mediante R.J. N° 082-2016- CENEPRED/J, y obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guias/>. Así mismo, se utilizó la guía de **Orientaciones para la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en los Gobiernos Regionales y Locales del CENEPRED.**



### 1. Etapas de Formulación del Plan

#### 1.1. Preparación del Proceso

- La Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón y las autoridades municipales toman la decisión de elaborar el presente PPRRD, con la asistencia técnica del CENEPRED.
- La Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED-Ancash y el GTGRD, se reunieron para las coordinaciones iniciales y la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD.
- El GTGRD recibe la capacitación a cargo de la Coordinadora de Enlace Regional del CENEPRED-Áncash.
- Se emite la Resolución de Alcaldía que conforma el ET-PPRRD.
- Se elaboró el cronograma de trabajo del PPRRD.



#### 1.2.1.2. Diagnóstico del Área de Gestión

- Se recopiló información documentaria de la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón y se entrevistó a los responsables de cada unidad orgánica.
- Se recopiló información geoespacial de diferentes plataformas web del: INGEMMET, ANA, MINAM, MINEDU, MINSA, MTC, y SIGRID.
- Se tomaron como referencia la información de puntos críticos, mapa de susceptibilidad a inundaciones y el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del INGEMMET, para la identificación de zonas críticas utilizando las herramientas SIG.





- Se realizaron visitas de campo para la verificación de la información del INGEMMET y el levantamiento de información en las fichas de identificación de zonas críticas.



- Se ajustó el mapa de susceptibilidad con los puntos críticos identificados en campo.
- Se determinaron los elementos expuestos en cada zona crítica identificada.
- Se determinaron los escenarios de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.



- Se sistematizó y organizó los resultados finales para la redacción del diagnóstico.
- Se desarrollaron reuniones con el GTGRD y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.

1.3. Formulación del Plan



- Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo con Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



- En reunión con los integrantes del ET-PPRRD y Gerentes de la Municipalidad Distrital, se formularon actividades y proyectos para minimizar los riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.



- Se elaboraron fichas técnicas de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y muy alto).
- Se plantearon las estrategias financieras para ejecutar las acciones planteadas.

1.2.1.4. Validación del Plan



- Se presentó la versión final del PPRRD en una reunión virtual con el Grupo de Trabajo de GRD, regidores y miembros de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, para la recepción de sugerencias y aportes al PPRRD.



- El responsable del ET-PPRRD entregó la versión final del PPRRD al presidente del GTGRD.



- Se elaboró el informe técnico-legal para solicitar la emisión de la Resolución u Ordenanza Municipal de aprobación del PPRRD.
- En la Figura N°1, se observa la metodología para la formulación del PPRRD

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.L. N° 047-2020-GENEPREDIJ  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Figura 1. Metodología para la Formulación del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED.

## CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

### 1.3.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Eleazar Guzmán Barrón es uno de los ocho distritos de la provincia de Mariscal Luzuriaga del Departamento de Ancash, y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Ancash.

Geográficamente, se ubica entre las coordenadas (UTM) (9015238) N, (253120) E, en la zona 18L, a una altitud de 2922 m.s.n.m.

De acuerdo al IGN (2014), el territorio del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, cuenta con una superficie total de 98.52 km<sup>2</sup>.

El distrito de Eleazar Guzmán Barrón, tiene los siguientes límites geográficos:

- **Por el Norte con:** El distrito de Fidel Olivas Escudero.
- **Por el Sur con:** La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.
- **Por el Este con:** La provincia de Huacaybamba del departamento de Huánuco.
- **Por el Oeste con:** Los distritos de Llama y Musga.

(Ver Mapa 1).

Tito Moner Tito Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

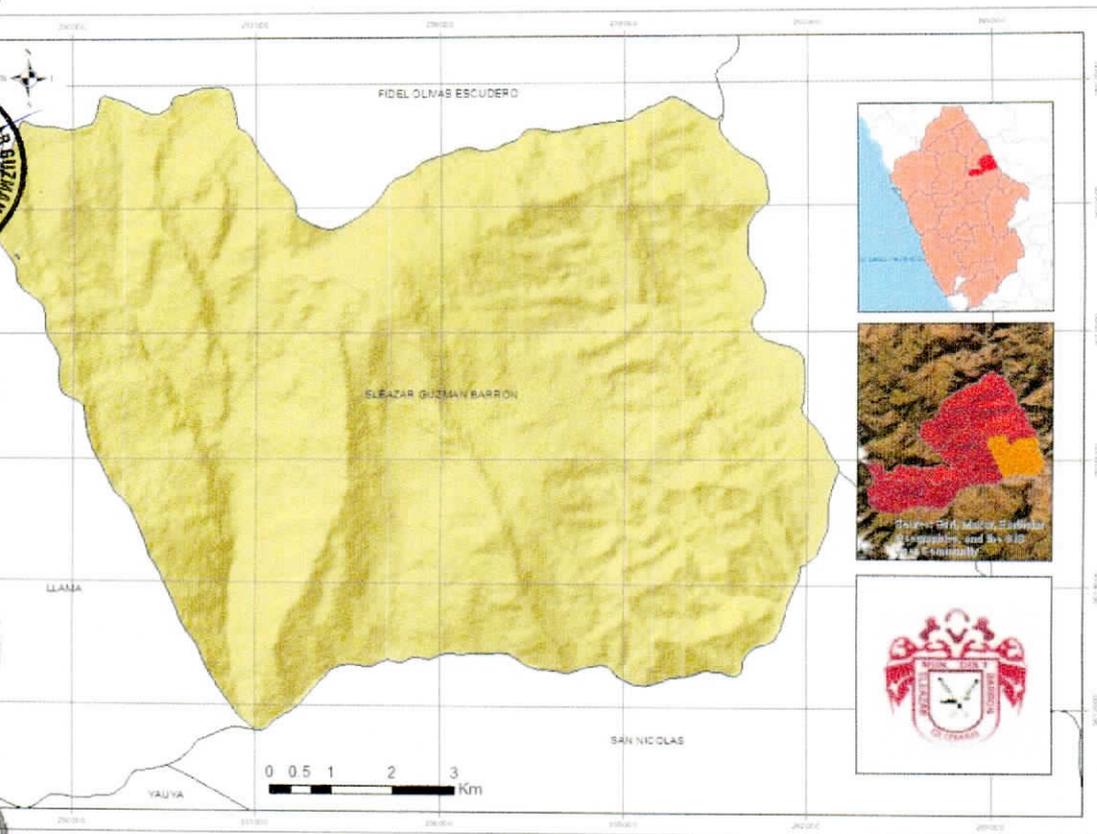


Tabla 1. Distritos de la Provincia de Mariscal Luzuriaga

DISTRITOS	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	ALTITUD (m.s.n.m)
Piscobamba	45.93	3281
Casca	77.38	3132
Eleazar Guzmán Barrón	98.52	2922
Fidel Olivas Escudero	204.82	2650
Llama	48.13	2821
Llumpa	143.27	3200
Musga	39.72	2970
Lucma	77.37	3083

Fuente: Equipo Técnico- PPRD

Mapa 1. Ubicación del Distrito



Fuente: Equipo Técnico- PPRD

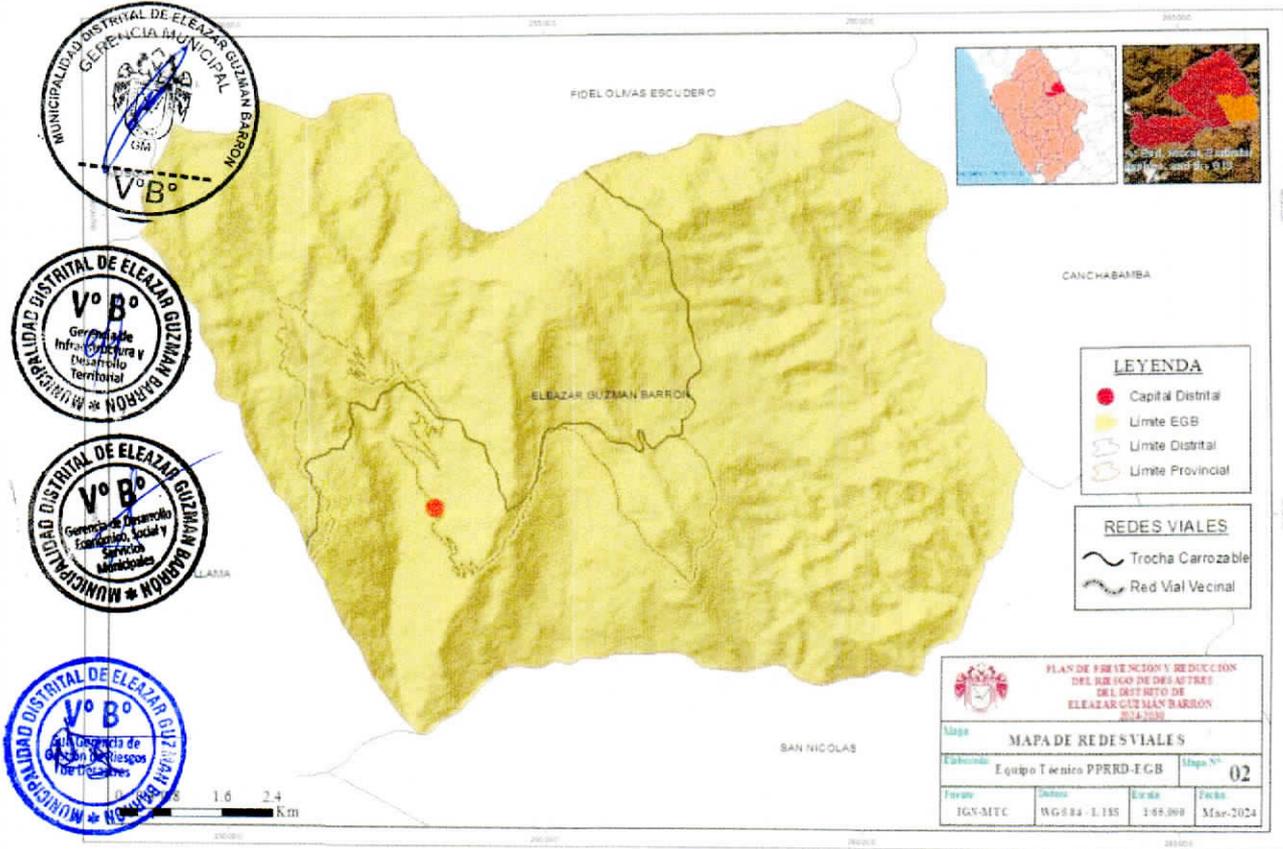
### 1.3.2. Vías de Acceso

La ruta de acceso a la capital del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, tomando como referencia la provincia de Huaraz, es por la carretera asfaltada Huaraz – Carlos Fermín Fitzcarrald con aproximadamente 172 Km, con un tiempo aproximado de 3hr con 30



minutos, desde la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald la ruta es por trocha carrozable hasta la capital del distrito Pampachacra, con un tiempo aproximado de 3 hr con 30 minutos (Ver Mapa 2):

Mapa 2. Redes Viales



Fuente: Equipo Técnico-PPRD

### 1.3.3. Aspecto Social

#### 1.3.3.1. Población

##### Población según género

Conforme a la Tabla N° 02 y la Figura N° 02, el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, cuenta con 1326 habitantes de los cuáles, la población femenina asciende a 667 habitantes, representando así el 50.30% de la población total del distrito; mientras que la población masculina, asciende a 659 habitantes, representando así el 49.70% de la población total del distrito. (Ver Figura 2).

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332

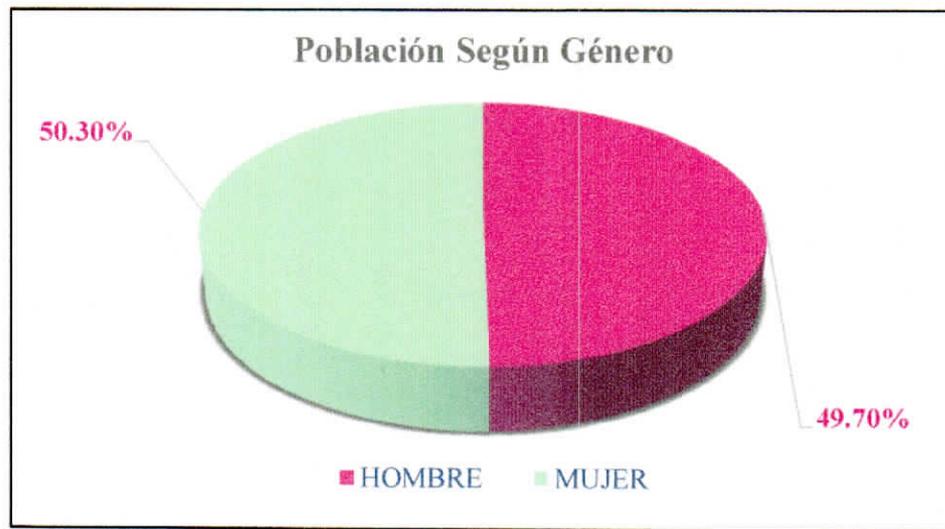


Tabla 2. Población según Género

GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Hombres	659	49.70 %
Mujeres	667	50.30 %
Total	1326	100 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 2. Población Según Género



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

**Población según grupo etáreo**

En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, de los 1326 habitantes, conforme al grupo etáreo, el mayor porcentaje de habitantes tiene entre 1 y 14 años, siendo esta el 33.41 % de la población total de distrito (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Población Según Grupo Etáreo

GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Menores de 1 año	14	1.06 %
De 1 a 14 años	443	33.41 %
De 15 a 29 años	273	20.59 %
De 30 a 44 años	226	17.04 %
De 45 a 64 años	230	17.35 %

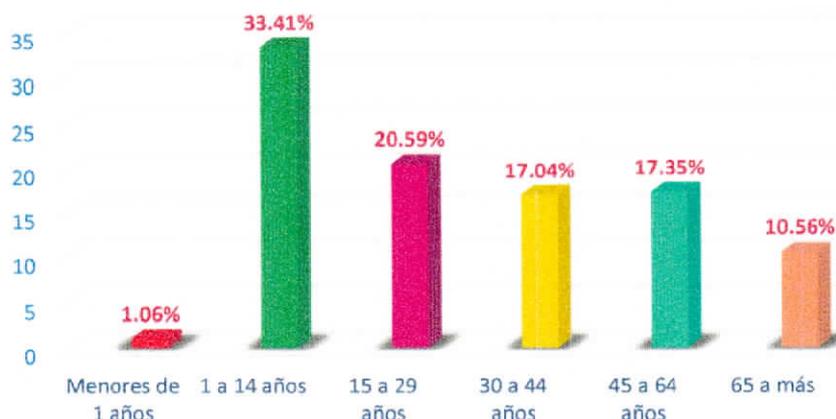


De 65 y más años	140	10.26 %
<b>Total</b>	<b>1326</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 3. Población Según Grupo Etéreo

### Población según Grupo Etéreo



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

### Población según nivel educativo Alcanzado

Conforme al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, 233 personas del distrito de Eleazar Guzmán Barrón no cuentan con estudios educativos, representando así el 18.25 %; por otro lado, el 41.26% de la población concluyó sus estudios primarios, mientras que el 23.65% de la población concluyó sus estudios secundarios.

Tabla 4. Población Según Nivel Educativo Alcanzado

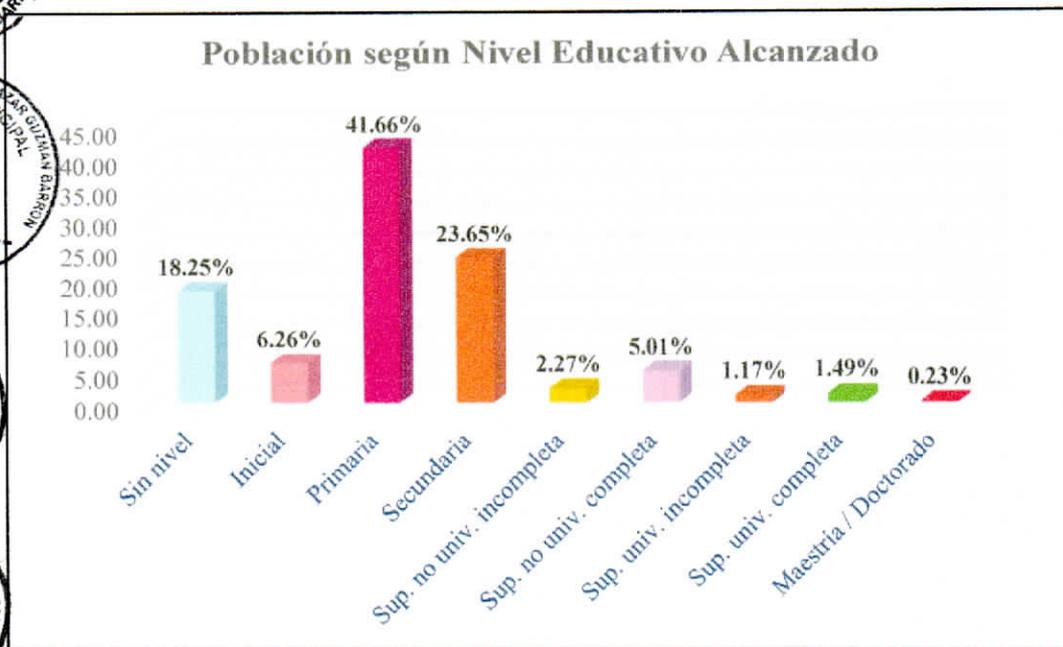
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Sin nivel	233	18.25 %
Inicial	80	6.26 %
Primaria	532	41.26 %
Secundaria	302	23.65 %
Sup. no Univ. incompleta	29	2.27 %
Sup. no Univ. completa	64	5.01 %
Sup. Univ. incompleta	15	1.17 %
Sup. Univ. completa	19	1.49 %



Maestría / Doctorado 3 0.23 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 4. Población Según Nivel Educativo Alcanzado



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

**Población por Centros Poblados**

El distrito de Eleazar Guzmán Barrón cuenta con un total de 1326 habitantes, siendo los centros poblados de Pampa y Huantully, los más poblados, representando cada uno 20.06% y 20.44 % respectivamente. Por otro lado, el centro poblado con menos habitantes es Ganto, seguida de Higuierón.

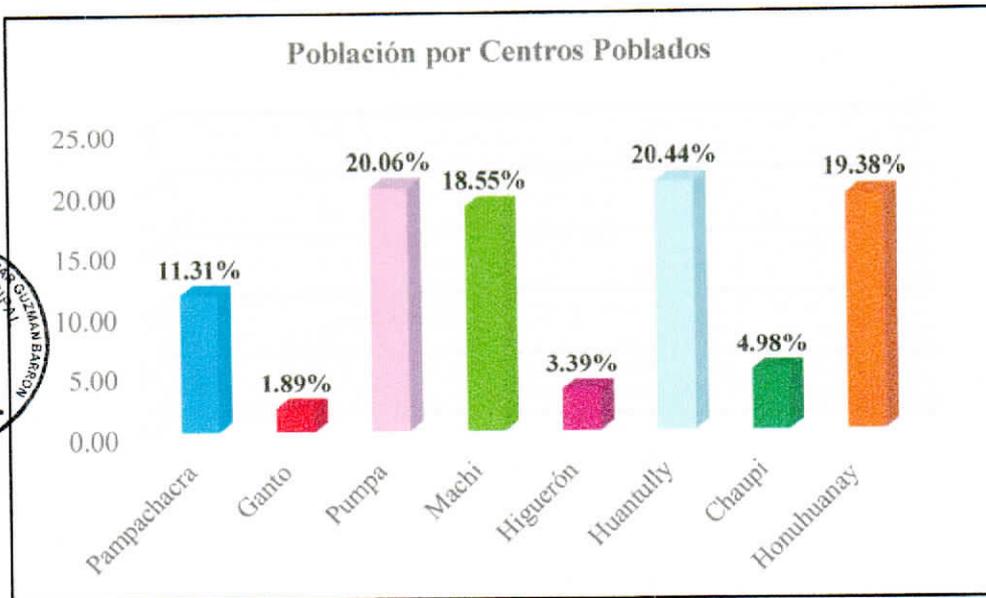
Tabla 5. Población por Centro Poblado

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pampachacra	150	11.31%
Ganto	25	1.89%
Pumpa	266	20.06%
Machi	246	18.55%
Higuierón	45	3.39%
Huantully	271	20.44%
Chaupi	66	4.98%
Honuhuanay	257	19.38%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades Indígenas-INEI.



Figura 5. Población por Centro Poblado



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

1.3.3.2. Salud

El distrito de Eleazar Guzmán Barrón cuenta con dos (02) establecimientos de salud, las cuales son puestos de salud, cuya categoría es la de I-1, pertenecientes a la Micro Red de Salud Piscobamba, y Red de Salud Conchucos Norte.

Es importante señalar que el puesto de salud Pampachacra, tiene como horario de atención de las 07:30 am hasta las 13:30 pm; mientras que el puesto de salud de Pumpa, atiende desde las 08:00 am hasta las 14:00.

Conforme todo lo referido, se muestran los datos en la *Tabla 6* y el *Mapa 3*:

Tabla 6. Establecimientos de Salud

PUESTO DE SALUD	CATEGORIA	MICRO RED	RED DE SALUD	RENIPRES
Puesto de Salud Pampachacra	I-1	Piscobamba	Conchucos Norte	00001786
Puesto de Salud Pumpa	I-1	Piscobamba	Conchucos Norte	00001787

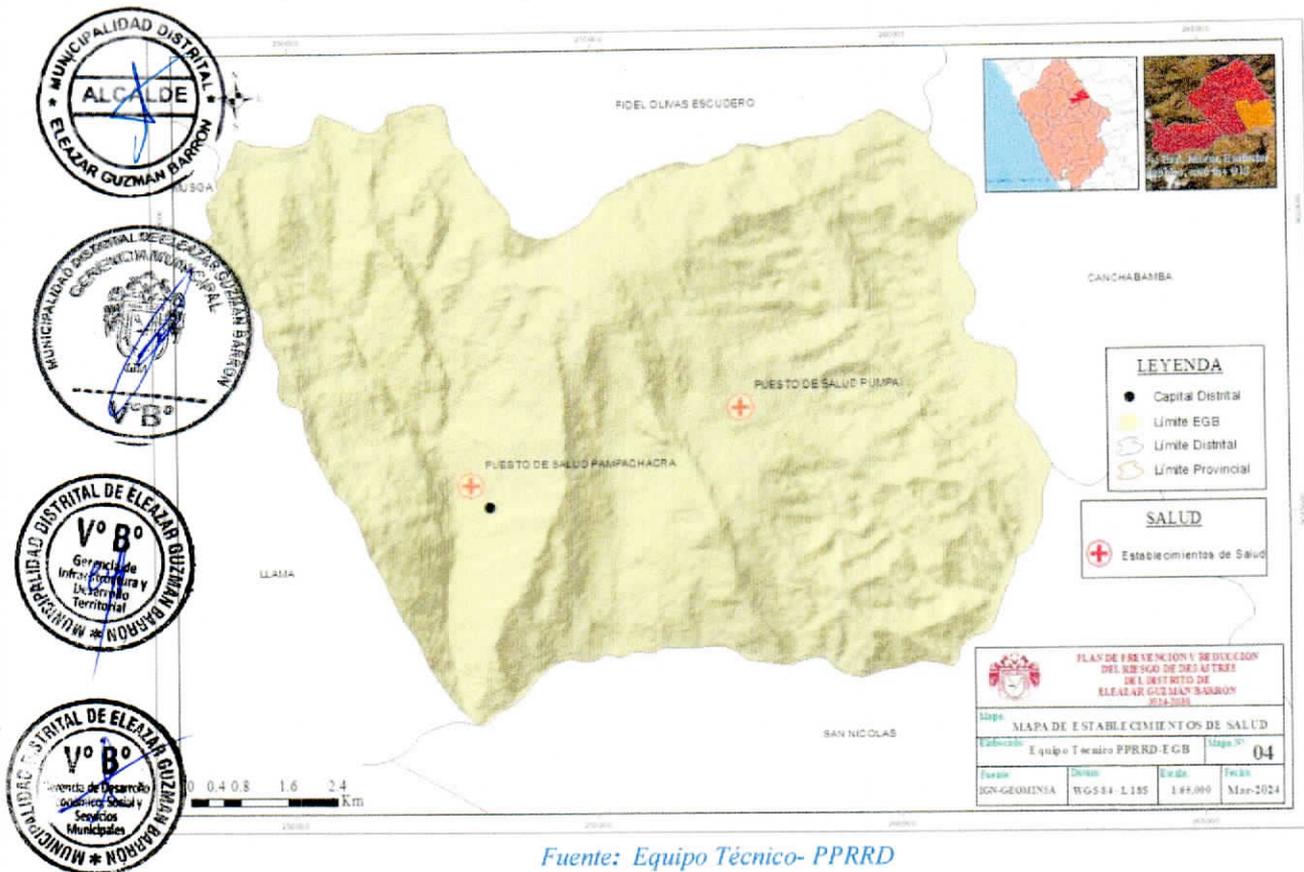
Fuente: GEOMINSA – MINSA, 2024.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 3. Establecimientos de Salud



Fuente: Equipo Técnico- PPRD

1.3.3.3. Educación

El distrito de Eleazar Guzmán Barrón de acuerdo a los datos obtenidos del SIGMED-MINEDU-2024, cuenta con diez (10) servicios educativos, que ofrecen los niveles de inicial, primaria, secundaria, habiendo un total de 366 estudiantes y 48 docentes (Ver *Tabla 7 y Mapa 4*).

Tabla 7. Instituciones Educativas

CENTRO POBLADO	NOMBRE DE SS.EE.	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS	DOCENTES
Machi	Abadesa Asencio Castillo	028725	0729541	Inicial-Jardín	12	1
Pampachacra	Semillitas del Saber	028730	1043926	Inicial-Jardín	5	1
Pumpa	Virgen de Asunción	028749	0598169	Inicial-Jardín	7	1
Chaupi	Luz de Amor	671829	1608199	Inicial-Jardín	7	1

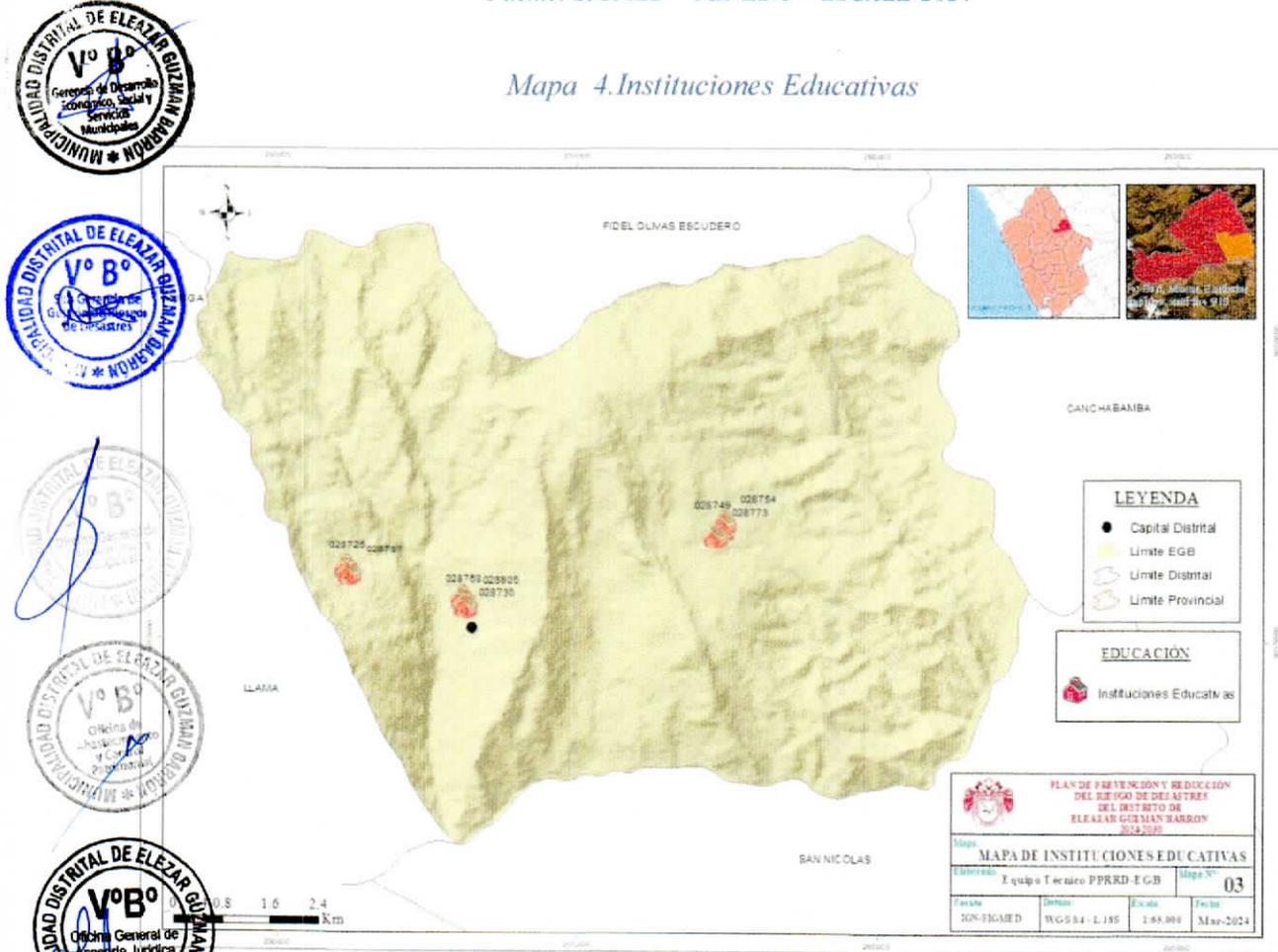


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

Huantully	Eleuterio Marcos Blanco	028754	1323724	Inicial-Jardín	14	2
	Eleodoro Vega Ocaña	028805	0684845	Secundaria	39	9
Pampachacra	Eleodoro Vega Ocaña	028768	0392076	Primaria	12	2
	Javier Marino Pastor Neira	028773	0392084	Primaria	104	12
Pumpa	Marina Caldas de Vía	028787	0566679	Primaria	28	3
Machi	Clorinda Matto de Turner de Pumpa	585761	1453224	Secundaria	138	16

Fuente: SIGMED – MINEDU – ESCALE-2024

Mapa 4. Instituciones Educativas



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



1.3.3.4. Vivienda

**Material Predominante en las Paredes y los Techos de las Viviendas**



Conforme al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el distrito de Eleazar Guzmán Barrón registró un total de 335 viviendas, siendo el material predominante en las paredes, la tapia, la cual representa el 81.49 % del total de viviendas.



Por otro lado, en relación al predominio de material en los techos, se pudo verificar que 204 viviendas tienen techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, siendo esta predominante en todo el distrito, representando el 60.90 %.

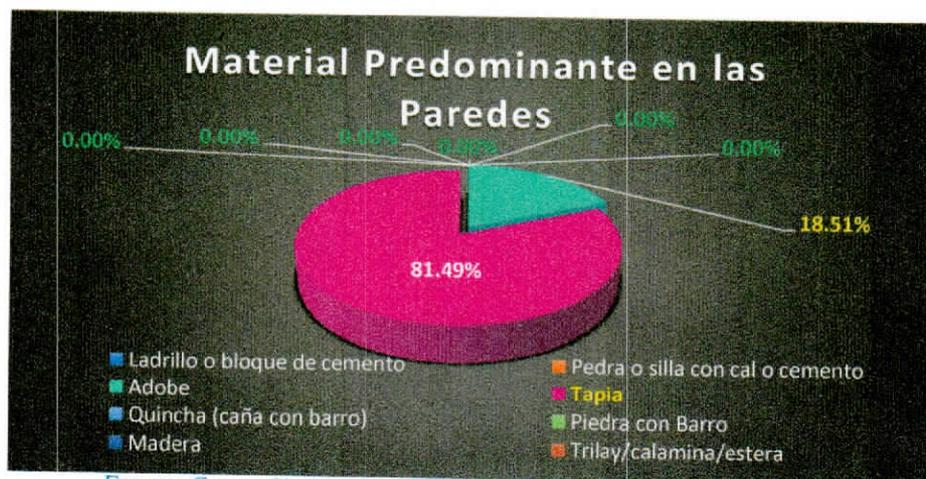
Lo afirmado, se muestra en la *Tabla 8-9* y *Figura 6-7*:

*Tabla 8. Material Predominante en las Paredes*

MATERIAL	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Ladrillo o bloque de cemento	0	0.00 %
Piedra o silla con cal o cemento	0	0.00 %
Adobe	62	18.51 %
Tapia	273	81.49 %
Quincha (caña con barro)	0	0.00 %
Piedra con Barro	0	0.00 %
Madera	0	0.00 %
Triplay/calamina/estera	0	0.00 %

*Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.*

*Figura 6. Material Predominante en las Paredes*



*Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.*



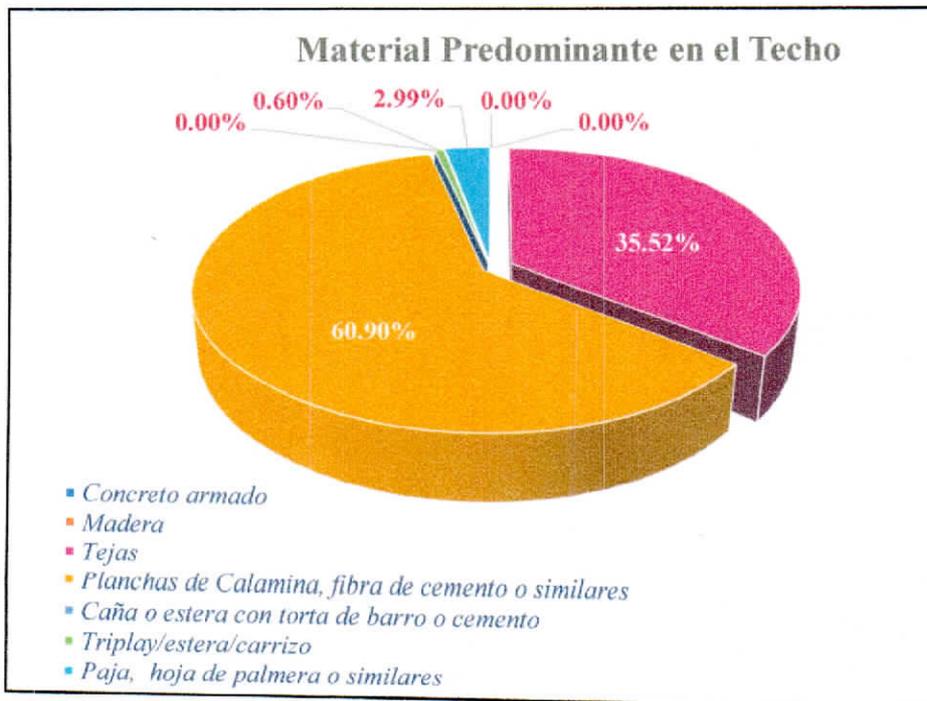


Tabla 9. Material Predominante en los Techos

MATERIAL	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Concreto armado	0	0.00 %
Madera	0	0.00 %
Tejas	119	35.52 %
Planchas de Calamina, fibra de cemento o similares	204	60.90 %
Caña o estera con torta de barro o cemento	0	0.00 %
Triplay/estera/carrizo	2	0.60 %
Paja, hoja de palmera o similares	10	2.99 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 7. Material Predominante en los Techos



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

**Abastecimiento de Agua**

En el de distrito de Eleazar Guzmán Barrón, 243 viviendas cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda, equivalente al 72.54 %; y 82 viviendas cuentan con una red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, equivalente al 24.48 %.



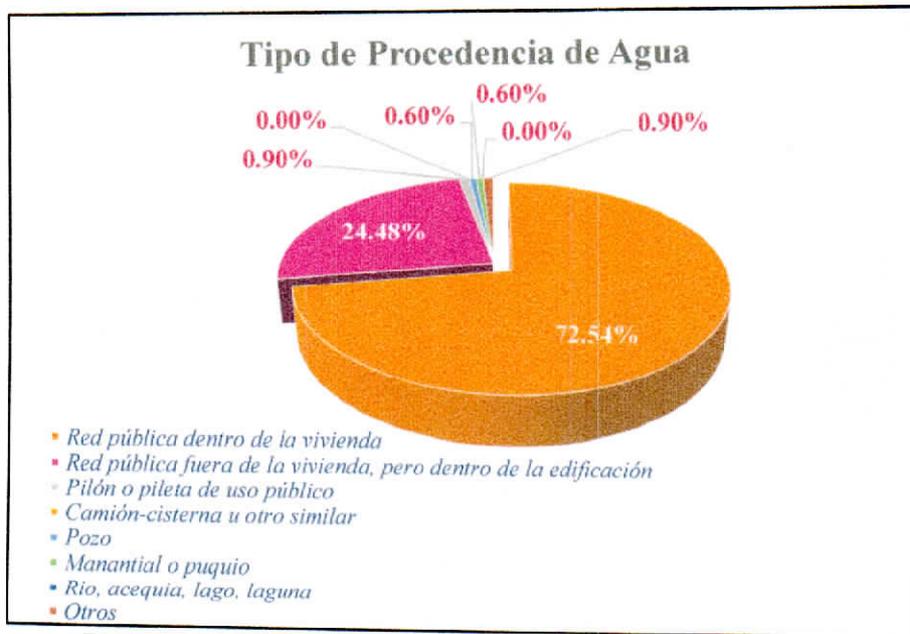


Tabla 10. Tipo de Procedencia de Agua

TIPO DE PROCEDENCIA DE AGUA	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Red pública dentro de la vivienda	243	72.54 %
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	82	24.48 %
Pilón o pileta de uso público	3	0.90 %
Camión-cisterna u otro similar	0	0.00 %
Pozo	2	0.60 %
Manantial o puquio	2	0.60 %
Rio, acequia, lago, laguna	0	0.00 %
Otros	3	0.90 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 8. Tipo de Procedencia de Agua



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

**Abastecimiento de Desagüe**

De acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la conexión de servicio higiénico, ha tenido mejoras significativas, en tal sentido se aprecia que 188 viviendas tienen conectado su servicio higiénico a una letrina, equivalente al 56.12%; por otro lado, 49 viviendas tienen servicio higiénico a campo abierto o al aire, equivalente al 14.63 %.



Es preciso señalar que se debe seguir priorizando la ejecución de proyectos de inversión pública relacionada a Saneamiento Básico, para así superar los datos estadísticos y cerrar las brechas relacionados a lo afirmado.

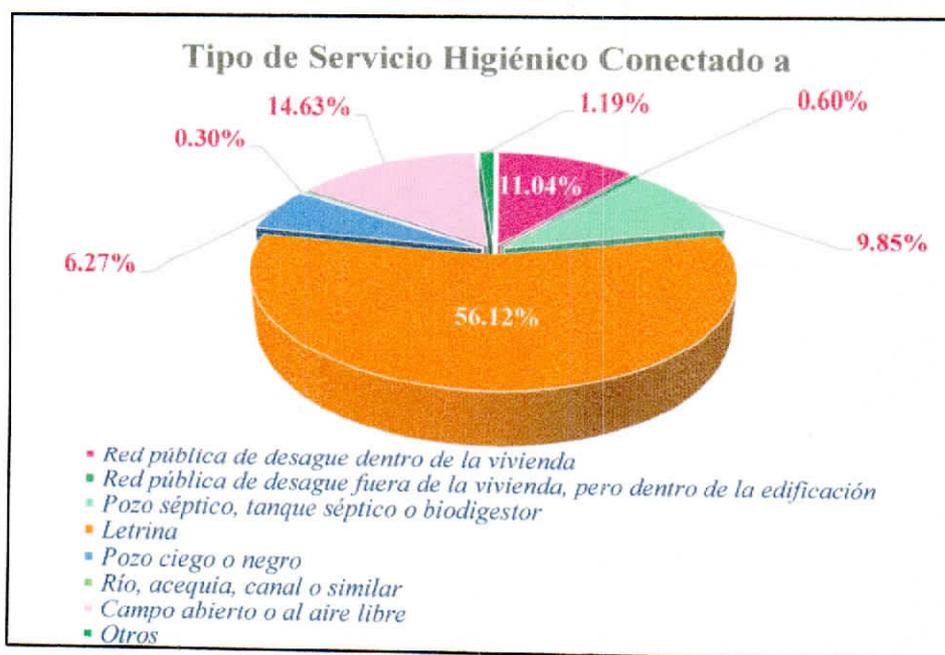


Tabla 11. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	37	11.04 %
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2	0.60 %
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	33	9.85 %
Letrina	188	56.12 %
Pozo ciego o negro	21	6.27 %
Río, acequia, canal o similar	1	0.30 %
Campo abierto o al aire libre	49	14.63 %
Otros	4	1.19 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Figura 9. Tipo de Servicio Higiénico Conectado a



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.





**Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública**



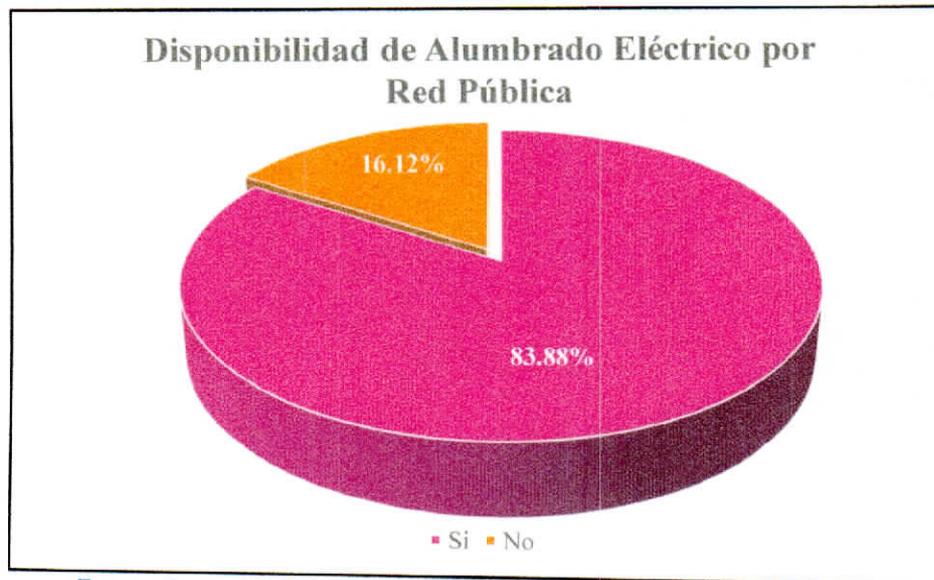
En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: *XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI*, el 83.88 % de las viviendas cuentan con disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública y el 16.12% de las viviendas no cuentan con este servicio (Ver *Tabla 12 y Figura 10*).

*Tabla 12. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública*

DISPONIBILIDAD	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Si	281	83.88 %
No	54	16.12 %

*Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI*

*Figura 10. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública*



*Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.*

**Energía o Combustible que Utilizan los Hogares para Cocinar**



En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: *XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI*, el 94.72 % de los hogares utilizan como combustible para preparar sus alimentos la leña, el 4.69 % de los hogares utilizan como combustible Gas (balón GLP) y el 0.59 % refieren que no cocinan, (Ver *Tabla 13 y Figura 11*).



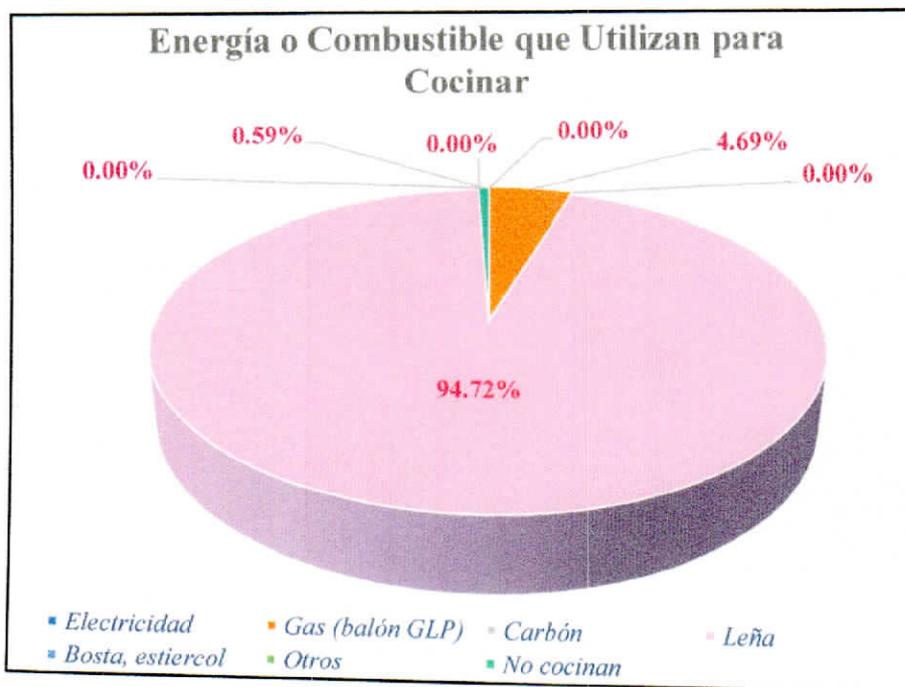


Tabla 13. Energía o Combustible por vivienda

ENERGÍA O COMBUSTIBLE	CANTIDAD DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Electricidad	0	0.00 %
Gas (balón GLP)	16	4.69 %
Carbón	0	0.00 %
Leña	323	94.72 %
Bosta, estiércol	0	0.00 %
Otros	0	0.00 %
No cocinan	2	0.59 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 11. Energía o Combustible que Utilizan para Cocinar



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

### 1.3.3.5. Actores Sociales

Los actores sociales involucrados en la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del distrito de Eleazar Guzmán Barrón son:

- Comisión de regidores de la Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón (Comisión de Defensa Civil, Obras Públicas y Desarrollo Local).
- Instituciones educativas.
- Instituciones del sector salud (Centros de Salud/Puesto de Salud).



- Subprefectura y tenientes gobernadores.
- Dirigentes de las Comunidades Campesinas.
- JASS - Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento.
- Empresa de transporte local.
- Comités del programa vaso de leche.



### 1.3.3.6. Programas Sociales



Conforme a la Plataforma Red Informa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón la intervención de programas sociales se detalla a continuación en la Fotografía 1.

Imagen 1. Intervención de Programas Sociales

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	26
	NO	Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	.
	SI	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	46
	NO	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	.
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	.
	SI	Nº de Hogares abonados.	159
		Nº de Hogares afiliados.	159
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	.
		Atendidos en los Tambos.	.
		Nº de tambos prestando servicios.	.
	SI	Nº de Beneficiados.	135
	SI	Nº de IIEE atendidas.	9
		Nº de niños y niñas atendidos.	321

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Febrero 2024

Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS

Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

Fuente: MIDIS. <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18#>

### 1.3.4. Aspecto Económico

En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, la principal fuente económica es la Agricultura y Ganadería. La Agricultura como actividad económica principal, se debe a la misma geografía del distrito y la capacidad productiva de los suelos.





Conforme a lo referido, en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, se produce en mayor cantidad: Papa, Maíz, Olluco, Oca, Trigo, y otros con menor cantidad (Arveja, Habas, Quinua, Cebada, Choco). Del mismo modo, los pobladores del distrito generan sus ingresos económicos con venta de frutas como: Palta, Lima, Chirimoya, Tuna entre otros, otro medio de ingreso económico es la crianza y venta de animales, como: Cuyes, Ganado Ovino, Ganado Vacuno, Ganado Caprino, Ganado Porcino, etc.



### Principales Actividades Económicas



En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón la principal actividad económica que genera mayores ingresos económicos a los pobladores es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representa 34.54 %, mientras que la actividad económica que genera menores ingresos económicos son, otras actividades de servicio y actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, que representan el 0.52 % (Ver Tabla 14 y Figura 12).



Tabla 14. Principales Actividades Económicas

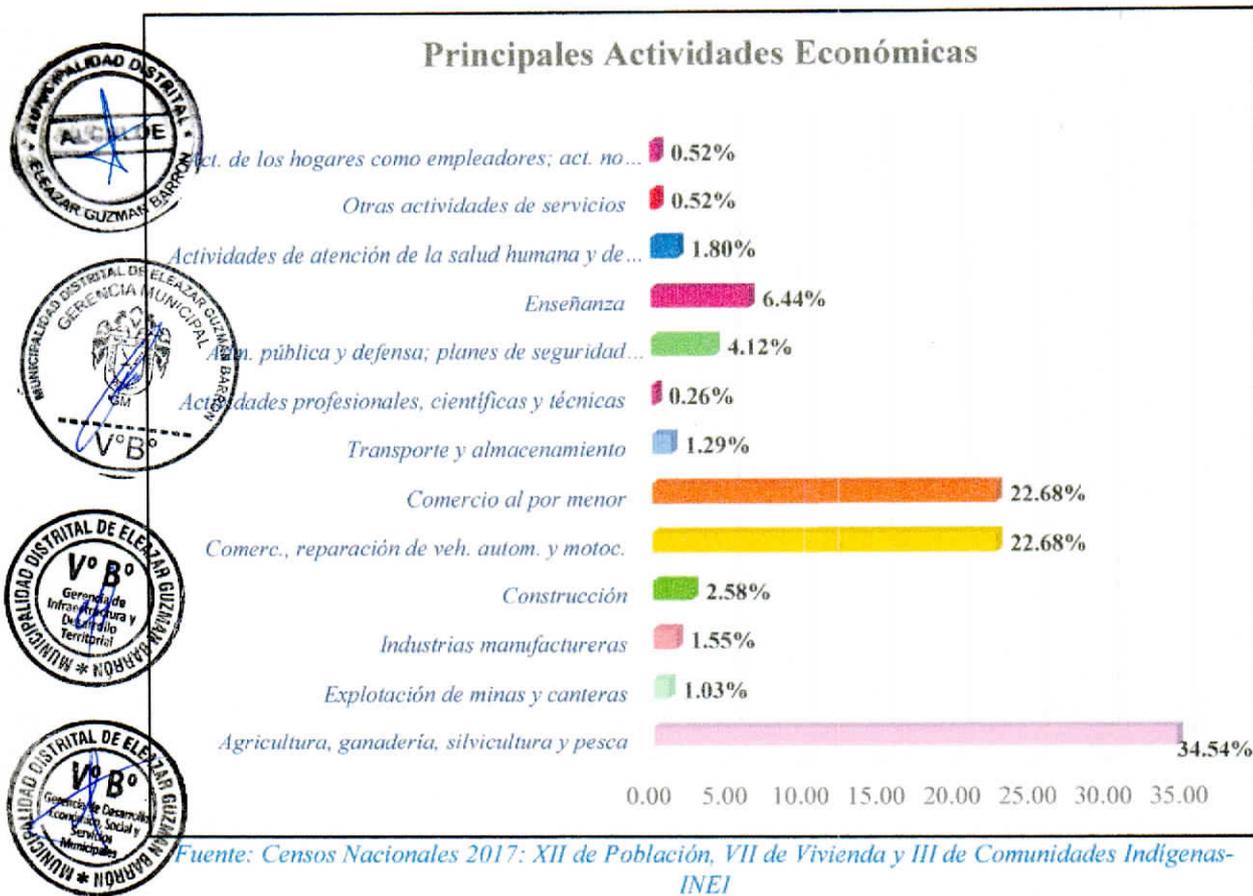
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	134	34.54 %
Explotación de minas y canteras	4	1.03 %
Industrias manufactureras	6	1.55 %
Construcción	10	2.58 %
Comercio, reparación de vehículos, automotres y motocicletas.	88	22.68 %
Comercio al por menor	88	22.68 %
Transporte y almacenamiento	5	1.29 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0.26 %
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16	4.12 %
Enseñanza	25	6.44 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7	1.80 %
Otras actividades de servicios	2	0.52 %
Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2	0.52 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI





Figura 12. Principales Actividades Económica



1.3.4.2. Población Económicamente Activa y No Activa por Grupos de Edad



En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la mayor población económicamente activa por grupos de edad se encuentra entre 30 a 44 años, que representa el 36.77 %, (Ver Tabla 15 y Figura 13).

Tabla 15. Población Económicamente Activa

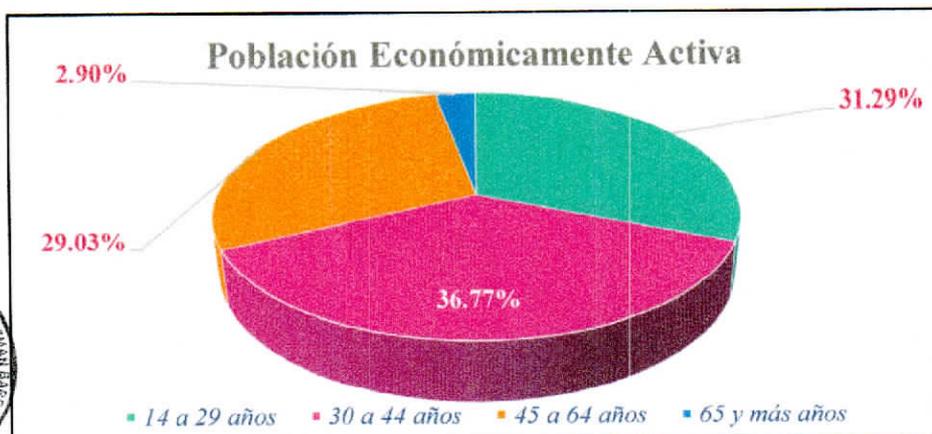
GRUPOS DE EDAD	PEA	PORCENTAJE (%)
14 a 29 años	97	31.29 %
30 a 44 años	114	36.77 %
45 a 64 años	90	29.03 %
65 y más años	9	2.90 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.





Figura 13. Población Económicamente Activa



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

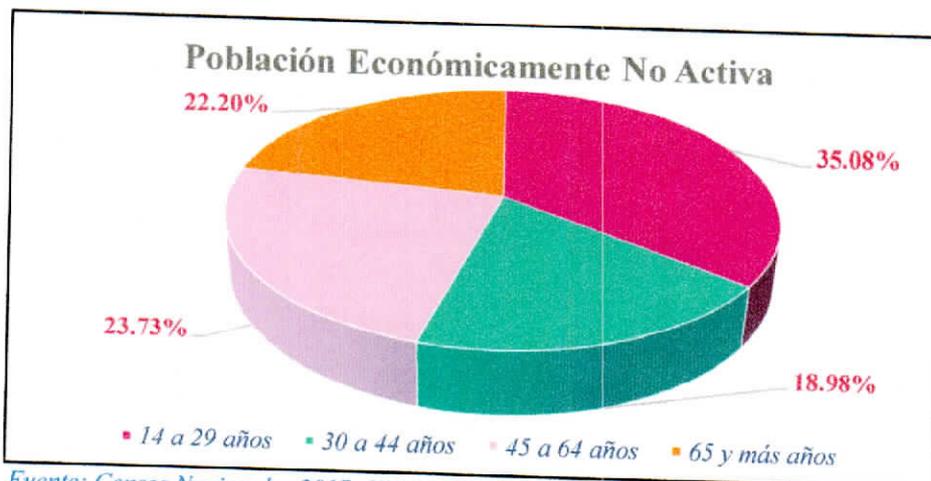
Por otro lado, es importante señalar a la población económicamente no activa por grupos de edad, teniendo la mayor NO PEA al grupo de 14 a 29 años, representando el 35.08% (Ver Tabla 16 y Figura 14).

Tabla 16. Población Económicamente No Activa

GRUPOS DE EDAD	NO PEA	PORCENTAJE (%)
14 a 29 años	207	35.08 %
30 a 44 años	112	18.98 %
45 a 64 años	140	23.73 %
65 y más años	131	22.20 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Figura 14. Población Económicamente No Activa



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



1.3.5. Aspectos Físicos.

1.1. Clima

Según el SENAMHI, el distrito de Eleazar Guzmán Barrón presenta 4 tipos de Clima como se puede observar en la *Tabla 17* y *Mapa 5*.

Tabla 17. Clasificación Climática.

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
B (o, i) B'3H3	Semi frío, lluvioso con humedad	Zona de clima semi frío, lluvioso, con lluvia deficiente en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda
C(i)C'H3	Semi seco, frío con humedad	Zona de clima semi seco, frío, deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.
C(o,i,p)A'3H3	Semi seco, templado y con ausencia de precipitaciones en otoño, invierno y primavera.	Zona de clima semiseco con carácter templado, semifrío y frío y con ausencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con atmosfera de seca a húmeda
C(o,i,p)B'3H3	Semi seco, semi frío, con deficiencia de lluvia, húmeda.	Zona de clima semi seco, semi frío, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.

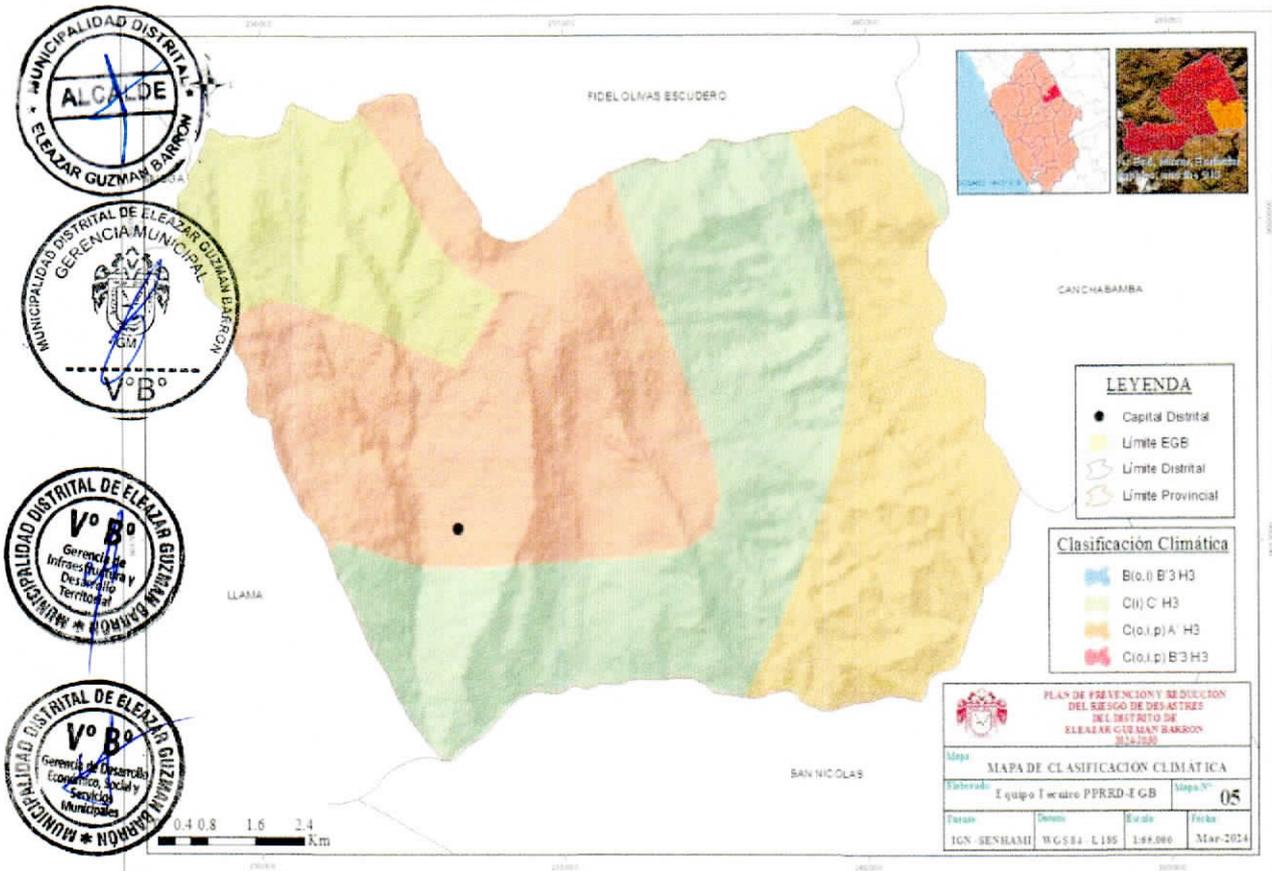
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

La información climática de esta clasificación está sustentada en información meteorológica de aproximadamente veinte años (1965 - 1984), con la cual el SENAMHI procedió a formular los "Índices Climáticos" y el trazado de las zonas de acuerdo a la clasificación de climas de Werren Thornthwaite en noviembre del 2010.

  
Tito Moner Tijoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 5. Clasificación Climática



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

### 1.3.3.2. Zonas de Vida

De acuerdo a la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, existen 04 zonas de vida en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón (Ver Mapa 6).

A continuación, se describen los tipos de zonas de vida:

- **Bosque húmedo montano tropical (bh-MT)**

Las condiciones climáticas que reúne esta zona de vida son las más ventajosas para la vida humana y animal, aunque en el país estas áreas son poco pobladas. Las temperaturas son moderadas, muy parecidas a las que caracterizan a un clima templado, y las lluvias, aunque irregulares, logran mantener cierta humedad en el terreno durante gran parte del año. Las precipitaciones son más intensas desde abril hasta noviembre. La cantidad de lluvia varía según los lugares, desde los 900 hasta los 1,800 milímetros como promedio total anual.

  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



- **Bosque seco montano bajo tropical (bs-MBT)**

Se distribuye altitudinalmente, sobre el monte espinoso Premontano Tropical y también sobre el bosque seco-Premontano Tropical, entre los 2 000 y 3 000 m.s.n.m., en la región de sierra, Posee un clima subhúmedo-Templado Cálido, con temperatura media anual entre 17 °C y 12 °C; con precipitación pluvial total, promedio anual entre 500 y 650 milímetros.



- **Estepa espinosa-Montano Bajo tropical (ee-MBT)**

Ubicada en la región meso-andina, entre 1500 y 2300 m de elevación. El clima en esta zona de vida se caracteriza por su sequedad durante varios meses del año. Presenta una temperatura media anual que fluctúa entre 15°C y 17°C y la precipitación total anual fluctúa entre 400 y 500 mm. El promedio de la Relación de Evapotranspiración Potencial total por año, según el Diagrama Bioclimático de Holdridge varía entre 2 y 4. Existe un déficit de humedad del suelo, correspondiéndole la provincia de humedad semiárido.



- **Páramo muy húmedo Subalpino Tropical (pmh-SaT)**

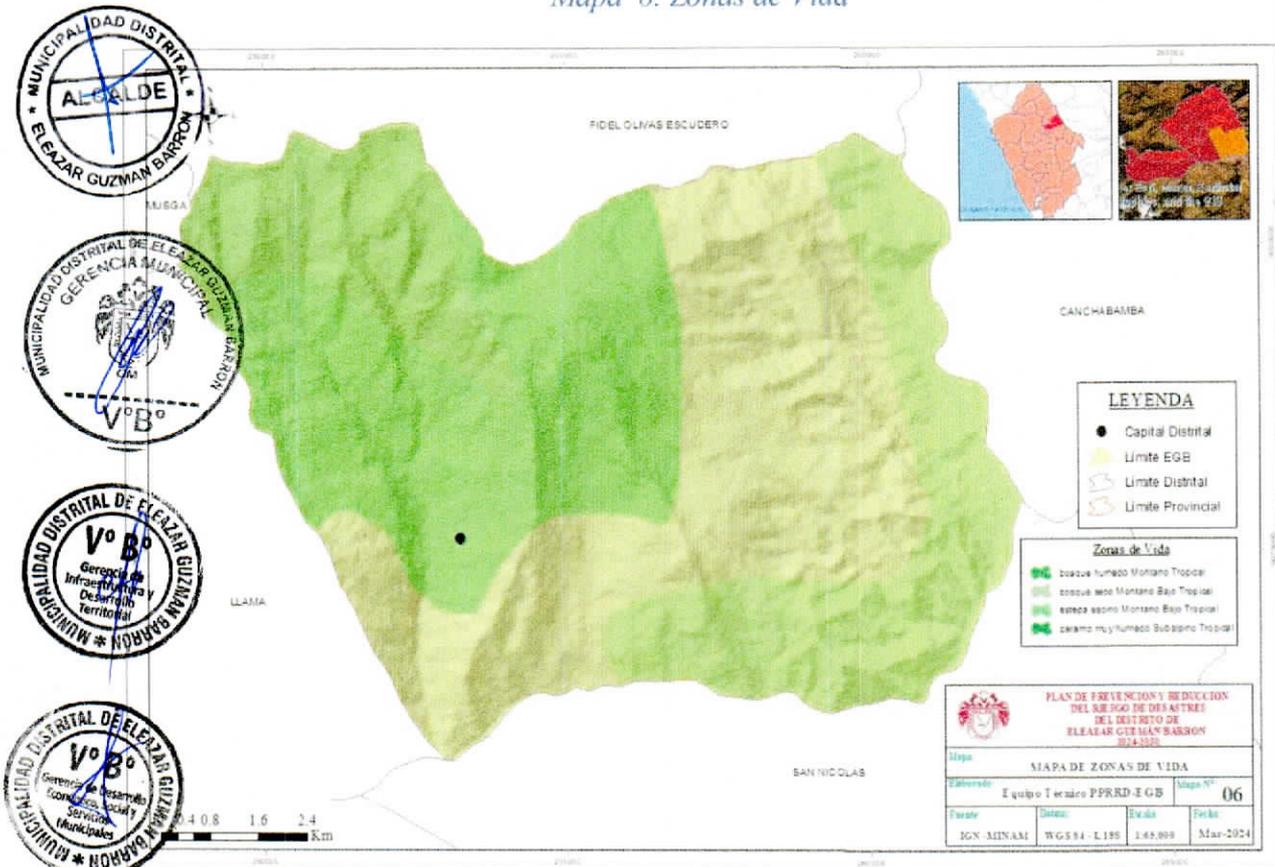
En el ámbito territorial de esta zona de vida el clima corresponde al de puna alta, una franja extremadamente fría, ubicada entre los 3 900 y los 4 500 msnm. Donde la temperatura media anual mínima es de 3,8 °C. y la media anual máxima es de 6 °C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1 254,8 mm. y el promedio mínimo es de 584,2 mm.



  
Tito Moner Tirfoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 6. Zonas de Vida



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

### 3.5.3. Ecosistemas

De acuerdo al Mapa Nacional de Ecosistemas (MINAM, 2018), existen 05 tipos de ecosistemas en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón (Ver Mapa 7).

- **Bosque estacionalmente seco interandino (BES)**

Uno de los ecosistemas incluidos es el Bosque Estacionalmente Seco Interandino Marañón Libre, ubicado a lo largo del río Marañón. Este es uno de los lugares de mayor importancia para la conservación en el Perú. Está dentro del hotspot para la conservación de los Andes Tropicales y registra una de las tasas más altas de endemismo. La particularidad de este ecosistema es que se encuentra en medio de valles interandinos, una zona con temporada de lluvias muy corta, pero que gracias a los sedimentos que transporta el río Marañón desde los Andes, posee suelos y bosques muy fértiles.

- **Matorral andino (Ma)**

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro



del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.

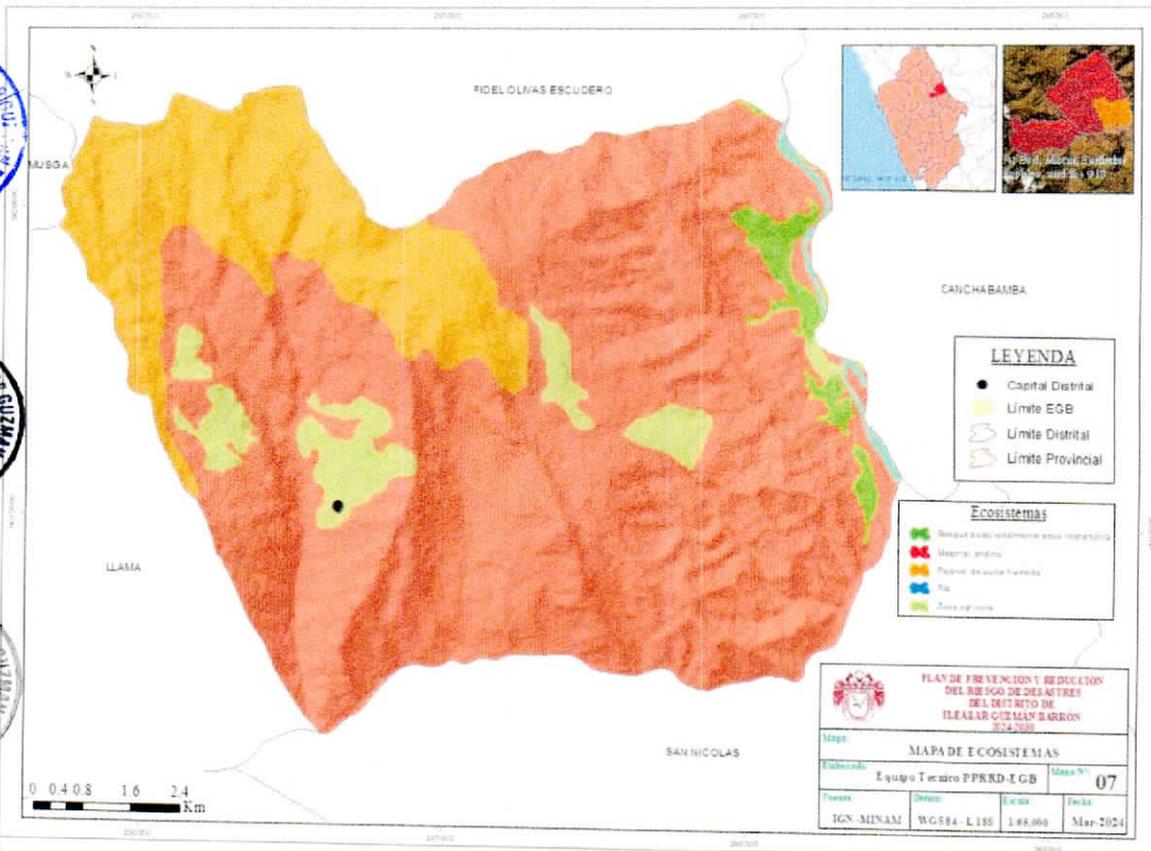
**Pajonal de puna húmeda (Pjph)**

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros.

**Zona agrícola (Agri)**

Las zonas agrícolas son extensiones de tierra aptas para la agricultura, siendo esa zona geográfica de gran importancia para quienes residen allí, dado que es la principal actividad geográfica de la zona, además es sencillo identificarlas, ya que cuentan con excelentes condiciones climatológicas. Las relaciones de quienes viven en estas localidades ya sean internas o externas vienen dadas en base a dicha actividad.

Mapa 7. Ecosistemas



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



### 1.3.5.4. Cobertura Vegetal



De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el distrito de Eleazar Guzmán Barrón cuenta con 0 tipos de cobertura vegetal (*Ver Mapa 8*).

A continuación, se describen los tipos de cobertura vegetal:



#### **Agricultura costera y andina (Agri)**

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino albufera, centro minero, lago, laguna, río, estero, infraestructura, represa y poblado.



- **Lagunas, lagos y cochas (Lg)**

Este tipo de cobertura vegetal corresponde a los cuerpos de agua que se encuentra en mayor o menor extensión dentro de una zona geográfica.



- **Matorral arbustivo (Ma)**

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.



- **Pajonal andino (Pj)**

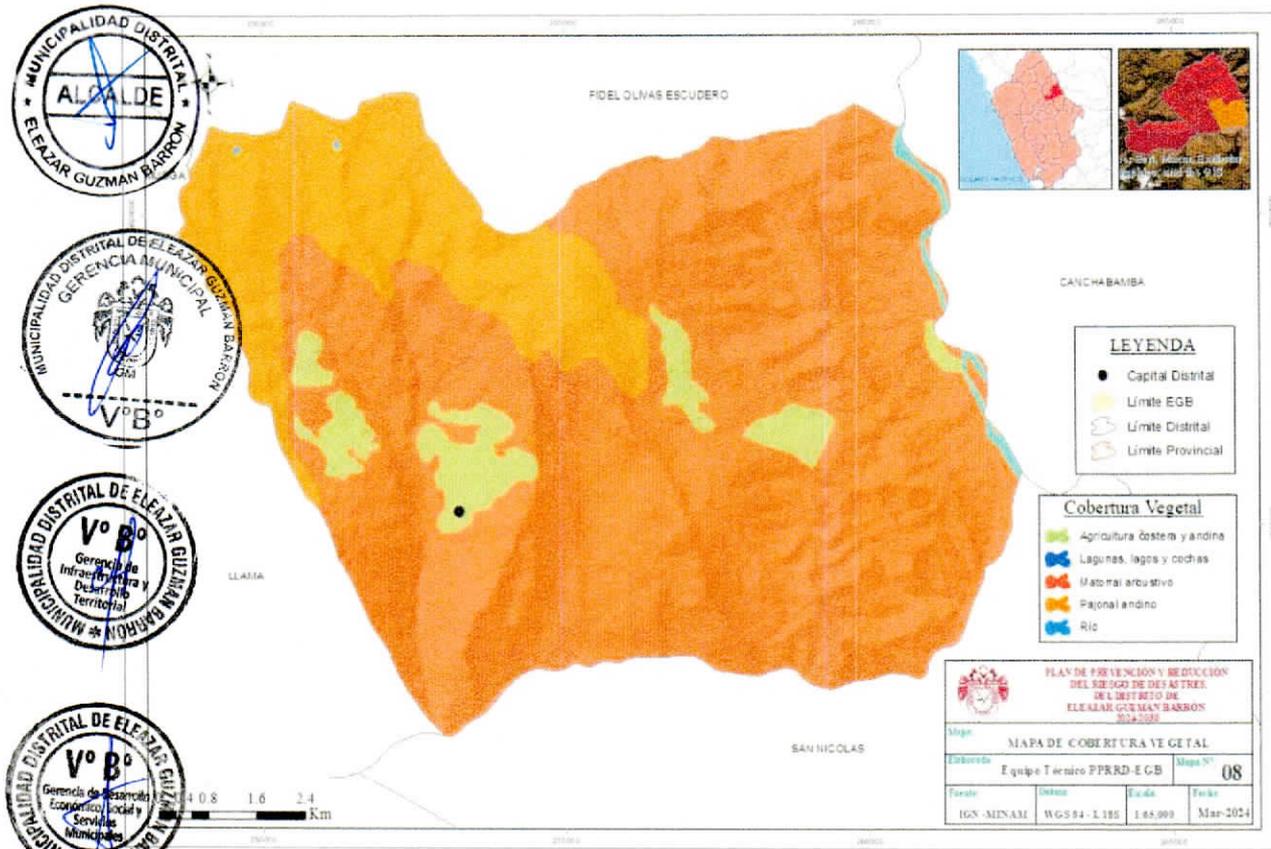
Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.



  
Tito Moner Tinco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Mapa 8. Cobertura Vegetal



Fuente: Equipo Técnico-PPRD.

### 3.5.5. Hidrografía

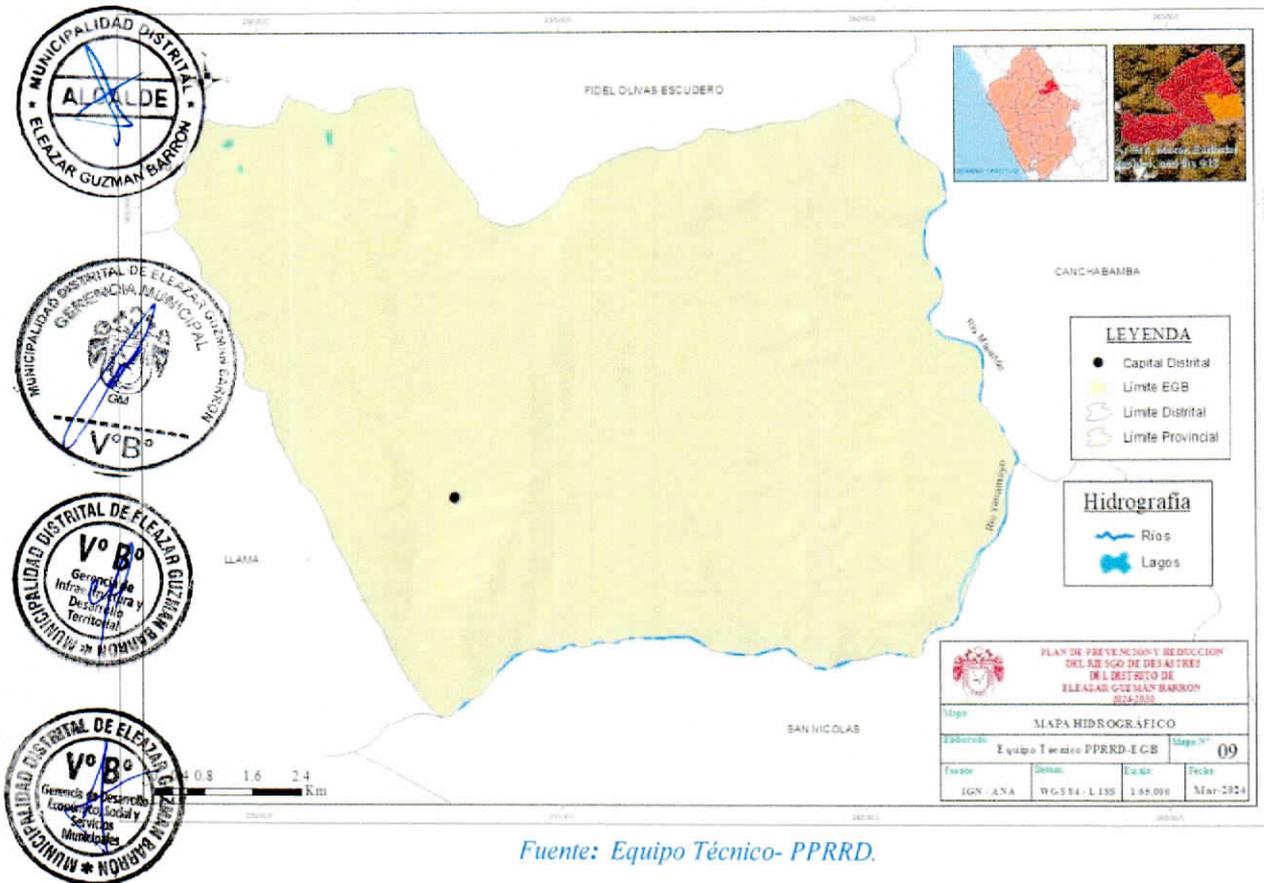
Las principales unidades hidrográficas en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, se menciona a continuación (Ver Mapa 9):

- Río Yanamayo.
- Río Marañón.
- Lagos

*Tito Mioner Tinco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDIJ  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Mapa 9. Hidrografía



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

1.3.5.6. Pendiente



La geografía accidentada del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, condiciona la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes, entre otros. Predominan las pendientes con rango entre 20° y 35° (Fuertemente Inclínada).

La clasificación de pendientes se muestra en la *Tabla 18*, y la distribución espacial en el *Mapa 10*:

Tabla 18. Rangos de Pendiente

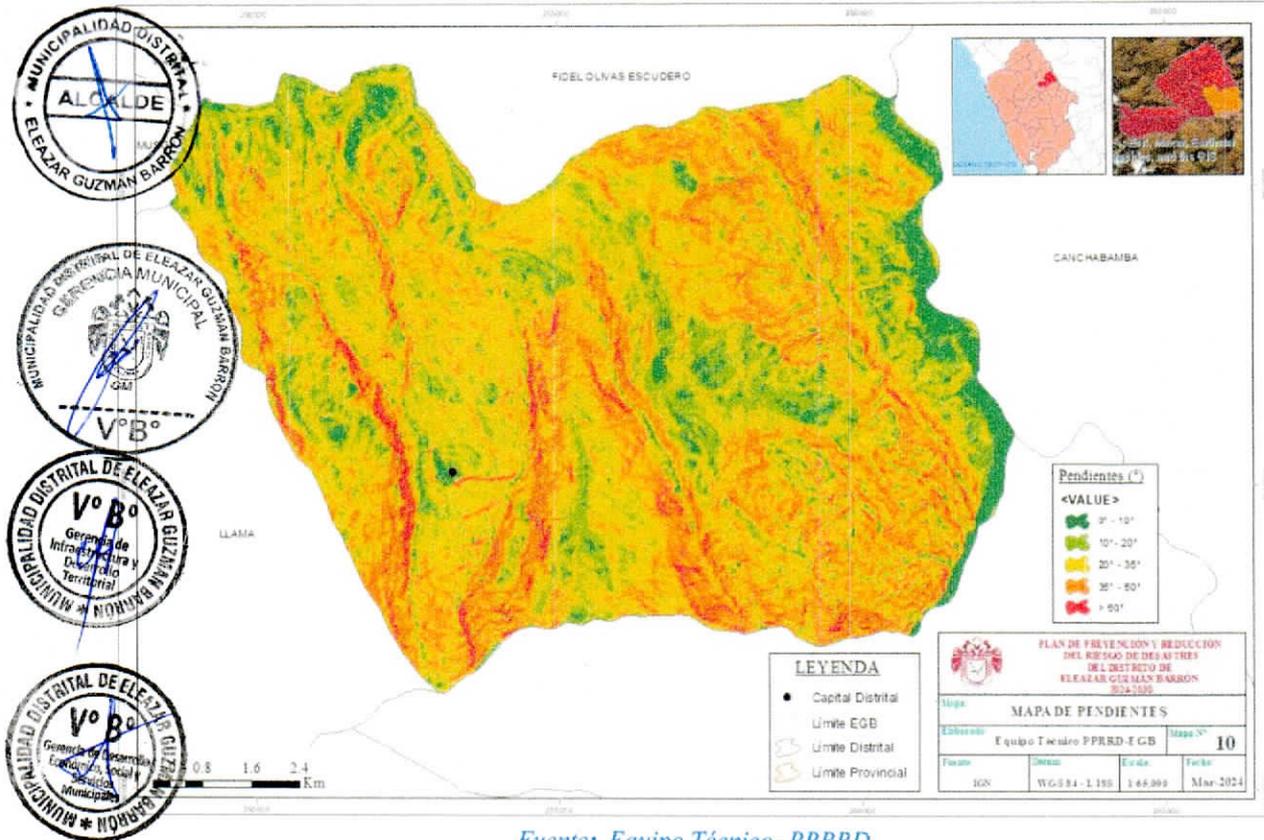
PENDIENTE (°)	DESCRIPCIÓN
0-10	Plano o casi nivel
10-20	Moderadamente inclinada
20-35	Fuertemente inclinada
35-50	Moderadamente empinada
50 a más	Extremadamente empinada

Fuente: Adaptado del INGEMMET





Mapa 10. Pendientes



Fuente: Equipo Técnico-PPRD.

### 1.3.5.7. Geología

Según el INGEMMET, existen 09 unidades geológicas en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón (Ver Tabla 19 y Mapa 11).

Tabla 19. Unidades Geológicas

UNIDAD GEOLÓGICA	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Formación chimú	Areniscas cuarzosas blancas de grano fino, limo arcillitas carbonosas y areniscas cuarzosas.	Ki-chi
Formación Santa-Carhuaz	Unidad constituida por calizas y arcillitas calcáreas que sobreyacen a la formación Carhuaz.	Ki, saca
Formación Pariahuanca, Chúlec, Pariatambo	Consiste mayormente de calizas finas, grises en bancos medianos a gruesos, claramente por el paso de las calizas masivas y calizas finamente estratificadas de la Formación Chúlec.	Kis-Pchp



	Formación Crisnejas	La plataforma o Geoanticlinal del Marañón, en donde sólo se han depositado 300 m. de clásticos continentales de sedimentos calcáreos, mientras que, en la parte oriental posteriormente sumergida, la sedimentación es menor.	Kis-cr
	Formación Jumasha, Celendín	Su geología local está determinada por la litología perteneciente, estructuralmente está afectada por fallas transversales al sistema andino.	Kis-jc
	Formación Chota	En el Cretáceo tardío, ocurre el primer movimiento deformatorio del Ciclo Andino caracterizado por un levantamiento mayor de la zona de cuenca, dando lugar a una acumulación clástica rojiza sobre la plataforma y el resto de la cuenca.	Ksp-ch
	Complejo Marañón	El Complejo Marañón incluye un conjunto de rocas metamórficas de grado bajo y de edad PreOrdoviciana, las que se encuentran expuestas de manera semicontinua a lo largo de la Cordillera Oriental Peruana, entre los ríos Marañón y Huallaga.	Pe-ma
	Depósitos aluviales Holocénicos	Terrazas bajas, aguajales o áreas hidromórficas.	Qh-a
Laguna	Laguna	Laguna	

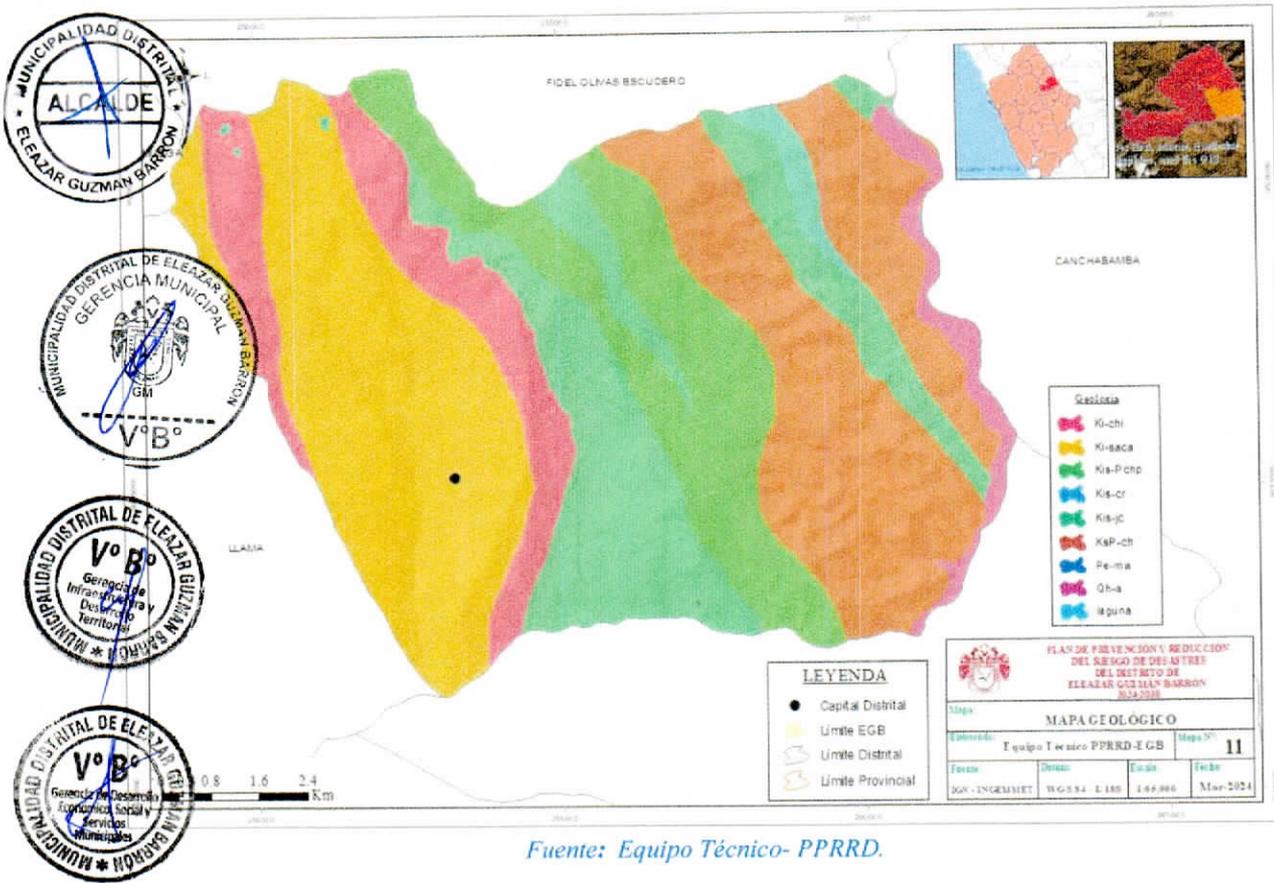
Fuente: INGEMMET, 2016.



Tito Moner Tirfoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 11. Geológico



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

1.3.5.8. Geomorfología

Según el INGEMMET, en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón resaltan 8 unidades geomorfológicas (Ver Tabla 20 y Mapa 12).

Tabla 20. Unidades Geomorfológicas

UNIDAD GEOMORFOLOGICA	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Abanico de pie de monte	Conos y abanicos con ligera Pendiente, acumulados en la desembocadura de quebradas o ríos tributarios.	Ab
Llanura o Planicie Aluvial	Conformada por superficies planas, disectadas y onduladas, originada por los procesos morfodinámicos fluviales y pluviales a través del tiempo	Pl-al



*[Handwritten Signature]*

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Llanura o Planicie Inundables

Son superficies bajas, adyacentes a los ríos principales y en el mismo curso fluvial. Morfológicamente se distinguen como terrenos planos compuesto de material no consolidado, removible.

PI-i



Montaña en Roca Sedimentaria

Esta unidad geomorfológica está conformada por anticlinales y sinclinales con superficies onduladas. Las laderas presentan pendientes de 40° a 60°, litológicamente estas montañas están compuestas por rocas de la Formación Arcurquina

RM-rs



Montaña Estructural en Roca Sedimentaria

Es la subunidad geomorfológica donde se desarrollan la mayoría de los movimientos en masa es vertiente con depósito de deslizamiento.

RME-rs



Terraza Aluvial

Terrazas adyacentes, encima de llanuras de inundación fluvial. Incluye los fondos planos de valle con cauces angostos, limitados por terrazas fluviales y fluvio-glaciares.

T-al



Vertiente o Piedemonte Coluvio-Deluvial

Esta unidad corresponde a las acumulaciones de laderas originadas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), así como también por la acumulación de material fino y detrítico, caídos o lavados por escorrentía superficial, los cuales se acumulan en las laderas. Esta unidad es susceptible a generar caídas de rocas, deslizamientos y derrumbes.

V-cd



Vertiente Coluvial de detritos

Estos tipos de depósitos se encuentran al pie de las montañas o colinas

V-d

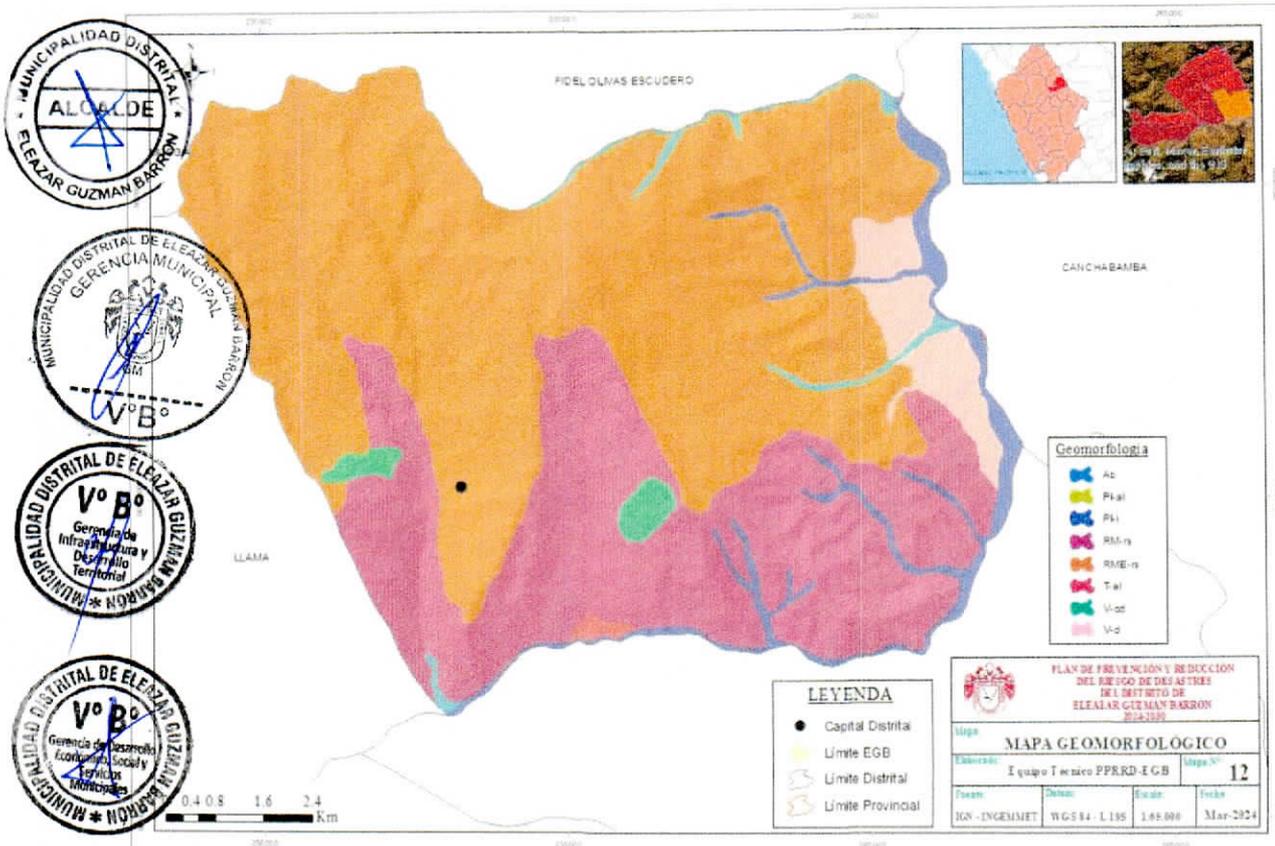


Fuente: INGEMMET, 2016.

Tito Moner Tihovo Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 12. Geomorfológico



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

### 1.3.5.9. Fallas Geológicas

Se conoce que nuestro país se ubica dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico”, entre dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, es ahí donde se produce la subducción, se cuentan con un gran número de registros de sismos de diversas magnitudes mayormente en la zona occidental del Perú. Así mismo, se han producido sismos locales y regionales los cuales tiene su origen en la existencia de fallas geológicas; estos sismos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie, son más destructivos.

El INGEMMET (2009) sostiene que, la ocurrencia de movimientos en masa como derrumbes, desprendimientos de roca, deslizamientos, flujo de detritos o movimientos complejos en nuestra región Ancash, están relacionadas a la alta sismicidad y la existencia de fallas geológicas activas. Esta situación ocurre en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, pues la existencia de fallas y ocurrencia de sismos, en algunos casos originan deslizamientos, derrumbes y desprendimiento de rocas.



Tipos de Fallas en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón (Ver Mapa 13):

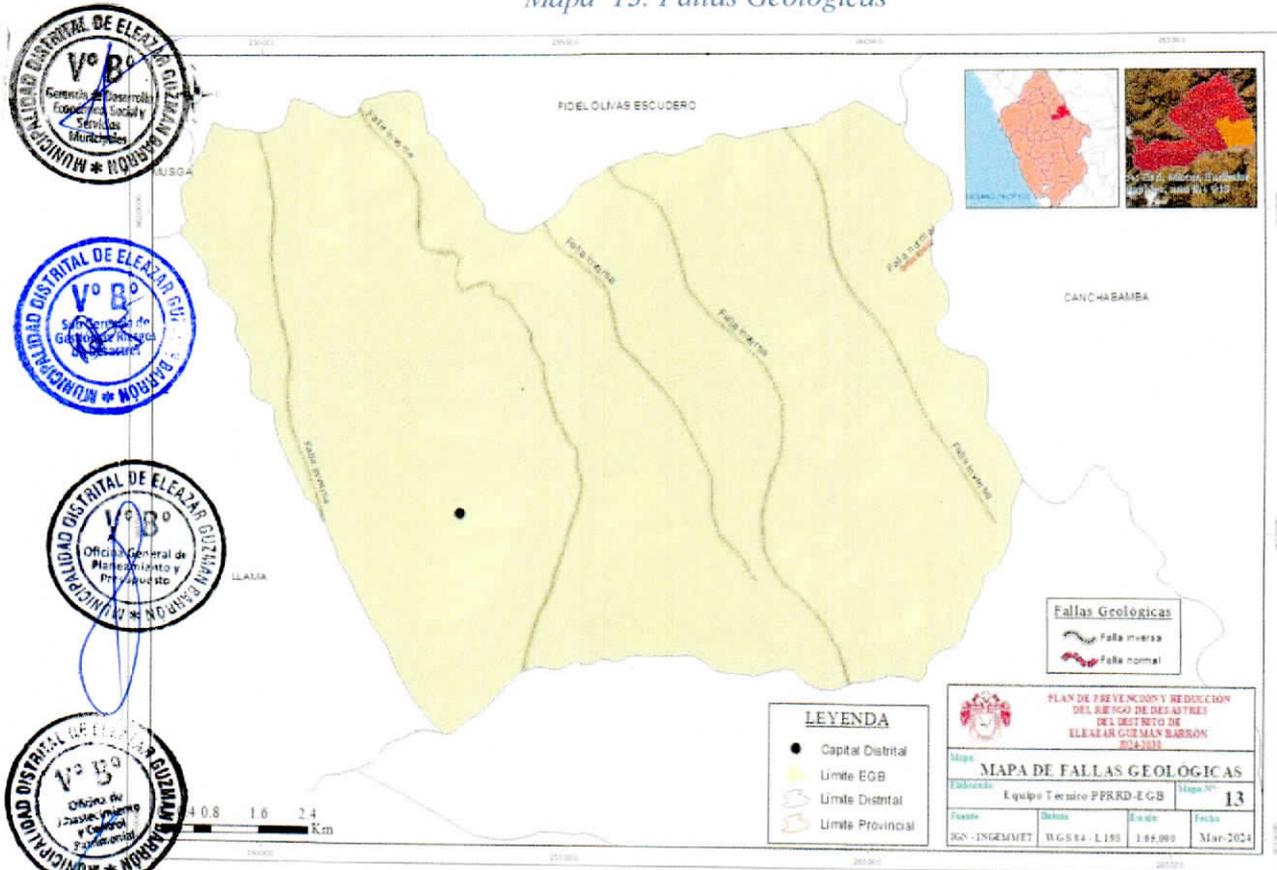
• **Falla inversa**

Un tipo de falla formada cuando el bloque de falla a lo largo del labio alto se desplaza en forma ascendente, a lo largo de una superficie de falla, respecto del labio bajo. Dicho movimiento puede producirse en zonas en las que la corteza terrestre se encuentra comprimida.

• **Falla normal**

Las fallas normales son aquellas que se forman por la acción de fuerzas de tensión (fuerzas extensivas), es decir que es como que los esfuerzos hacen que la corteza se estire, y se fracture de tal manera que un “bloque” de rocas o suelos se desliza hacia abajo con respecto a otro a través de un plano de falla.

Mapa 13. Fallas Geológicas



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

1.3.6. Aspectos Ambientales

De acuerdo al informe de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, Jos

Tito Moner Tijero Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



problemas ambientales recurrentes están relacionados al manejo de los residuos sólidos y aguas residuales, que se describen a continuación:



**1. Residuos Sólidos**

La problemática de los residuos sólidos, en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, es uno de los más críticos en cuanto a los servicios básicos de saneamiento, dada la repercusión que tiene en relación a la contaminación del suelo, agua y aire, así como en las condiciones de salud de la población, la calidad de vida y el medio ambiente dentro del distrito.



Los residuos sólidos son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido que deben ser desechados y tratados adecuadamente, a fin de evitar los riesgos que causen a la salud y al ambiente.



Según el portal del Ministerio del Ambiente los indicadores de regeneración de residuos sólidos en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, se detallan a continuación: Generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.45 kg/hab/día, generación per cápita de residuos municipales de 0.64 kg/hab/día.



La mayor cantidad de composición de residuos sólidos generados es orgánica (54.25 %) y la menos cantidad de composición de residuos generados son los peligrosos (7.99 %).



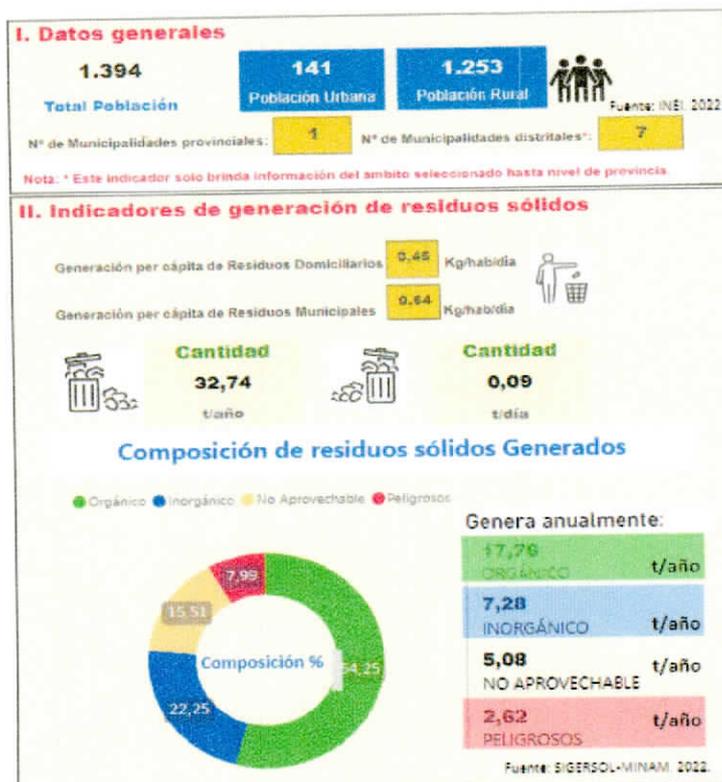
En el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, de acuerdo al MINAM no se cuenta con ningún indicador sobre la valorización de los residuos sólidos, por lo que se recomienda a la municipalidad pueda realizar los trabajos de recolección y segregación de residuos sólidos para una adecuada valorización de los mismos.



Tito Moner Tincoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



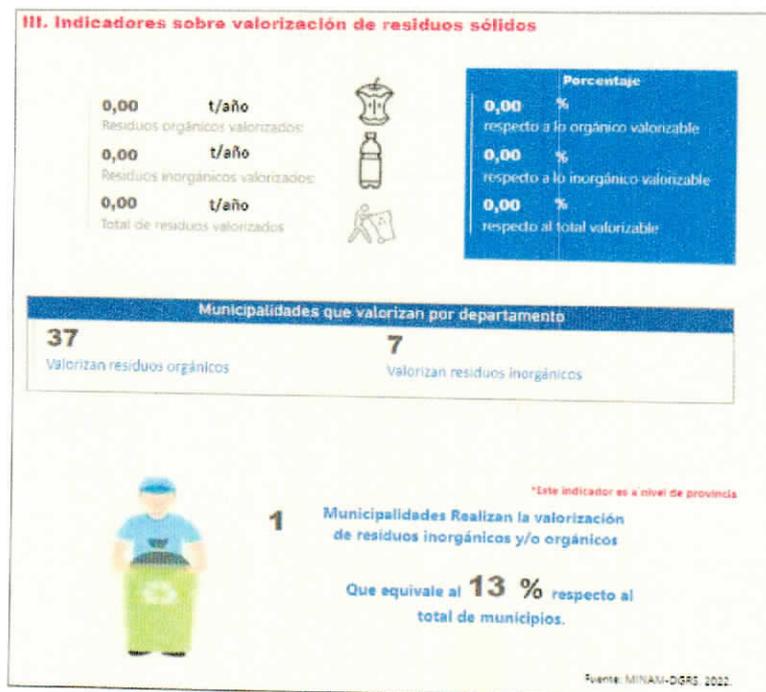
Imagen 2. Indicadores de Generación de Residuos Sólidos.



Fuente: Dirección General de Residuos Sólidos MINAM, agosto 2023.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2FiNGExY2ItZmlyOS00NTgxLTkiOTAtMDg3YzdiNzlmNjQzIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjU0NDZiZiIiw0WE0LWm5YWE2ZGQ1NTE4MCI9>

Imagen 3. Indicadores sobre Valorización de Residuos Sólidos.



Fuente: Dirección General de Residuos Sólidos MINAM, agosto 2023.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2FiNGExY2ItZmlyOS00NTgxLTkiOTAtMDg3YzdiNzlmNjQzIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjU0NDZiZiIiw0WE0LWm5YWE2ZGQ1NTE4MCI9>



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030

Los puntos críticos y temporales de acumulación de residuos sólidos en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón están ubicados como se detallan a continuación:



• Centro Poblado de Pampachacra, con las siguientes coordenadas UTM: 253525 E, 9014348 N.

• Centro Poblado de Machi, con las siguientes coordenadas UTM: 251610 E, 9015093 N.



• Centro Poblado de Pampa, con las siguientes coordenadas UTM: 257386 E, 9014116 N.

Fotografía 1. Botadero Pampachacra



Fuente: Municipalidad Distrital de EGB – GDESAYSP - Elaboración: Equipo Técnico – PPRD



Fotografía 2. Botadero Pampa



Fuente: Municipalidad Distrital de EGB – GDESAYSP - Elaboración: Equipo Técnico – PPRD



Tito Moner Tino Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

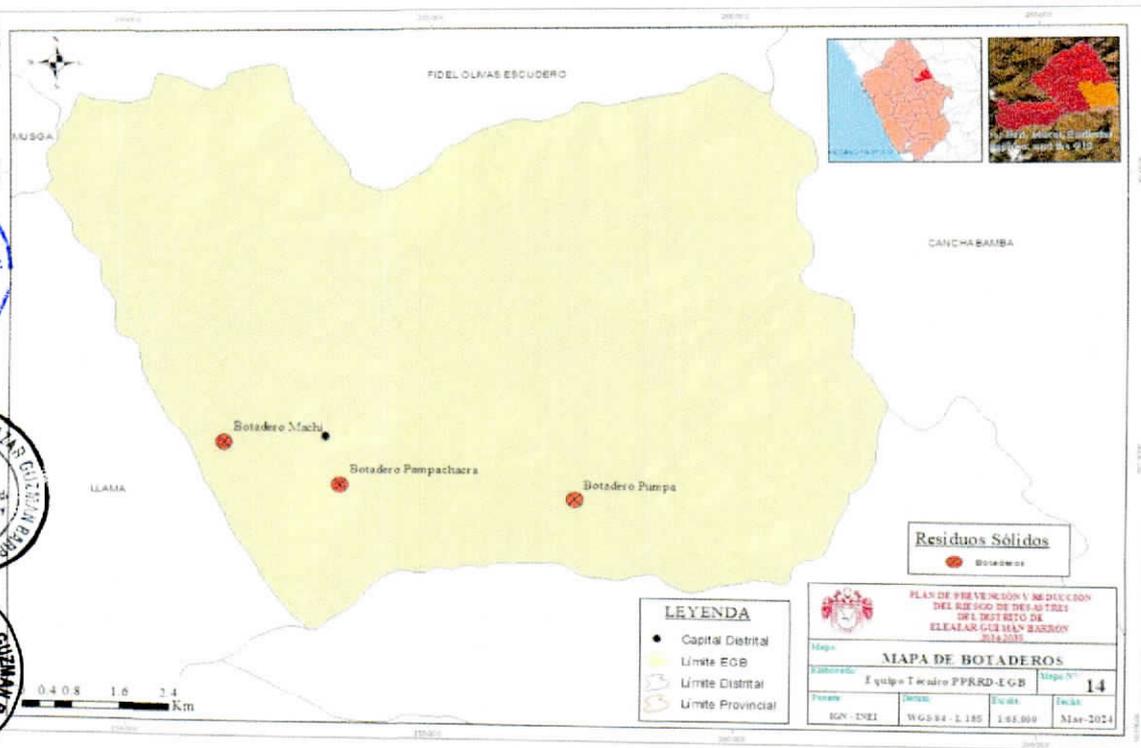


Fotografía 3. Botadero Machi



Fuente: Municipalidad Distrital de EGB – GDESySP - Elaboración: Equipo Técnico – PPRD

Mapa 14. Ubicación de Botaderos



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

### 1.3.6.2. Aguas Residuales

Las aguas residuales son desechos originados en cuestiones domésticas, industriales y ganaderas. Las aguas domesticas están compuestas por los desechos de baños, heces, jabón, detergente, aceites, grasas, etc.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Según las visitas realizadas a las estructuras de tratamiento de aguas residuales se observa que estas estructuras no se encuentran con operatividad continua.



En la planta de tratamiento de las aguas residuales de la zona denominada Jirca, que se ubica muy cerca de la municipalidad, se observa que el lecho de secado esta inoperativa, sin embargo, esta planta de tratamiento es del uso del 70 % de la población del centro poblado de Pampachacra.



La planta de tratamiento de la zona denominada Chego, se ubica muy cerca de la plaza de armas del distrito, se observa que no hay un mantenimiento correcto, ya que está invadido por malezas, sin embargo, esta planta de tratamiento es del uso del 30 % de la población del centro poblado de Pampachacra.



Fotografía 4. Planta de Tratamiento sector Jirca



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

Fotografía 5. Planta de Tratamiento sector Chego

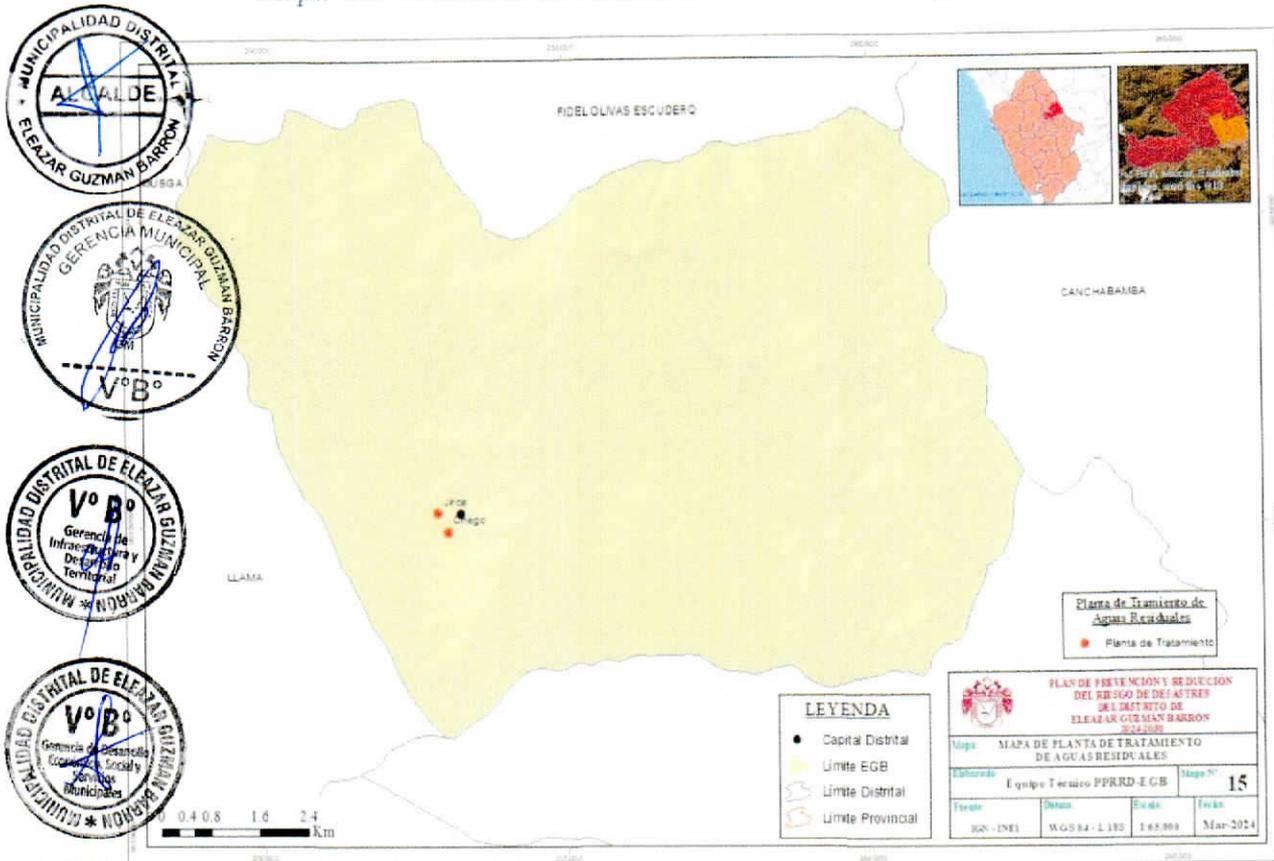


Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

## Mapa 15. Ubicación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

Tilo Moner Thoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - ALCALDE
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - GERENCIA MUNICIPAL
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - Gerencia de Asesoría Social y Promoción Municipal
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - Oficina de Abastecimiento y Gestión Patrimonial
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - Oficina General de Asesoría Jurídica



**CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**



Las instituciones locales cada vez más toman conciencia de la importancia de la incorporación de la gestión de riesgos en los proyectos de inversión, por lo que es necesario el análisis de la gestión de riesgos en los tres componentes: prospectivo, correctivo.



**1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, Según Componentes**

**Componente Prospectivo**

La Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, con la finalidad de contar con instrumentos de gestión territorial, elabora el presente PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2030, ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, el cual es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del riesgo de desastre, la misma que contribuirá a la prevención y reducción de riesgos de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.



**Componente Correctivo**

Con respecto a este componente, la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón en el ejercicio fiscal 2023 y 2024 ha ejecutado acciones para reducir y mitigar los riesgos consistentes en el mantenimiento de vías vecinales (Limpieza de Cunetas); por otro lado la municipalidad en la actualidad viene realizando las acciones técnicas y administrativas para la ejecución del proyecto de inversión pública denominada Construcción de puente en el sector Huallán del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash – CUI N° 2632772.



**2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales**

Mediante la Resolución de Alcaldía N° 029-2024-MD.EGB/A, de fecha 26 de febrero del 2024, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), que según el D.S. 048-2011-PCM, tienen la función de “formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia”.

Por otro lado, mediante la Resolución de Alcaldía N° 030-2024-MD.EGB/A, de fecha 26 de febrero del 2024, se conformó el Equipo Técnico, encargado de la





elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.

Del mismo modo es necesario señalar que la Municipalidad Distrital a través de la Ordenanza Municipal N° 002-2024-MD.EGB/CM, de fecha 13 de febrero del 2024, aprobó su Reglamento de Organización y Funciones, así como su nueva su estructura orgánica, la misma que contiene las competencias y funciones asignadas a cada órgano. En ese sentido, para el cumplimiento de acciones en materia de gestión del riesgo de desastres, la municipalidad a establecido que la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es la encargada de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo o de Desastres (CONAGERD), siendo responsable de afianzar la cultura de prevención del riesgo, para disminuir los efectos de desastres en resguardo de la vida y la salud; y posee las siguientes funciones específicas:

- a) Articular y efectuar el seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- b) Conducir, implementar y supervisar las normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.
- c) Establecer los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia, en los casos de peligro inminente.
- d) Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva.
- e) Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en la colaboración de todas las entidades de su ámbito.
- f) Ejecutar estudios de mitigación de riesgos, proyectos de políticas y normas, así como proponer recomendaciones y ejecutar las acciones





correspondientes, en prevención y reducción de riesgo, y atención de desastres o situaciones de emergencia en el Distrito.

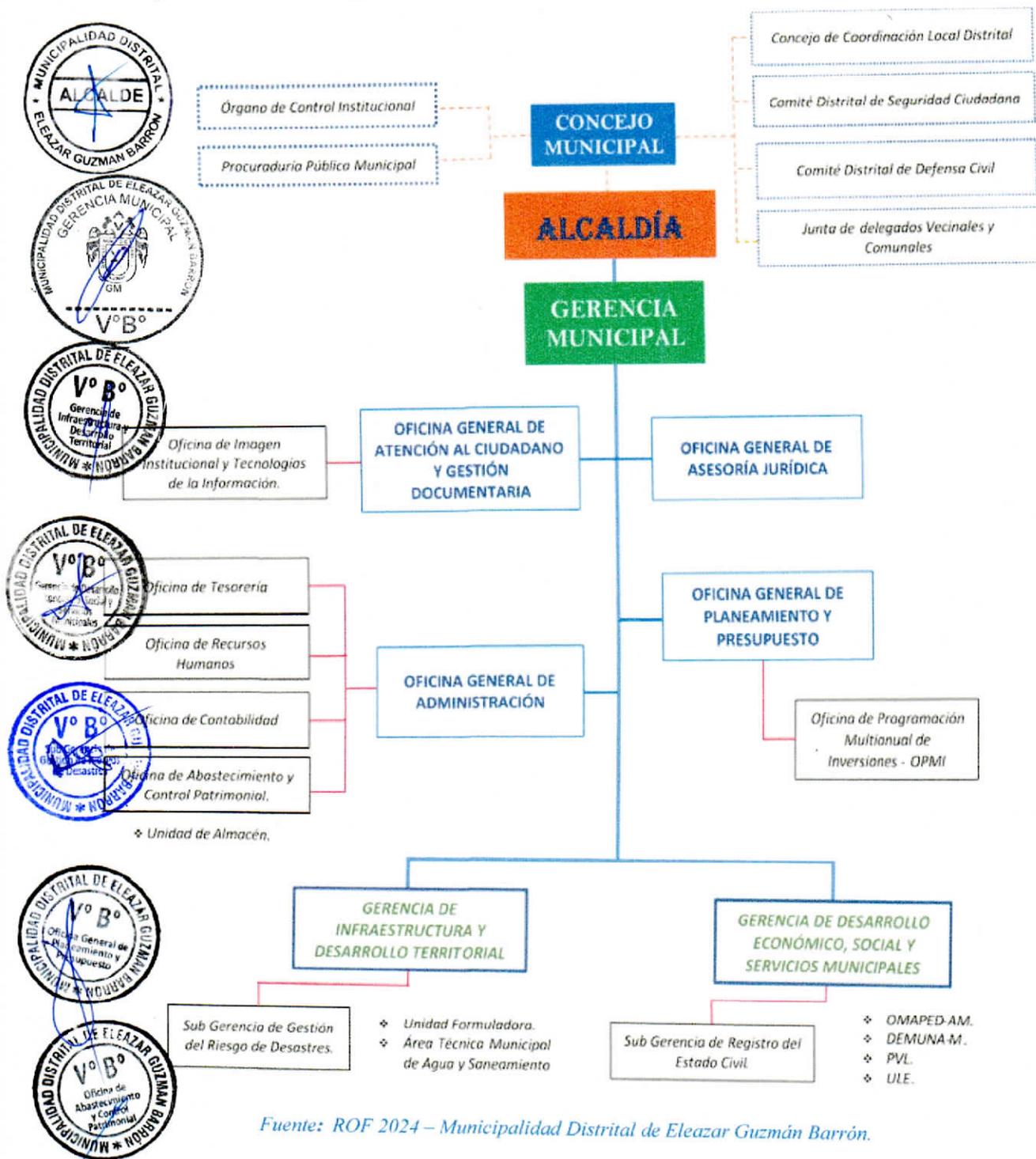
- g) Elaborar y mantener actualizado los mapas de identificación riesgos, mapa de vulnerabilidad, mapa de sectores críticos, mapa de zonas seguras, acorde con los lineamientos técnicos vigentes.
- h) Realizar los reportes y evaluaciones de daños, ante situaciones de emergencia, mediante el Sistema de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- i) Realizar la implementación, custodia y mantenimiento preventivo de las instalaciones, equipos y almacenes destinados a la realización de las acciones de defensa civil.
- j) Supervisar y orientar las acciones del centro de operaciones de emergencia, para la oportuna toma de decisiones.
- k) Organizar y dirigir la realización de simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como en locales públicos y privados de su ámbito
- l) Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil a los establecimientos que desarrollan actividades económicas en la jurisdicción.
- m) Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en los espectáculos públicos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos, abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
- n) Evaluar y emitir opinión técnica que sustente la emisión y/o revocatoria de los certificados de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- o) Ejercer el rol de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Imagen 4. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón.



Fuente: ROF 2024 – Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón.

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón para el desarrollo de la gestión administrativa y correcta prestación de servicios, posee solo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), por ello resulta necesario la elaboración de los siguientes instrumentos:



*[Handwritten signature]*

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**Instrumentos de Gestión Institucional:**



- Manual de Clasificador de Cargos (MCC).
- Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P).
- Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).



**Instrumentos de Planificación Estratégica:**

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).
- Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Plan Operativo Institucional (POI).



**Instrumentos de Planificación Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres:**

- Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).
- Planes de preparación, de operaciones de emergencia, de rehabilitación y de contingencia.
- Plan de continuidad operativa.



**2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres**



Actualmente la Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón solo cuenta con el Reglamento de Organización y Funciones, la misma que tiene un enfoque a la Gestión de Riesgo de Desastres. Por otro lado, resulta necesario que la municipalidad pueda implementar otros instrumentos de gestión institucional y planificación estratégica alineadas a enfoques de gestión del riesgo de desastres, a fin que se puedan implementar las acciones prospectivas, correctivas y reactivas.

**2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres**

**2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.**



La Tabla 21, muestra las capacidades del personal de la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón, que se desempeñan según su especialidad y competencias en sus respectivas unidades orgánicas.



  
 Tito Moner Tinco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/IJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Tabla 21. Evaluación de Capacidades del Personal de la MD.EGB

UNIDAD ORGÁNICA	CARGO	CAPACIDADES	
		Formación y/o especialización	Experiencia GRD (SI/NO)
Alcaldía	Alcalde	Tec. Enfermería	NO
Gerencia Municipal	Gerente Municipal	Lic. En Administración	NO
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de Oficina	Contador	NO
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Jefe de Oficina	Economista	SI
Oficina General de Asesoría jurídica	Jefe de Oficina	Abogado	SI
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Jefe de Oficina	Lic. En Administración	NO
Oficina de Imagen Institucional y Tecnologías de la Información	Jefe de Oficina	Bachiller en Ingeniería.	NO
Oficina de Tesorería	Jefe de Oficina	Técnica en Contabilidad	NO
Oficina de Recursos Humanos	Jefe de Oficina	Técnico en Informática	NO
Oficina de Contabilidad	Jefe de Oficina	Contador	NO
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	Jefe de Oficina	Técnico en Informática	NO
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Gerente de GIDT	Ingeniero Civil	SI
Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento	Jefe de Área	Bachiller en Ing. Civil	SI
Sub Gerencia de Gestión del Riesgos de Desastres.	Sub Gerente	Bachiller en Ing. Civil	SI
Unidad Formuladora	Jefe de Unidad	Economista	SI
Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Servicios Municipales	Gerente de GDESyM	Bachiller en Ingeniería	NO

Fuente: Oficina de Recursos Humanos-MD.EGB

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

De acuerdo a la información proporcionada por parte de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, la capacidad logística de la

Tito Moner Tinco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), son las siguientes:

Tabla 22. Recursos Logísticos de la MD.EGB

	RECURSOS	CANTIDAD	OPERATIVIDAD	ESTADO	UBICACIÓN
VEHICULOS	Camioneta Amarak	1	Operativo.	Regular	MD.EGB
	Lampa tipo cuchara.	15	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
HERRAMIENTAS	Zapapicos.	20	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
	Barretas.	6	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
	Carretillas	5	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
	Machete	5	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
	Rastrillos	5	Operativo.	Nuevo	MD.EGB
	Combas.	1	Operativo.	Regular	MD.EGB
	Tubería para agua	30	Operativo.	Bueno	MD.EGB
	Tubería para desagüe	30	Operativo.	Bueno	MD.EGB

Fuente: Oficina de Logística y Control Patrimonial-MD.EGB

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

La Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, cuenta con limitados recursos financieros para implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, por lo que se recomienda establecer acuerdos con el Gobierno Regional, ONGs, Cooperaciones Internacionales y el sector privado, para obtener apoyo económico.

Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, conforme el portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, para el presente ejercicio fiscal 2024 según su PIM, ha programado los recursos financieros en el programa presupuestal 0068 – Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias el monto ascendente a S/. 60,200.00 (Sesenta Mil Doscientos con 00/100 soles), la misma que se muestra a continuación:

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

*Imagen 5. Recursos Financieros de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón 2024 en el Programa Presupuestal 0068.*



**Transparencia Económica PERU** Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

Año: 2024 | Actividades/Proyecto

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Proyecto/Programa	Función	Fuente	Rubro			Categoría	Departamento
TOTAL	240,896,216,645	251,896,124,008	193,030,504,738	190,220,741,757	85,903,113,687	72,196,176,805	69,873,827,507	28.7
GOBIERNO NACIONAL	34,742,034,645	43,388,051,870	27,665,955,551	18,823,784,435	14,552,687,027	10,417,935,924	9,793,736,348	24.0
GOBIERNO REGIONAL	34,742,034,645	43,388,051,870	27,665,955,551	18,823,784,435	14,552,687,027	10,417,935,924	9,793,736,348	24.0
GOBIERNO LOCAL	2,667,868,037	3,571,024,295	2,430,634,059	1,373,523,092	1,194,463,704	713,601,091	682,512,376	20.0
MARISCAL LUZURIAGA	46,429,291	94,094,989	65,315,319	26,158,276	20,743,671	15,051,168	14,588,308	16.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	2,781,133	9,927,263	2,563,518	639,501	637,501	637,501	604,225	6.4

Categoría Presupuestal	IRA	IRB	Certificación	Compromisos Anual	Atención de Compromisos Mensual	Desembolsado	Cumplido	Avance %
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,054	2,054	1,176	0	0	0	0	0.0
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD URBANA	12,000	8,000	0	0	0	0	0	0.0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16,000	16,000	0	0	0	0	0	0.0
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	622,846	0	0	0	0	0	0.0
0100 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	49,704	47,730	20,330	20,330	20,330	20,330	41.1
0053 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	181,094	160,250	25,462	35,462	35,462	35,462	19.6
0130 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	190,001	7,210,181	967,374	192,016	192,016	192,016	190,445	2.7
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,142,790	0	0	0	0	0	0	0.0
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	638,611	612,412	0	0	0	0	0.0
1004 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPORAL	9,808	25,716	25,486	2,808	2,808	2,808	2,808	10.9
9005 ACCIONES CENTRALES	816,395	867,798	816,677	301,871	299,871	299,871	291,346	34.5
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	668,620	584,088	137,988	79,822	79,822	79,822	79,822	20.2

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Del mismo modo, con la finalidad de ejecutar las acciones correctivas, ha realizado la asignación de recursos financieros para el proyecto de inversión pública, la misma que se muestra a continuación:

*Imagen 6. Recursos Financieros para la Ejecución de Acciones Correctivas.*

**Transparencia Económica PERU** Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

Año: 2024 | Actividades/Proyecto

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Act. Acción de Inversión	Función	Fuente	Rubro			Categoría	Departamento
TOTAL	240,896,216,645	251,896,124,008	193,030,504,738	190,220,741,757	85,903,113,687	72,196,176,805	69,873,827,507	28.7
GOBIERNO NACIONAL	34,742,034,645	43,388,051,870	27,665,955,551	18,823,784,435	14,552,687,027	10,417,935,924	9,793,736,348	24.0
GOBIERNO REGIONAL	34,742,034,645	43,388,051,870	27,665,955,551	18,823,784,435	14,552,687,027	10,417,935,924	9,793,736,348	24.0
GOBIERNO LOCAL	2,667,868,037	3,571,024,295	2,430,634,059	1,373,523,092	1,194,463,704	713,601,091	682,512,376	20.0
MARISCAL LUZURIAGA	46,429,291	94,094,989	65,315,319	26,158,276	20,743,671	15,051,168	14,588,308	16.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	2,781,133	9,927,263	2,563,518	639,501	637,501	637,501	604,225	6.4

Proyecto	IRA	IRB	Certificación	Compromisos Anual	Atención de Compromisos Mensual	Desembolsado	Cumplido	Avance %
257330 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL REFERENCIAL EN EL CAMINO VECINAL ANA10 TRAMO PARA - MACHO - DESV. GANTO - PAMPACHACA, DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0	6,386,200	185,075	92,530	92,530	92,530	90,967	1.4
262770 CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL CA - HUANAN DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH	0	656,185	650,035	0	0	0	0	0.0
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	0	123,415	123,414	99,479	99,479	99,479	99,479	100.0

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

*Tito Moner Tirfo Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

### Identificación de Peligros del ámbito



Para la identificación de los peligros en el ámbito del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, se ha tomado en consideración la información histórica de la ocurrencia de los peligros en el ámbito del distrito y la información proporcionada por las instituciones técnico-científicas como el INGEMMET, SENAMHI, ANA e IGP, además se recopiló la información proporcionada por INDECI, a través del Sistema de Información Nacional de Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y de los geoportales del MINAM, INAIGEM, MINSA, PROVIAS; entre otros.



A partir de la información recolectada, se elaboró un resumen de los peligros identificados, puesto que es un paso importante para la gestión de riesgos, permitiendo adoptar las medidas para reducir el riesgo; evidenciándose peligros que abarcan los siguientes fenómenos de lluvias intensas y movimientos en masa (Lluvias intensas, Huaicos, Deslizamientos, Erosión de ladera, Caída de rocas).



### 2.2.2. Registro de la Ocurrencia de Peligros



De acuerdo a los geoportales del COEN, COER, SINPAD y GEOCATMIN, se han registrado los siguientes peligros y/o emergencias en el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón:

Tabla 23. Registro de Emergencias conforme al COEN.

ENTIDAD	FENÓMENO	DESCRIPCIÓN	ENLACE
 COEN – INDECI (19-/03/2024)	Huaico	A consecuencia de las lluvias intensas se produjo un huaico, ocasionando daños materiales (infraestructura de transporte) en el sector Shacsha.	<a href="https://portal.indeci.gob.pe/emergencias/reporte-preliminar-n-638-21-3-2024-coen-indeci-0715-horas-huaico-en-el-distrito-de-eleazar-guzman-barron-ancash/">https://portal.indeci.gob.pe/emergencias/reporte-preliminar-n-638-21-3-2024-coen-indeci-0715-horas-huaico-en-el-distrito-de-eleazar-guzman-barron-ancash/</a>
 COEN – INDECI (17-/12/2023)	Lluvias intensas	Se registraron lluvias intensas, causando daños a viviendas, institución educativa y establecimiento de salud en el caserío de Pumpa.	<a href="https://portal.indeci.gob.pe/emergencias/reporte-complementario-n-o-12095-18-12-2023-coen-indeci-1120-horas-reporte-n-o-1-lluvias-intensas-en-el-distrito-de-eleazar-guzman-barron-ancash/">https://portal.indeci.gob.pe/emergencias/reporte-complementario-n-o-12095-18-12-2023-coen-indeci-1120-horas-reporte-n-o-1-lluvias-intensas-en-el-distrito-de-eleazar-guzman-barron-ancash/</a>





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**



Deslizamiento

Se produjo deslizamiento en Pampachacra (13/02/2017). Daños: 51 personas damnificadas, 12 viviendas colapsadas, 2 Km de canal afectado, 4 viviendas inhabitables, 42 viviendas afectadas, 2 instituciones educativas colapsadas, entre otros.

[https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6198\\_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-mariscal-luzuriaga-2018-2021.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6198_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-mariscal-luzuriaga-2018-2021.pdf)

Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.



Tabla 24. Registro de Emergencias conforme al GEOCATMIN.



ENTIDAD	FENÓMENO	DESCRIPCIÓN	ENLACE
GEOCATMIN	Flujo	En el lugar denominado Potreropampa se produjo avalancha de rocas, sin daños registrados.	
GEOCATMIN	Deslizamiento	En el paraje Jasga se produjo deslizamiento traslacional, que afectó caminos rurales.	
GEOCATMIN	Caída	Se produjeron derrumbes en el sector Potreropampa, sin daños registrados.	
GEOCATMIN	Avalancha de rocas	Se produjeron movimientos en masa en varios puntos del distrito de Eleazar Guzmán Barrón.	<a href="https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main">https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main</a>
GEOCATMIN	Caída	En el lugar denominado Machi se produjeron caída de rocas, sin daños registrados	
GEOCATMIN	Erosión de ladera	En el paraje Huacllapuquio se produjo erosión de laderas, sin daños registrados	
GEOCATMIN	Erosión de ladera	En el cerro Pucajirca, cerca de Yanamayo, se produjo erosión de ladera, sin causar daños considerables.	

Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

Tabla 25. Registro de Emergencias conforme al SINPAD.

FECHA/ CÓDIGO	SECTOR	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	ENLACE
  17/12/2023 V° B° COD. 185370	Pumpa	Lluvias intensas	La emergencia se suscitó en horas de la tarde a consecuencia de lluvias intensas en el caserío de Pumpa, como consecuencia hubo afectación a las instituciones públicas como el Puesto de Salud y el colegio Clorinda Matto de Turner, así mismo afectó a los cultivos y viviendas de las familias del lugar.	<a href="http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=185370&amp;alf_ticket=TI_CKET_0e2e8a02e319e1a375856c8aa44d499dcb38f4&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false">http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=185370&amp;alf_ticket=TI_CKET_0e2e8a02e319e1a375856c8aa44d499dcb38f4&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false</a>
 28/03/2020 V° B° COD. 121543	Machi	Granizada	Granizada que afectó 238 has de cultivo en la localidad de Machi, y 208 familias.	<a href="http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=121543&amp;alf_ticket=TI_CKET_060102d4f17141df3bcf81f7c617d66206d634bf&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false">http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=121543&amp;alf_ticket=TI_CKET_060102d4f17141df3bcf81f7c617d66206d634bf&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false</a>
 19/12/2019 V° B° COD. 114730	Vía vecinal Pumpa - Pampachacra	Lluvias intensas	A causa de las lluvias intensas, hubo afectación de 300 m de la vía vecinal Pumpa- Pampachacra en 5 tramos.	<a href="http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=114730&amp;alf_ticket=TI_CKET_096ca316e10581d6a5297b41478a7bbaae2e7608&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false">http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=114730&amp;alf_ticket=TI_CKET_096ca316e10581d6a5297b41478a7bbaae2e7608&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false</a>
 20/02/2019 V° B° COD. 101193	Trocha Carrozable (Sector Seniga - Pampachacra)	Deslizamiento	Zonas destruidas por deslizamientos de tierra a causa de lluvias intensas.	<a href="http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=101193&amp;alf_ticket=TI_CKET_99b047140f4a5a16a0383b871682bdaa1418c818&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false">http://pentaho.indeci.gob.pe:8080/pentaho/api/repos/%3Apublic%3AResumenEmergencia.prpt/viewer?u=serid=sinpad&amp;password=*%26ide_prel=1%26ide_sinpad=101193&amp;alf_ticket=TI_CKET_99b047140f4a5a16a0383b871682bdaa1418c818&amp;output-target=pageable/pdf&amp;showParameters=false</a>

Fuente: SINPAD, 2019-2023 - Equipo Técnico- PPRD.



  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332

3. Zonas Críticas por Peligro

Para la identificación de zonas críticas se tuvo en cuenta los registros de emergencias de las tablas 23, 24 y 25, los cuales fueron verificados mediante visitas y diagnóstico en campo. La Tabla 26, muestra las principales zonas críticas identificadas.

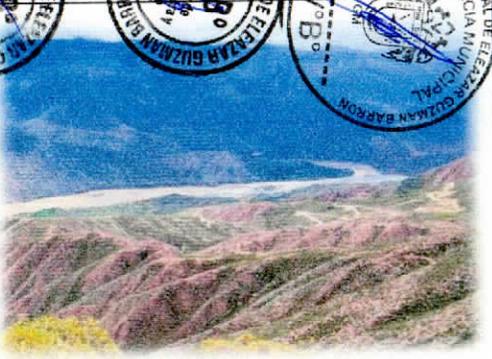
Tabla 26. Identificación de Zonas Críticas

SECTOR O ZONA	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS			DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FUENTE
		Zonas	Este	Norte			
Pishgocancanan	Movimientos en masa	18 S	257575	9015634	En el sector de Pishgocancanan, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras este deslizamiento se origina de una quebrada de dicho sector, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pumpa y 2 has de terrenos de cultivo.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332

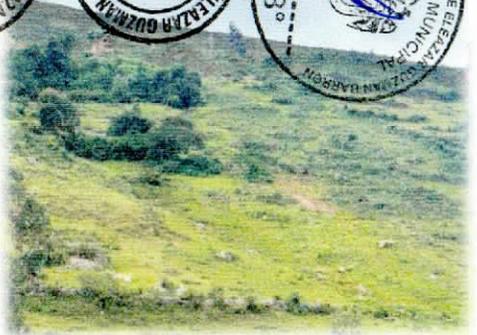


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELIAZAR GUZMÁN BARRÓN 2021-2030

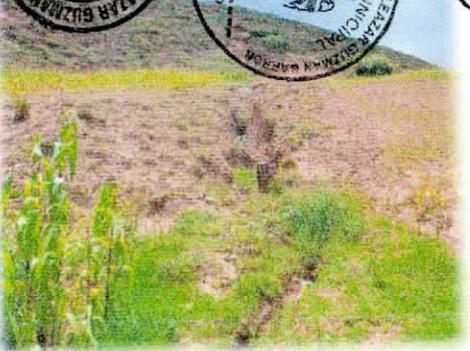
 <p>Maucaullujirca</p>	 <p>Movimiento en masa</p>	<p>18 S</p>	<p>258208</p>	<p>9017600</p>	<p>En el sector de Maucaullujirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera de al río Marañón y 1.8 has de terrenos que son cultivados como huertos.</p>		<p>Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.</p>
<p>Sauce Jirca</p>	<p>Movimientos en masa</p>	<p>18 S</p>	<p>257329</p>	<p>9017172</p>	<p>En el sector de Sauce Jirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, originado por la activación de la quebrada del mismo nombre, afectando 0.5 has terrenos de cultivo y viviendas.</p>		<p>Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.</p>
<p>Pucajirca</p>	<p>Movimientos en masa</p>	<p>18 S</p>	<p>253492</p>	<p>9014452</p>	<p>En el sector de Pucajirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pampa, 2 has de terrenos de cultivo y viviendas.</p>		<p>Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.</p>



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

 Higueros	 Movimientos en masa	 18 S	253399	9015726	En el sector de Higueros, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras originado por lluvias intensas e infiltraciones afectando, terrenos de 3 has de cultivo, viviendas y camino de herradura.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
Huaganco	Movimientos en masa	18 S	253024	9017229	En el sector de Huaganco, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, esto originado por la mano del hombre afectando a la carretera principal de acceso al centro poblado de Pampachaca.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
Huallán	Inundación	18 S	252547	9017623	En el sector de Huallán, en tiempos de lluvias ocurre la activación de un río, originado de la quebrada del mismo nombre, afectando una parte de la vía vecinal al centro poblado de Pampachaca.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.

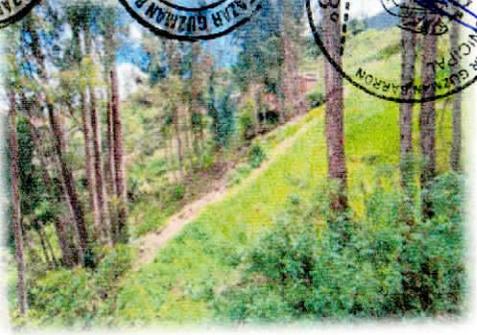
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE EL EZAZAR, GUZMÁN BARRÓN - 2024-2030

 Purustsurajra	 Movimientos en masa	 18 S	257134	9017414	En el sector de Purustsurajra, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras en tiempos de altas precipitaciones la acumulación de agua por medio de la sequía de regadío se desborda produciendo huaicos, afectando 6 has de terrenos de cultivo, viviendas y camino de herradura.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
Machgapuqio	Movimientos en masa	18 S	256920	9017355	En el sector de Machgapuqio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las intensas lluvias generando huaycos dañando, 8 has de terrenos de cultivo, viviendas y caminos de herradura.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELAZAR GUZMÁN BARRÓN 2021-2030

 Tsitsipuquio	 Movimiento en masa	18 S	256965	9017097	En el sector de Tsitsipuquio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las precipitaciones generando huaycos dañando 4 has de terrenos de cultivo y cultivos.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
Quebrada Machi	Movimientos en masa	18 S	250959	9017377	En el sector de Machi se produce deslizamiento producto de movimiento de tierras en cuales son utilizados como agregados, esto con las precipitaciones generan huacos, dañando parte de la carretera principal al centro poblado de Pampachacra.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
Tsacarumi	Movimientos en masa	18 S	252576	9016303	En el sector de Tsacarumi, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, dañando una parte de la carretera de acceso al centro poblado de Pampachacra.		Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.

  
 Tito Moner Timoso Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN 2024-2030

 Captación de agua Pampachacra	 Movimientos en masa	 18 S	252643 9016975	 En la parte alta de Pampachacra, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, dañando la captación de agua para el centro poblado de Pampachacra.	  	 Se identificó la zona crítica, al realizarse el trabajo de campo.
--	--	---	-------------------	--	---	---

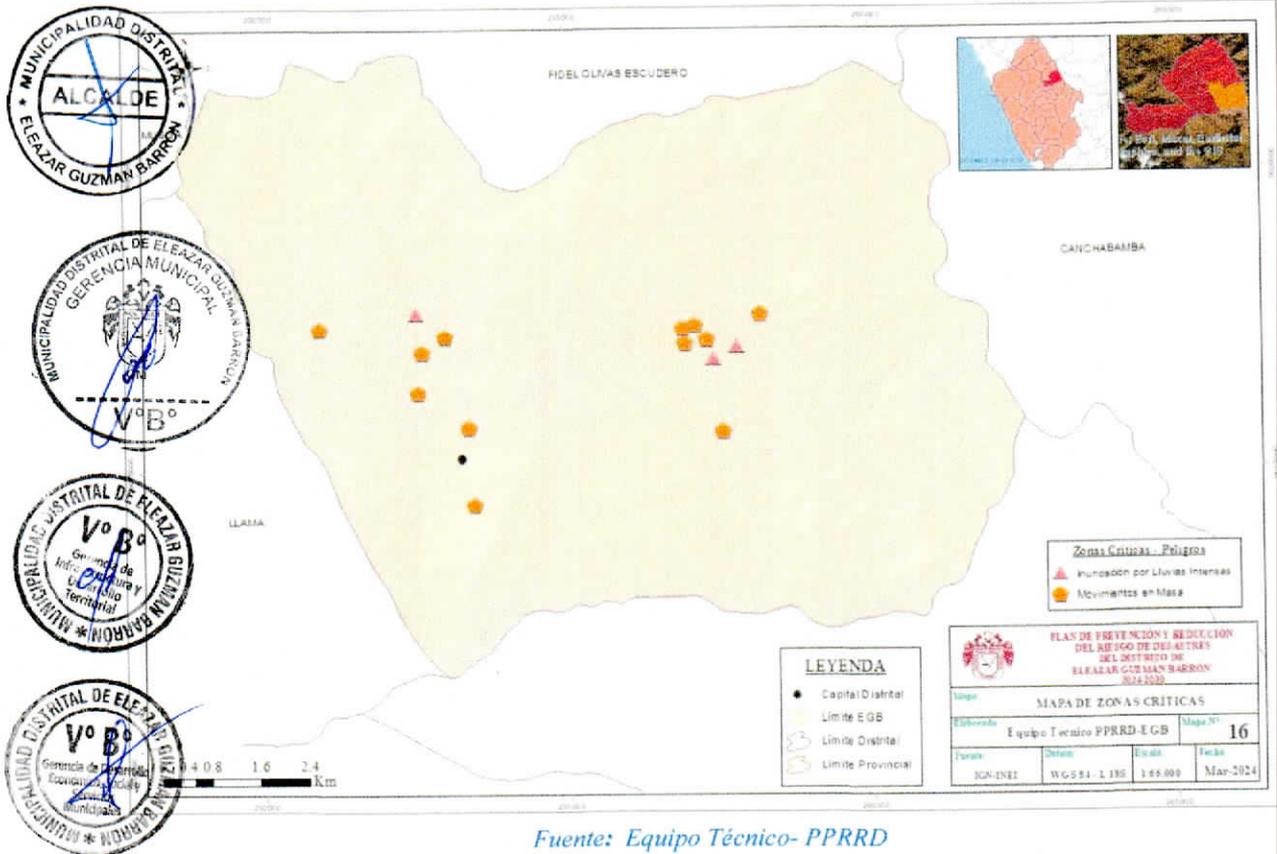
Según la Tabla 26, se puede visualizar que en la mayor parte del distrito se produce el fenómeno de Movimientos en masa (deslizamiento) originado por lluvias intensas, cuyas consecuencias inciden en las viviendas, infraestructuras públicas e infraestructuras de servicio, como son las carreteras de acceso a los diferentes caseríos.

Por otro lado, el fenómeno de inundación producido por lluvias intensas es frecuente, incidiendo en los medios de vida de la población del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, por lo que es necesario que la población tome conciencia acerca de la prevención de este fenómeno.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R. J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 56332



Mapa 16. Zonas Críticas



#### 2.2.4. Escenario de Riesgo por Peligro

Para la determinación de los escenarios de riesgo, se han tomado en consideración las recomendaciones y metodología que nos brinda el CENEPRED. En ese sentido se realizó la revisión de la información proporcionada por las entidades pertinentes, tales como el INGEMMET y el CENEPRED para la identificación del nivel de susceptibilidad y/o peligro para movimientos en masa e inundaciones; luego se realizó la identificación de los elementos expuestos para cada uno de los peligros y de esta manera realizar el análisis de vulnerabilidad. Finalmente, de la superposición de los mapas de susceptibilidad y los elementos expuestos se obtuvo el mapa de riesgo ante movimientos en masa e inundaciones.

Por lo que, resulta necesario realizar el análisis de los factores condicionantes y desencadenantes de los fenómenos de movimientos en masa e inundaciones que ocurren en el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón; entendiéndose por estas:

- Los factores condicionantes de un peligro natural son aquellas características o condiciones preexistentes en un área o región que, al interactuar con ciertos



eventos naturales, pueden aumentar la probabilidad de que estos eventos se conviertan en desastres naturales o magnificar sus efectos. Estos factores no causan directamente el peligro natural, pero sí pueden influir en su intensidad, duración y el área afectada.

- Los factores desencadenantes de un peligro natural son aquellos eventos o condiciones específicas que activan o desencadenan un evento peligroso. A diferencia de los factores condicionantes, que se refieren a condiciones preexistentes que aumentan la susceptibilidad a un peligro natural, los factores desencadenantes son eventos o circunstancias que precipitan la ocurrencia del peligro en sí mismo.

### 1. *Análisis de Susceptibilidad a Inundación por Lluvias Intensas*

Las inundaciones, de acuerdo al Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión (CENEPRED, 2014), se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda terrenos circundantes. Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes.

Por su ubicación geográfica y sobre todo geomorfológica el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, está expuesto a una serie de peligros de origen Hidrometeorológicos, principalmente lluvias intensas e inundaciones; por ello a fin de adoptar las acciones preventivas y correctivas resulta necesario señalar los factores condicionantes y desencadenantes:

#### a) Factores Condicionantes

Los factores condicionantes para que se produzcan inundaciones por lluvias intensas en el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, son:

- **La geomorfología**, las características geomorfológicas del suelo, como su porosidad, permeabilidad y estructura, afectan la infiltración del agua y el flujo subterráneo, los cuales son representados en el mapa geomorfológico de la zona de estudio.
- **La pendiente**, las áreas con pendientes pronunciadas generan que el agua de lluvia tienda a fluir más rápidamente hacia las partes más bajas, aumentando la



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



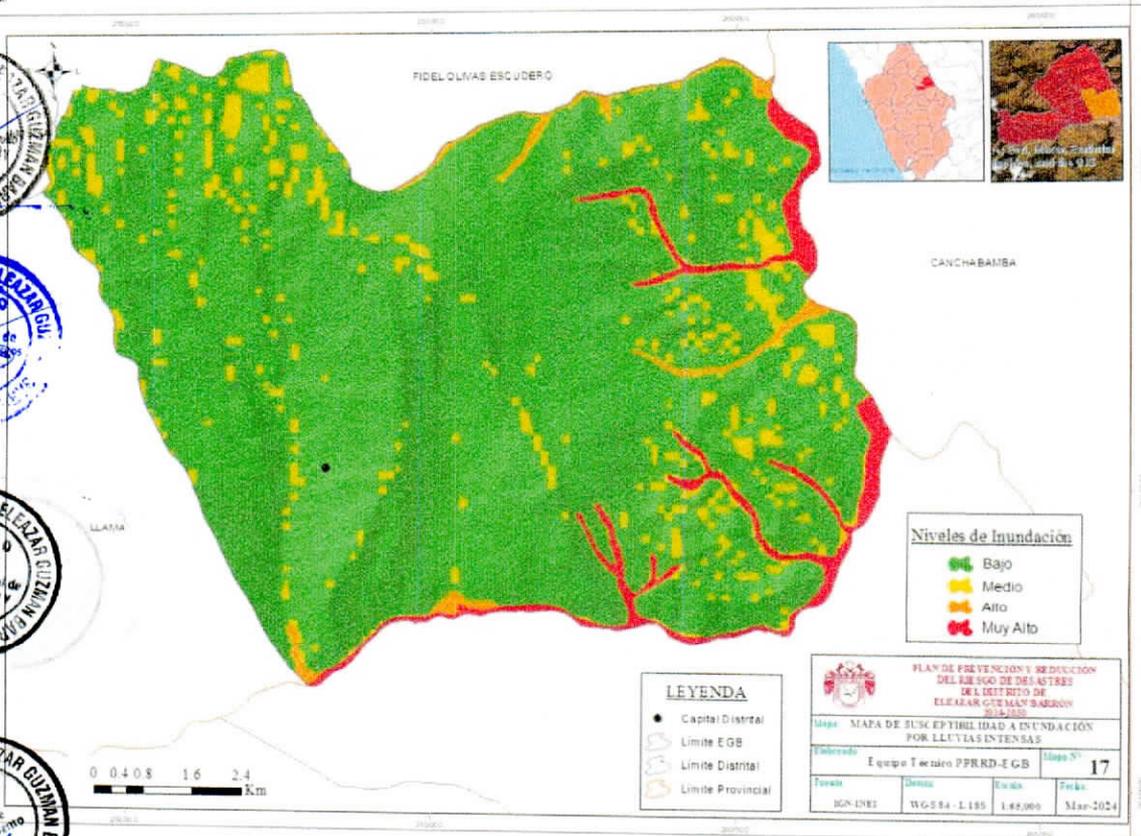
velocidad del escurrimiento superficial, para lo cual se ha generado el mapa de pendientes.

- **La geología**, las características geológicas de la zona de estudio inciden en las inundaciones, los cuales están representados en el mapa geológico de la zona de estudio.

**b) Factores Desencadenantes**

La **precipitación** es uno de los factores desencadenantes más directos e influyentes en la ocurrencia de inundaciones. Su impacto en la generación de inundaciones varía significativamente según la intensidad, duración, y el área geográfica afectada, así como la condición previa del terreno y los factores ambientales y antropogénicos.

Mapa 17. Susceptibilidad a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD

Para la obtención de los niveles de susceptibilidad a inundación se tomó como referencia la información del INGEMMET, del mapa nacional de susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas para la temporada 2017 - 2018, que consideró como factores condicionantes a la geomorfología, geología y la pendiente del terreno, y como



factor desencadenante a las lluvias intensas (percentil 95). Por lo que se ha definido que, en el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, las inundaciones son a consecuencia directa de las lluvias intensas, por consiguiente, se produce la inundación pluvial.



## 2. Análisis de Susceptibilidad a Movimientos en Masa



El INGEMMET (2018) ha desarrollado el Mapa de Susceptibilidad a los Movimientos en Masa por Regiones, encontrándose en ella la región Ancash, para lo cual se usaron los datos cartográficos de tipo topográfico, geomorfológico, litológico-estructural, hidrogeológico, cobertura vegetal, uso de suelos, entre otros, donde se identifican las áreas donde se puede generar potencialmente movimientos en masa; sin embargo, no se incluyen la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán estos procesos analizados.



Una de las funciones más resaltantes del mapa antes señalado, es la de indicar las zonas donde se hace necesaria la realización de estudios más específicos y a mayor detalle (áreas críticas), sin embargo, se debe considerar que los límites de susceptibilidad señalado deben considerarse referenciales y no como valores absolutos. Conforme lo referido, resulta necesario señalar los factores condicionantes y desencadenantes de los movimientos en masa dentro de la jurisdicción del distrito de Eleazar Guzmán Barrón:



### a) Factores Condicionantes

- **La pendiente**, la topografía del distrito, a razón que existen pendientes pronunciadas, curvas de nivel cerradas y cambios bruscos en la elevación, para lo cual se ha elaborado el mapa de pendiente de la zona de estudio.
- **La geomorfología**, el suelo saturado, suelos arcillosos expansivos y rocas fracturadas presentes dentro de la jurisdicción del distrito, los cuales se representan en el mapa geomorfológico de la zona de estudio.
- **La vegetación**, poca presencia o ausencia de vegetación, que se refleja en el mapa de cobertura vegetal.



### b) Factores Desencadenantes

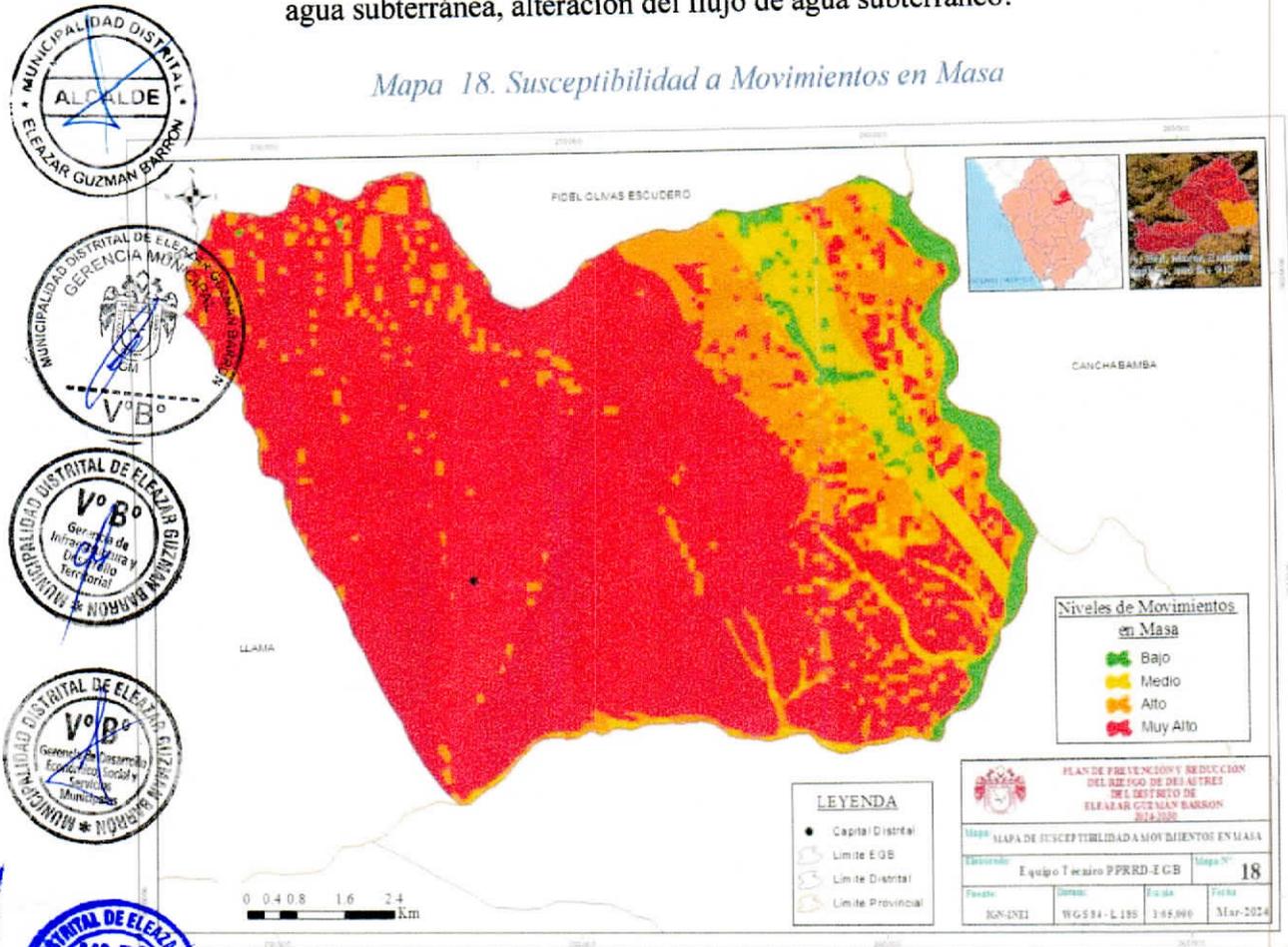
Las lluvias intensas representan el factor desencadenante directo para los movimientos en masa dentro de la jurisdicción del Distrito de Eleazar Guzmán





Barrón; todo ello a razón de la saturación del suelo, aumento de la presión del agua subterránea, alteración del flujo de agua subterráneo.

Mapa 18. Susceptibilidad a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico-PPRD.

Para la obtención de los niveles de susceptibilidad a Movimientos en Masa en la zona de estudio, se tomó como referencia el mapa nacional de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias intensas para la temporada 2017 - 2018, elaborado por el INGEMMET, el cual es un mapa basado en factores condicionantes del territorio como pendiente, geomorfología, geología, y cobertura vegetal y como factor desencadenante las lluvias intensas. Por lo que se deduce que, en el Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, los movimientos en masa son producidos por las lluvias intensas, generando deslizamientos de tierra, roca y lodo.

2.2.4.3. Análisis de Elementos Expuestos a Inundación

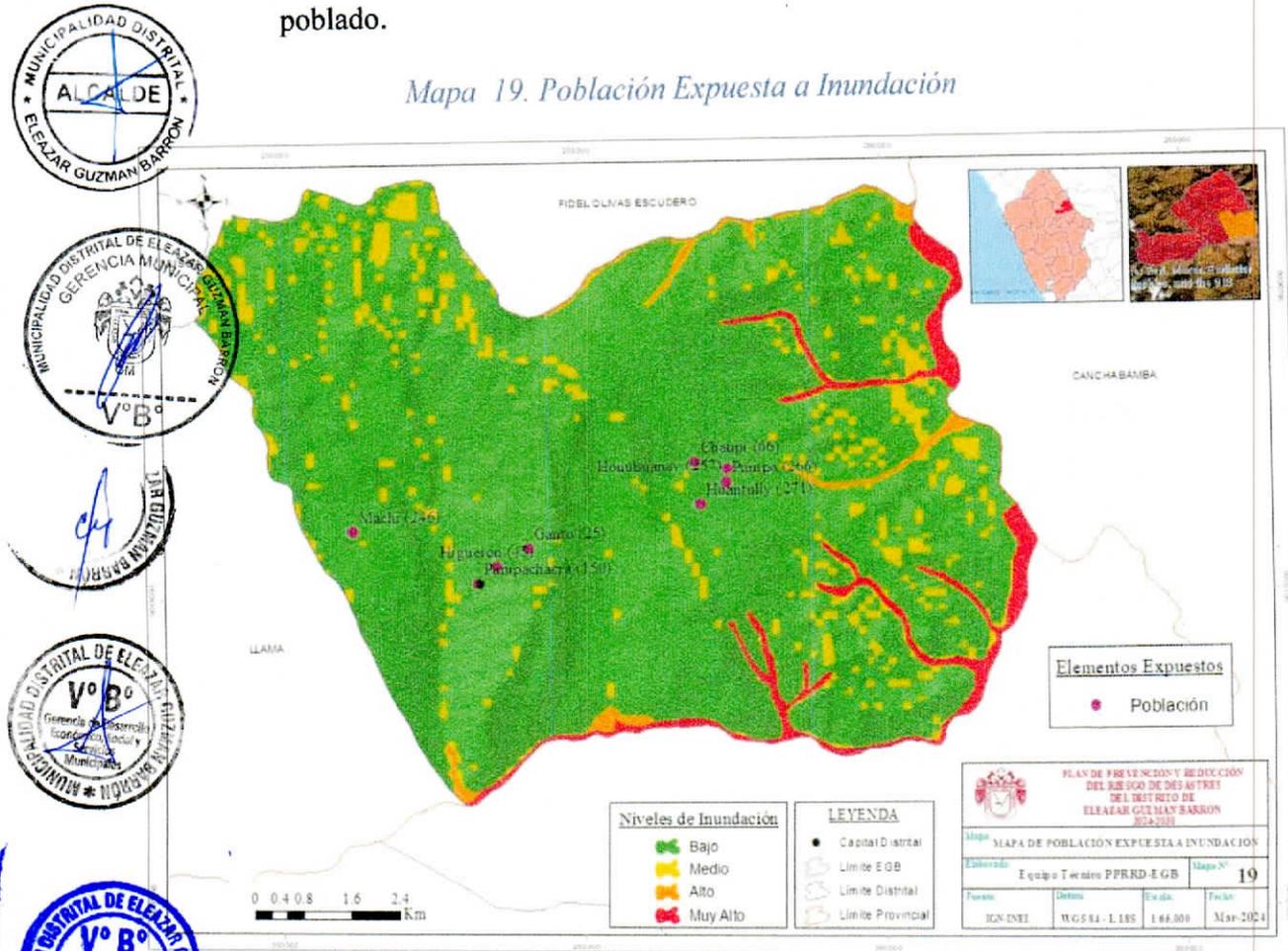
- a) **Población:** La población expuesta a inundación es de 1,326 habitantes, y estas se encuentran en los centros poblados de Machi, Higueron, Ganto, Pampachacra, Honuhuanay, Chaupi, Pumpa y Huantully.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



En el Mapa 19, se muestra la población expuesta a inundación por centro poblado.

Mapa 19. Población Expuesta a Inundación



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

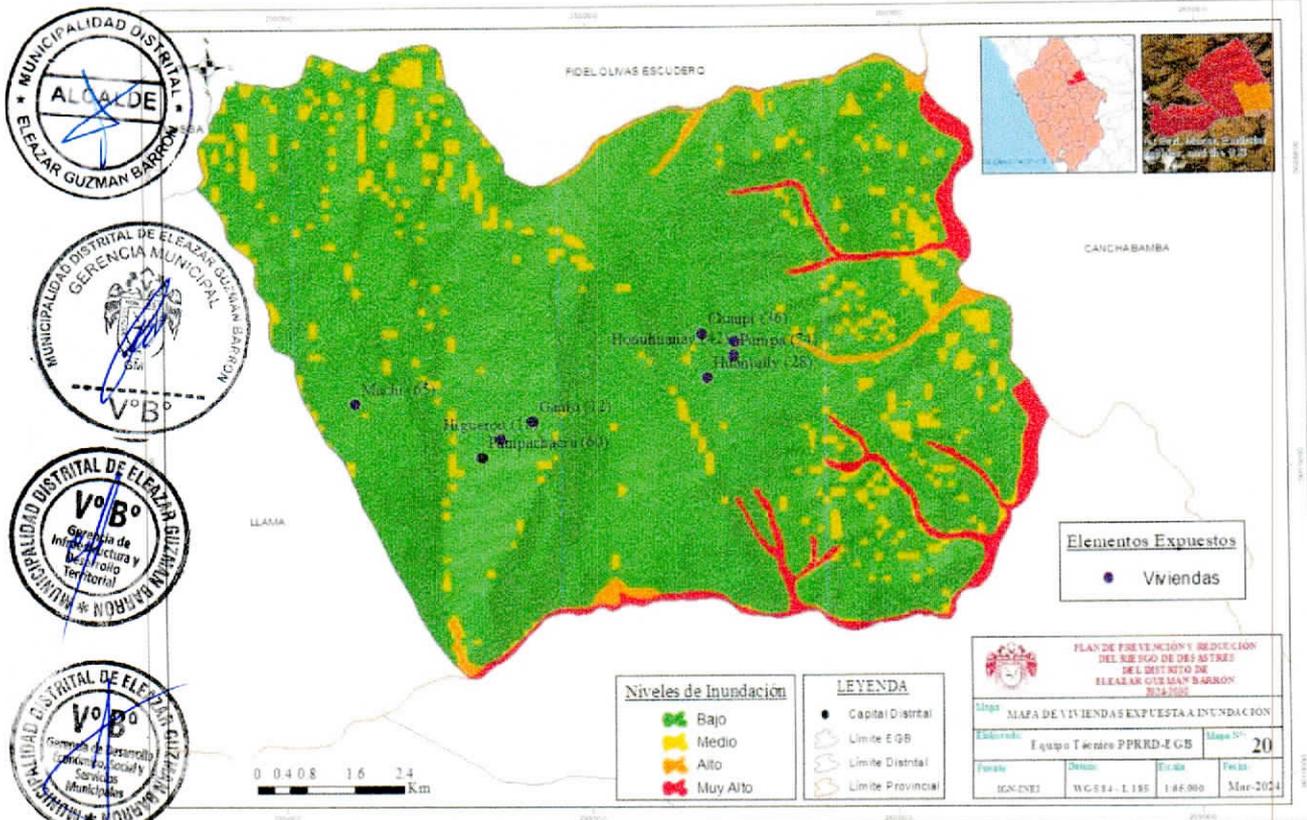
- b) **Viviendas:** Se tienen 335 viviendas expuestas a inundación, y estas se encuentran en los centros poblados de Machi, Higueron, Ganto, Pampachacra, Honuhuanay, Chaupi, Pampa y Huantully.

En el Mapa 20, se muestran la cantidad de viviendas expuestas a inundación por cada centro poblado.

  
**Tito Moner Timoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 20. Viviendas Expuestas a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

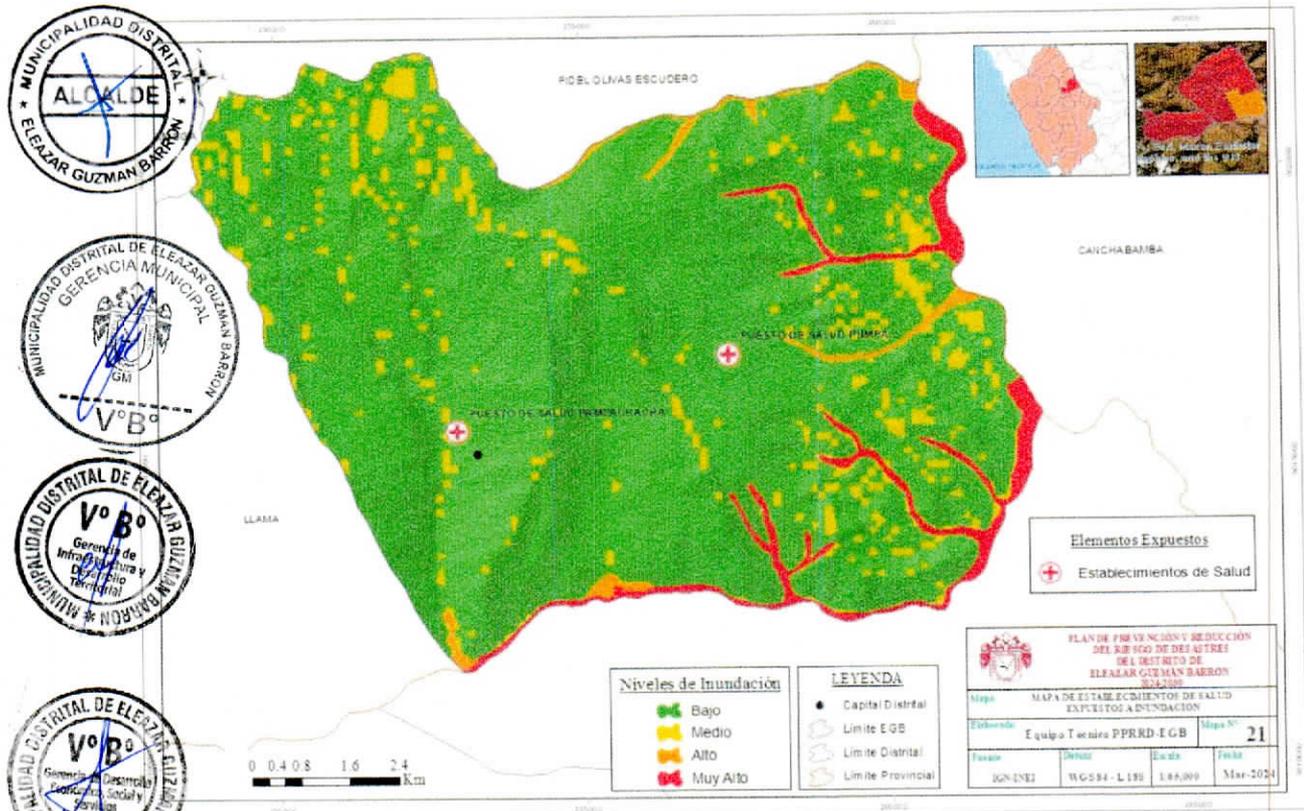
- c) **Establecimientos de Salud:** Los establecimientos de salud expuesto a inundación se encuentran ubicados en Pampachacra y Pumpa, los cuales se muestran en el Mapa 21.



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA - CIP N° 5532



Mapa 21. Establecimientos de Salud Expuestos a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRD.

d) **Instituciones Educativas:** Las instituciones educativas expuestas a inundaciones se encuentran ubicadas en Machi, Pampachacra, Pumpa y Huantully.

En el Mapa 22 se observa las instituciones educativas expuestas a inundación.

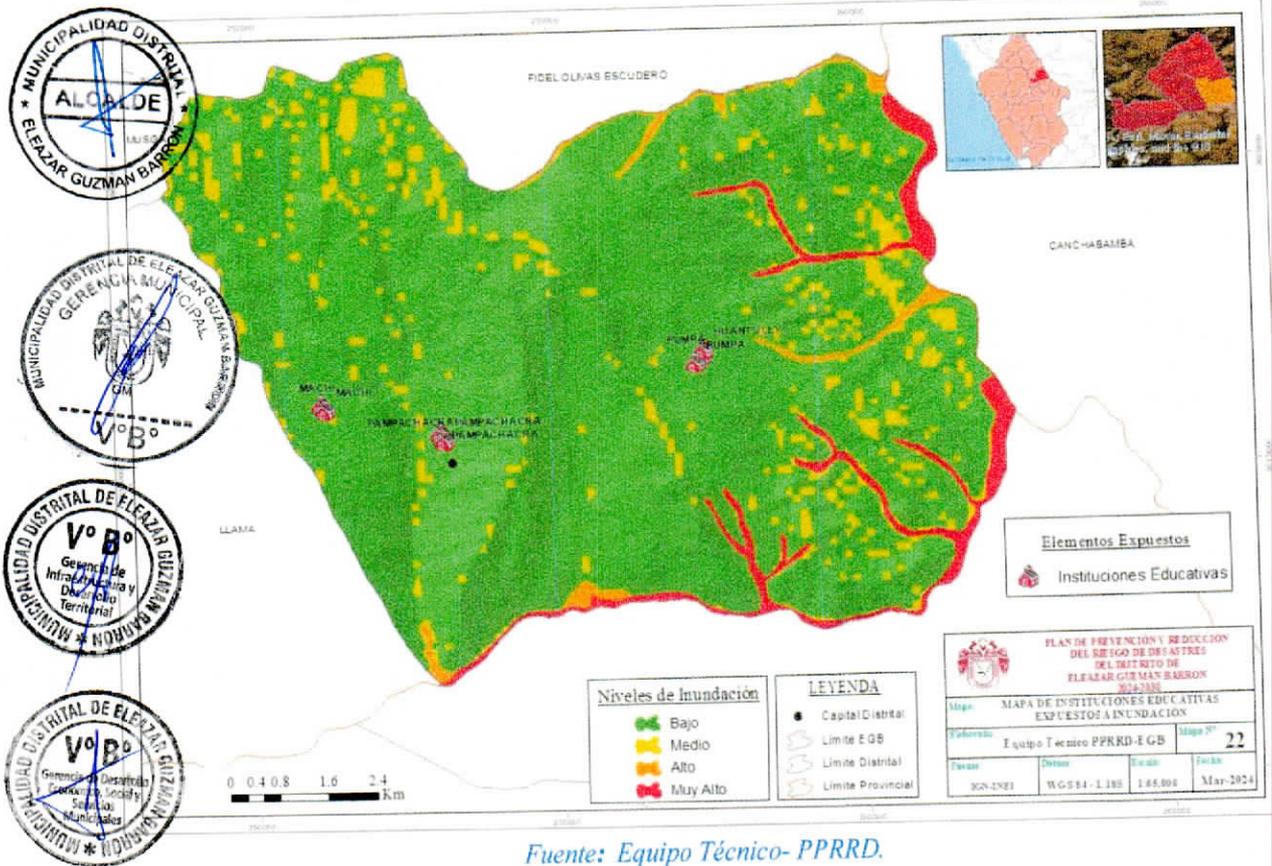


*Tito Moner Tirado Meyhuay*  
 TITO MONER TIRADO MEYHUAY  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024-2030**

Mapa 22. Instituciones Educativas Expuestas a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

En la Tabla 27 se observa la localización de las instituciones educativas expuestas a inundación.

Tabla 27. Instituciones Educativas, expuestas a Inundación.

CENTRO POBLADO	NOMBRE DE S.S.EE.	NIVEL / MODALIDAD	COORDENADAS
Machi	Abadesa Asencio Castillo	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89320000.</li> <li>• Longitud: -77.26300000.</li> </ul>
Pampachacra	Semillitas del Saber	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90201000.</li> <li>• Longitud: -77.24575000.</li> </ul>
Pumpa	Virgen de Asunción	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88545000.</li> <li>• Longitud: -77.20595000.</li> </ul>
Chaupi	Luz de Amor	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88903000.</li> <li>• Longitud: -77.20918000.</li> </ul>
Huantully	Eleuterio Marcos Blanco	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89055000.</li> <li>• Longitud: -77.20991000.</li> </ul>
Pampachacra	Eleodoro Vega Ocaña	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90179000.</li> <li>• Longitud: -77.24571000.</li> </ul>

  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332

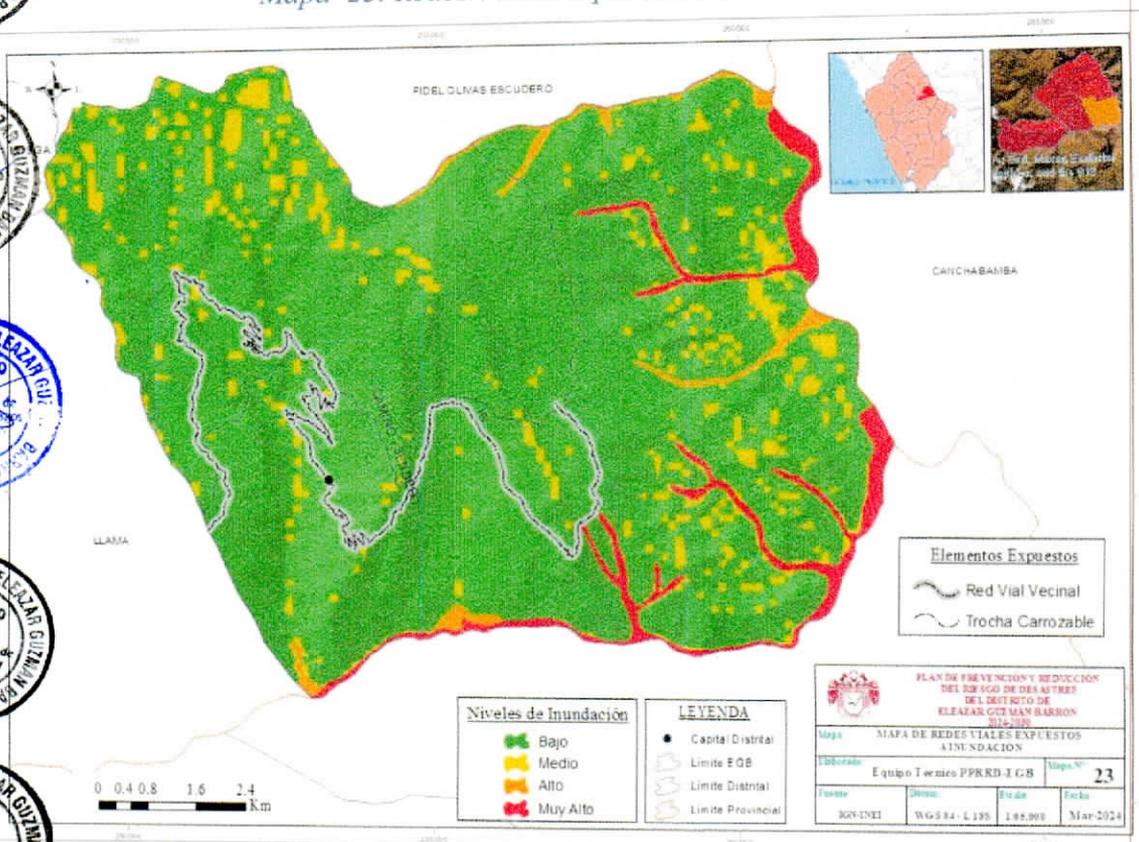


Pampachacra	Eleodoro Vega Ocaña	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90177800.</li> <li>• Longitud: -77.24590700.</li> </ul>
Pumpa	Javier Marino Pastor Neira	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88673000.</li> <li>• Longitud: -77.20601000.</li> </ul>
Machi	Marina Caldas de Vía	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89556951.</li> <li>• Longitud: -77.26097791.</li> </ul>
Pumpa	Clorinda Matto de Turner de Pumpa	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88780000.</li> <li>• Longitud: -77.20592000.</li> </ul>

Fuente: SIGMED – MINEDU – ESCALE-2024 (<https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>)

Otros: En el Mapa 23 se observa las redes viales vecinales y trochas carrozables expuestos a inundación. De las cuales 30.34 Km. pertenecen a la red vial vecinal y 16.83 Km. pertenecen a trochas carrozables.

Mapa 23. Redes Viales Expuestas a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### 2.4.4. Análisis de Elementos Expuestos a Movimientos en Masa

a) Población: La población expuesta a movimientos en masa es de 1,326 habitantes, y estas se encuentran en los centros poblados de Machi, Higuieron, Ganto, Pampachacra, Honuhuanay, Chaupi, Pumpa y Huantully.



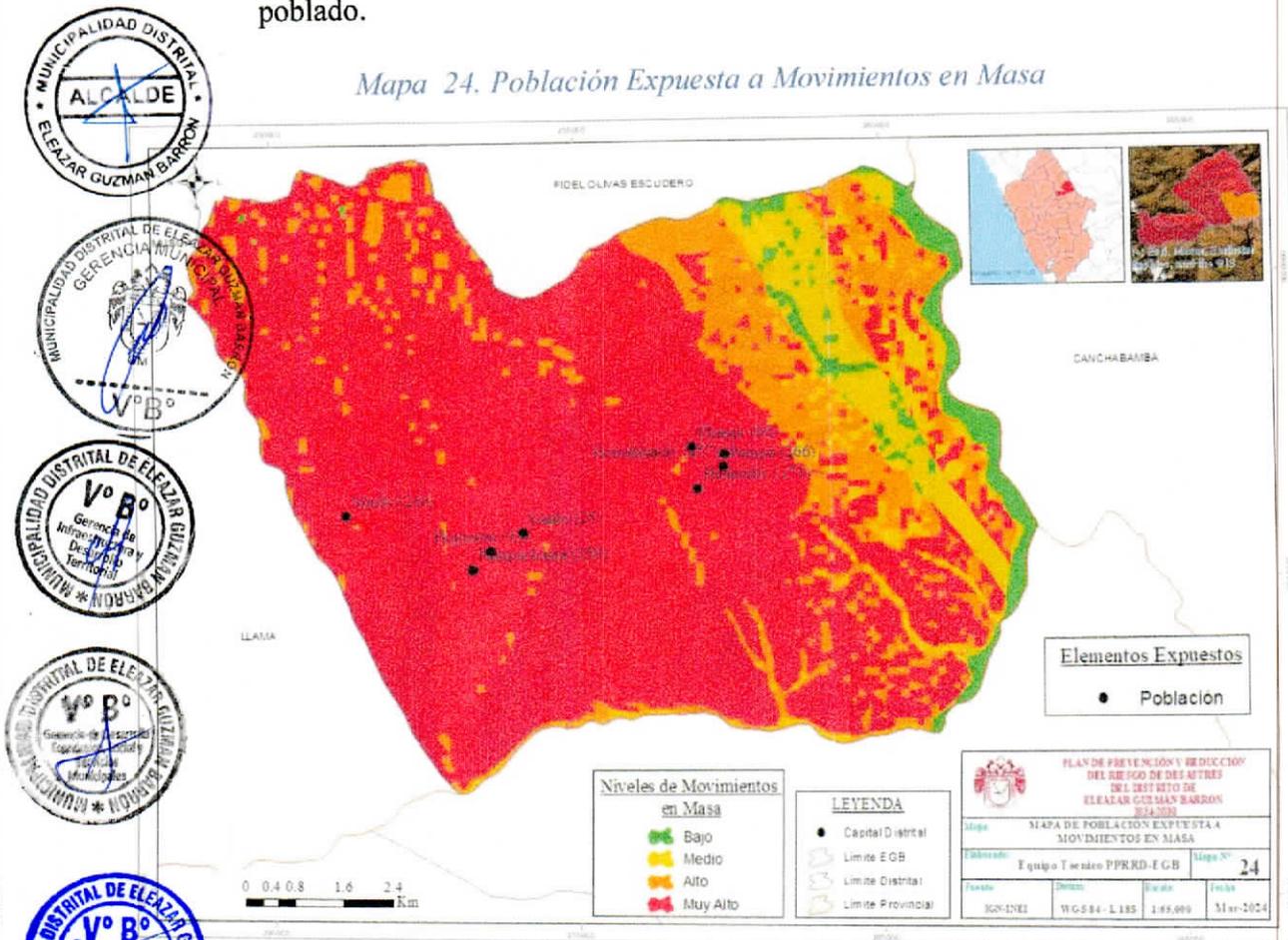
*Tito Moner Tinoco Meyhuay*

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



En el Mapa 24, se muestra la población expuesta a movimientos en masa por centro poblado.

Mapa 24. Población Expuesta a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico-PPRD.

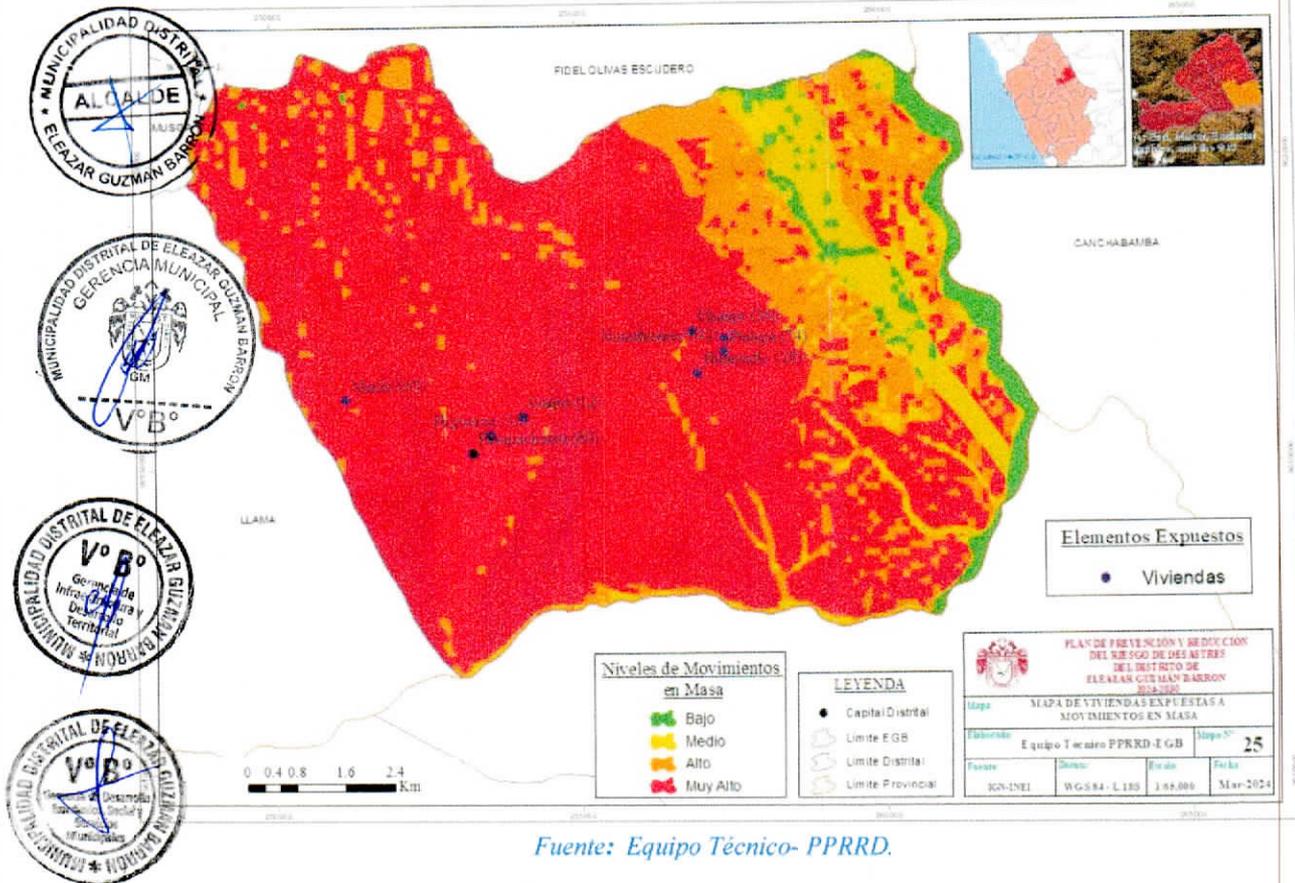
b) **Viviendas:** Se tienen 335 viviendas expuestas a movimientos en masa, y estas se encuentran en los centros poblados de Machi, Higuieron, Ganto, Pampachacra, Honuhuanay, Chaupi, Pumpa y Huantully.

En el Mapa 25, se muestran la cantidad de viviendas expuestas a inundación por cada centro poblado.

  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 25. Viviendas Expuestas a Movimientos en Masa



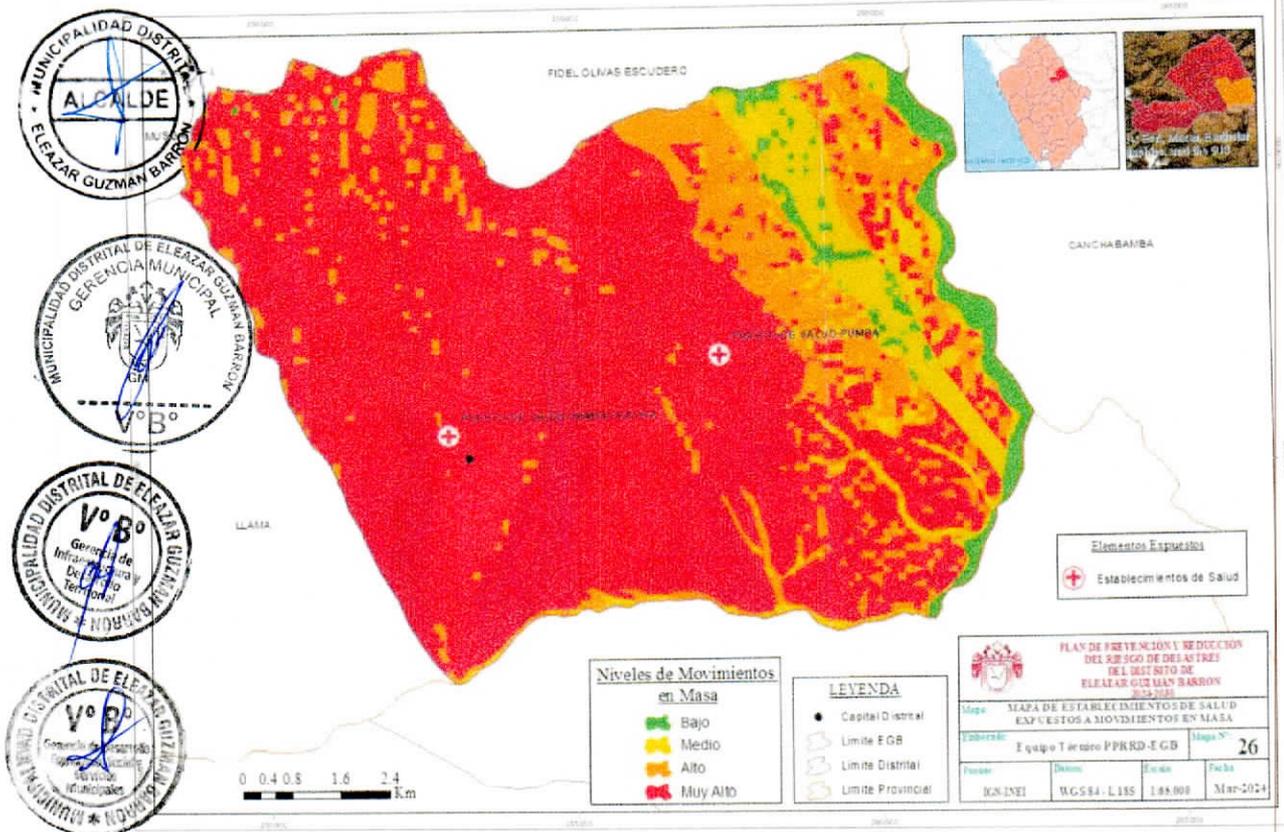
Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

c) **Establecimientos de Salud:** Los establecimientos de salud expuesto a movimientos en masa se encuentran ubicados en Pampachacra y Pumpa, mostrándose en el Mapa 26.

  
**Tito Moner Tinco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Mapa 26. Establecimientos de Salud Expuestos a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

- d) **Instituciones Educativas:** Las instituciones educativas expuestas a movimientos en masa se encuentran ubicadas en Machi, Pampachacra, Pampa y Huantully.

En el Mapa 27 se observa las instituciones educativas expuestas a movimientos en masa.

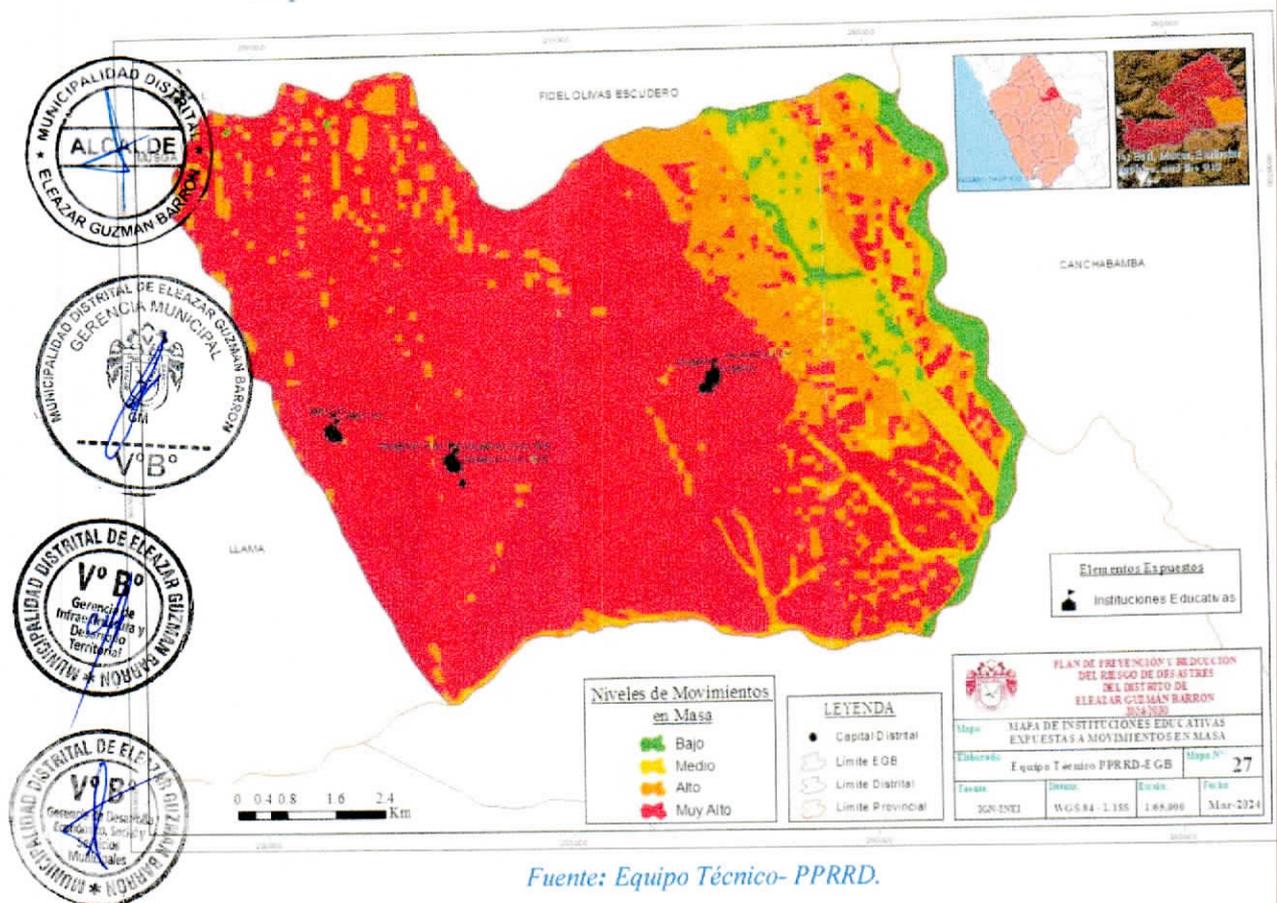


*Tito Moner Tirfoc Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

Mapa 27. Instituciones Educativas Expuestas a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

En la Tabla 28 se observa la localización de las instituciones educativas expuestas a movimientos en masa.

Tabla 28. Instituciones Educativas expuestas a Movimientos en Masa.

CENTRO POBLADO	NOMBRE DE SS.EE.	NIVEL / MODALIDAD	COORDENADAS
Machi	Abadesa Asencio Castillo	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89320000.</li> <li>• Longitud: -77.26300000.</li> </ul>
Pampachacra	Semillitas del Saber	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90201000.</li> <li>• Longitud: -77.24575000.</li> </ul>
Pumpa	Virgen de Asunción	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88545000.</li> <li>• Longitud: -77.20595000.</li> </ul>
Chaupi	Luz de Amor	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88903000.</li> <li>• Longitud: -77.20918000.</li> </ul>
Huantully	Eleuterio Marcos Blanco	Inicial-Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89055000.</li> <li>• Longitud: -77.20991000.</li> </ul>



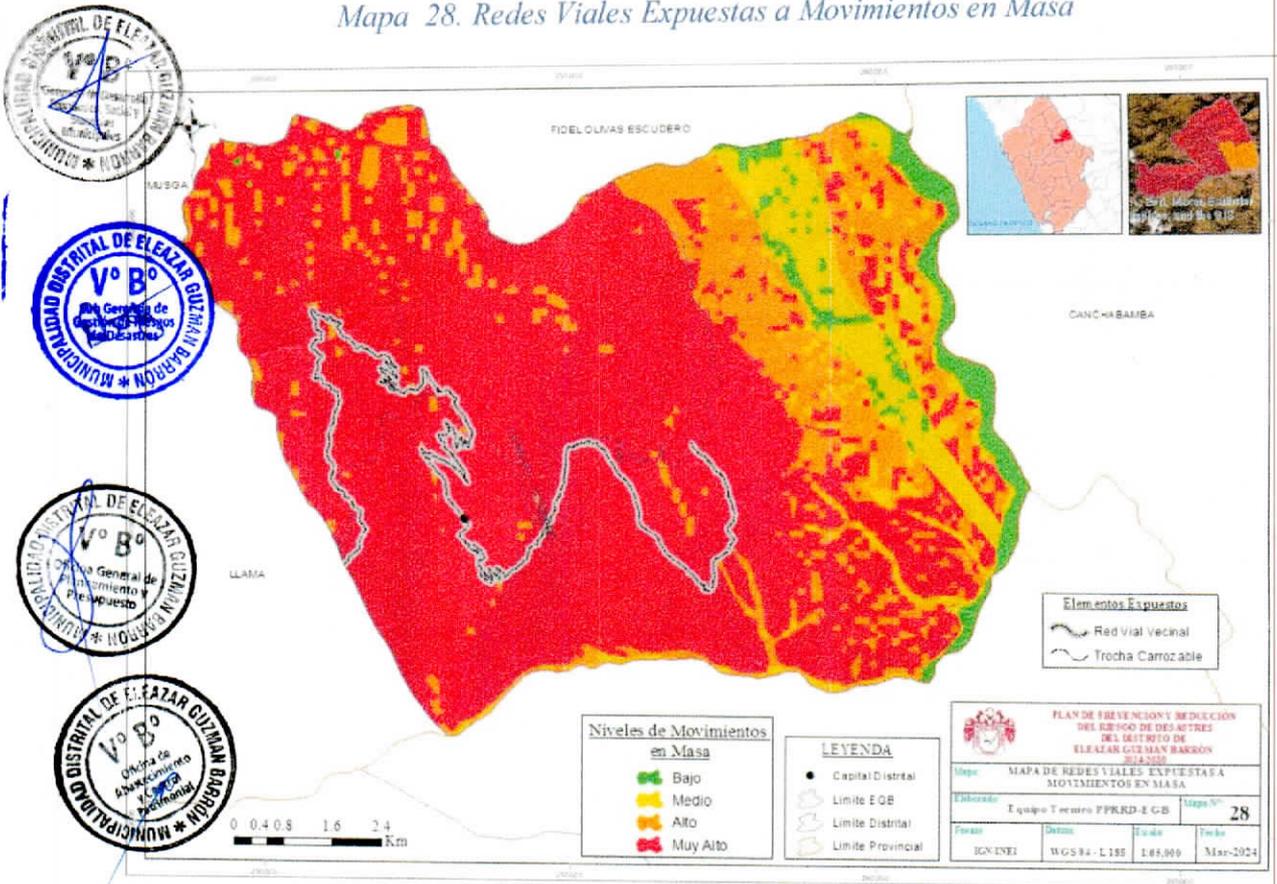
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

Pampachacra	Eleodoro Vega Ocaña	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90179000.</li> <li>• Longitud: -77.24571000.</li> </ul>
Pampachacra	Eleodoro Vega Ocaña	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.90177800.</li> <li>• Longitud: -77.24590700.</li> </ul>
Pumpa	Javier Marino Pastor Neira	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88673000.</li> <li>• Longitud: -77.20601000.</li> </ul>
Machi	Marina Caldas de Vía	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.89556951.</li> <li>• Longitud: -77.26097791.</li> </ul>
Pumpa	Clorinda Matto de Turner de Pumpa	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Latitud: -8.88780000.</li> <li>• Longitud: -77.20592000.</li> </ul>

Fuente: SIGMED – MINEDU – ESCALE-2024  
(<https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>)

e) Otros. En el Mapa 28 se observa las redes viales vecinales y trocha carrozable expuestos a movimientos en masa. De las cuales 30.34 Km pertenecen a la red vial vecinal y 19.93 Km pertenecen a trochas carrozables.

Mapa 28. Redes Viales Expuestas a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



2.2.4.5. Niveles de los Escenarios de Riesgo por Inundación por Lluvias Intensas

Teniendo en cuenta el escenario de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas, se determinó los elementos expuestos a niveles de riesgo por inundación.

a) Población:

Tabla 29. Escenario de Riesgo para Población ante Inundación por Lluvias Intensas

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Pampachacra	150	BAJO
Higuerón	45	
Ganto	25	
Machi	246	
Honuhuanay	257	
Chaupi	66	
Pumpa	266	
Huantully	271	
-	-	MEDIO
-	-	ALTO
-	-	MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

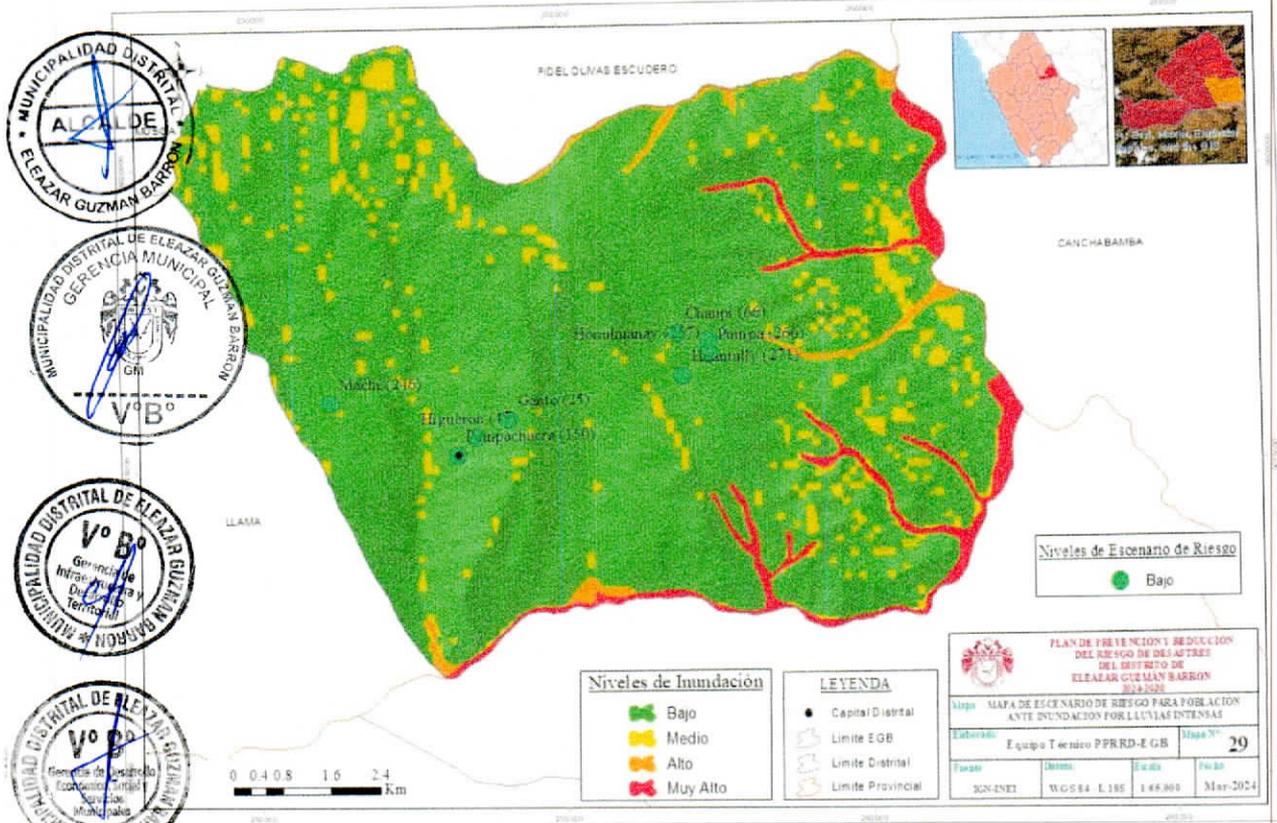
Como se muestra en la Tabla 29, la población de cada centro poblado del distrito de Eleazar Guzmán Barrón está expuesta a un nivel de riesgo Bajo ante inundación por lluvias intensas.

  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332





Mapa 29. Escenario de Riesgo para Población ante Inundación por Lluvias Intensas



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

**b) Viviendas:**

Tabla 30. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Inundación por Lluvias Intensas

CENTRO POBLADO	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
Pampachacra	60	<b>BAJO</b>
Higuerón	18	
Ganto	12	
Machi	65	
Honuhuanay	42	
Chaupi	36	
Pumpa	74	
Huantully	28	
-	-	<b>MEDIO</b>
-	-	<b>ALTO</b>
-	-	<b>MUY ALTO</b>

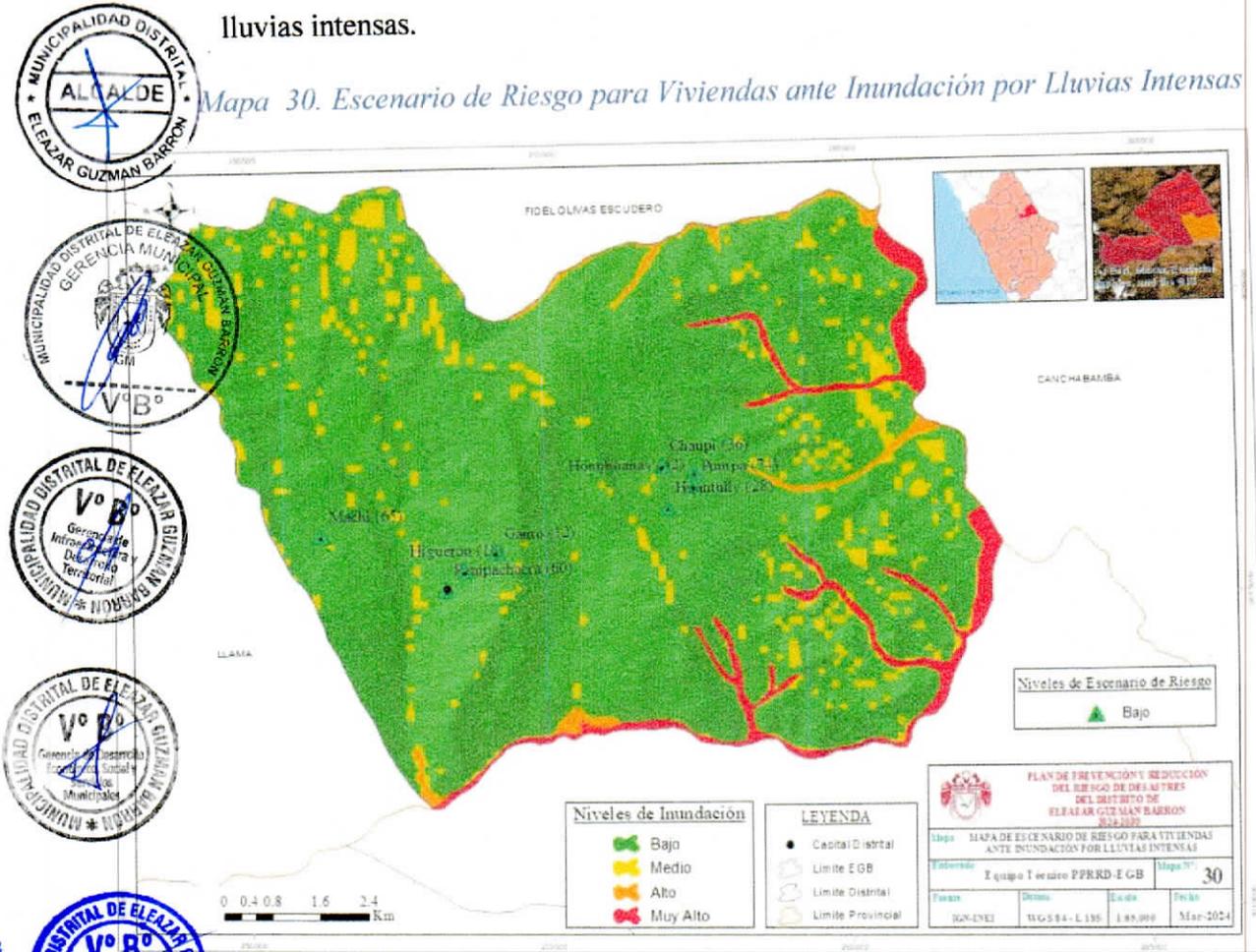
Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.





En la Tabla 30, se indica la cantidad de viviendas por centro poblado del distrito de Eleazar Guzmán Barrón expuestas a un nivel de riesgo Bajo ante inundación por lluvias intensas.

Mapa 30. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Inundación por Lluvias Intensas



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

c) Establecimientos de Salud:

Tabla 31. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Inundación por Lluvias Intensas

CENTRO POBLADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE RIESGO
Pumpa	Puesto de Salud de Pumpa	<b>BAJO</b>
Pampachacra	Puesto de Salud de Pampachacra	<b>MEDIO</b>
-	-	<b>ALTO</b>
-	-	<b>MUY ALTO</b>

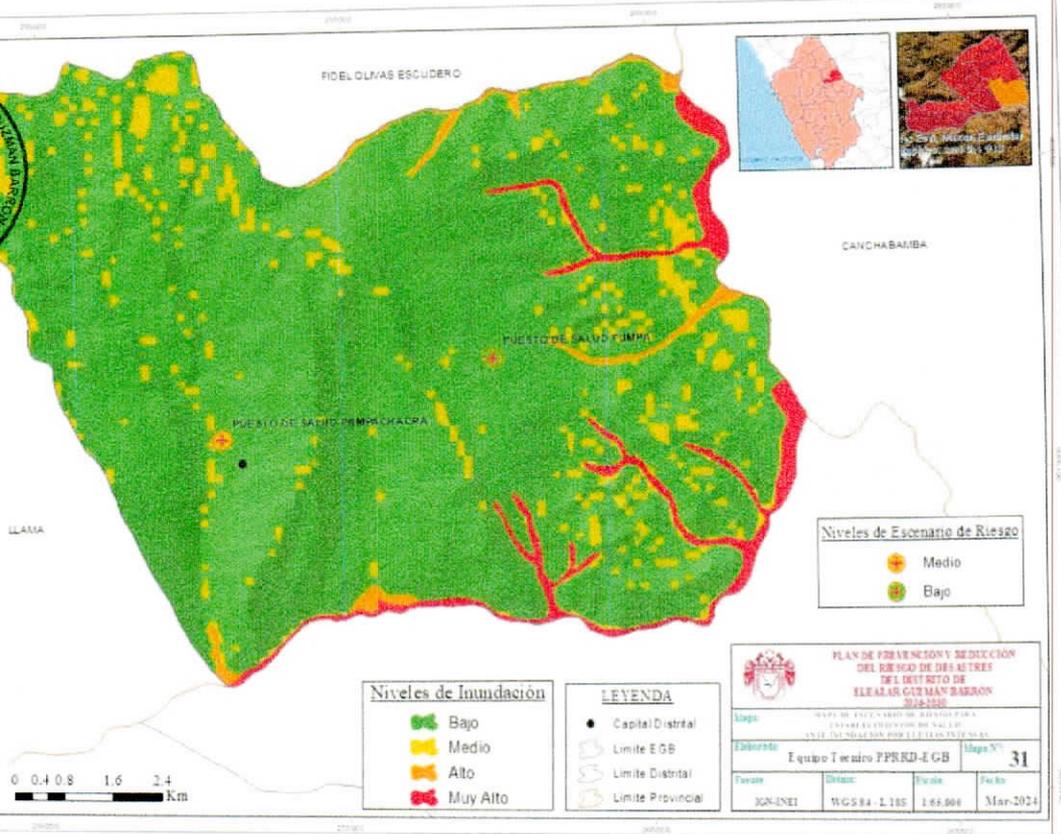
Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

Tito Moner Tito Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 85332



El puesto de salud de Pampa y el puesto de salud de Pampachacra están expuestos a un nivel de riesgo Bajo y Medio, respectivamente, tal como se observa en la Tabla 31.

Mapa 31. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Inundación por Lluvias Intensas



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

d) Instituciones Educativas:

Tabla 32. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Inundación por Lluvias Intensas

CENTRO POBLADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL DE RIESGO
Pampachacra	Institución educativa inicial Semillitas del Saber	<b>BAJO</b>
	Institución educativa primaria y secundaria Eleodoro Vega Ocaña	
Machi	Institución educativa inicial Abadesa Ascencio Castillo	
Chaupi	Institución educativa inicial Luz de Amor	





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**



Pumpa	Institución educativa inicial Virgen de Asunción	[Green Box]
	Institución educativa primaria Javier Marino Pastor Neira	
	Institución educativa secundaria Clorinda Matto de Turner de Pumpa	
Huantully	Institución educativa inicial Eleuterio Marcos Blanco	MEDIO
Machi	Institución educativa primaria Marina Caldas de Vía	
-	-	ALTO
-	-	MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

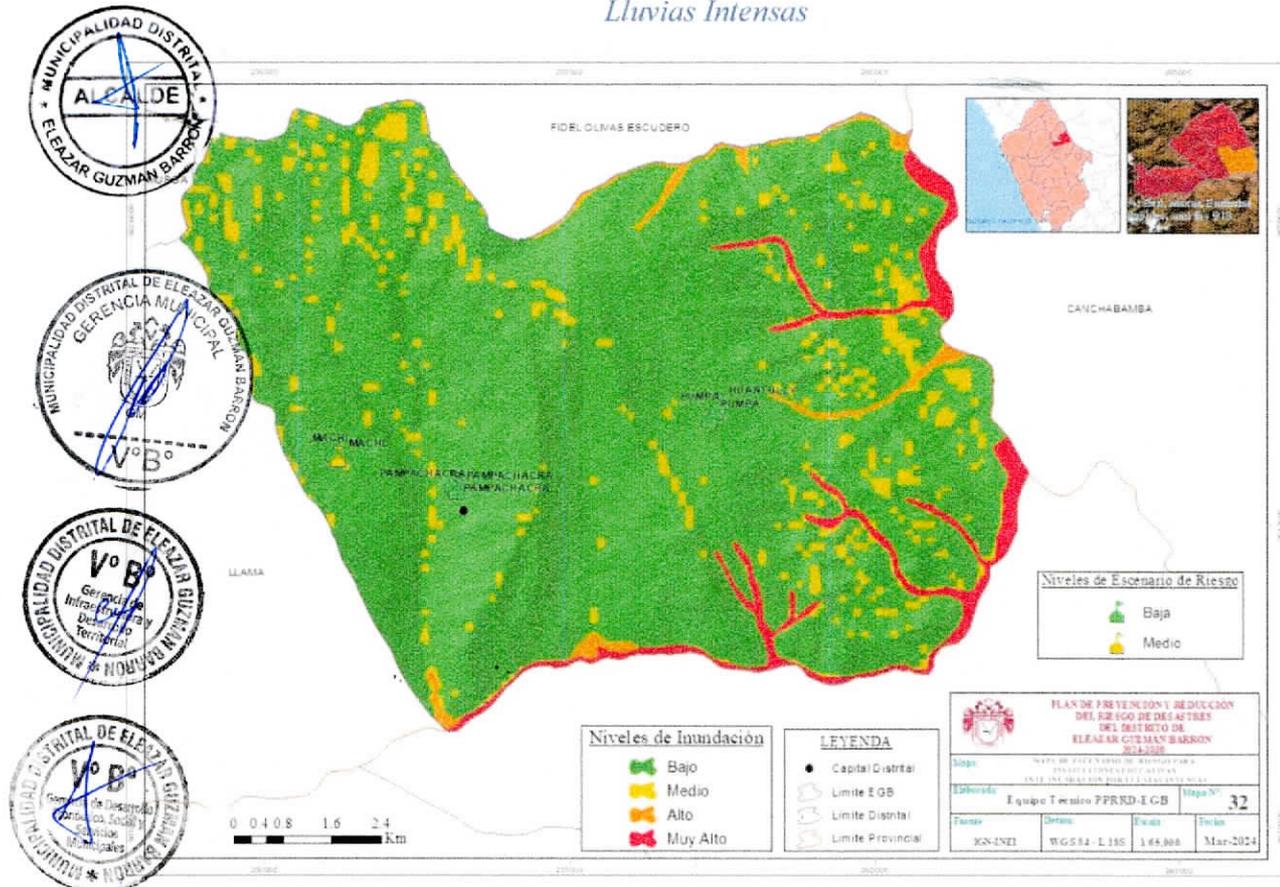
La Institución educativa inicial Semillitas del Saber, Institución educativa primaria y secundaria Eleodoro Vega Ocaña, Institución educativa inicial Abadesa Ascencio Castillo, Institución educativa inicial Luz de Amor, Institución educativa inicial Virgen de Asunción, Institución educativa primaria Javier Marino Pastor Neira, Institución educativa secundaria Clorinda Matto de Turner de Pumpa y la Institución educativa inicial Eleuterio Marcos Blanco están expuestas a un nivel de riesgo bajo, por otro lado Institución educativa primaria Marina Caldas de Vía se encuentra en un nivel de riesgo Medio ante inundación por lluvias intensas, tal como se muestra en la Tabla 32.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

*Mapa 32. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Inundación por Lluvias Intensas*



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

**e) Otros:**

*Tabla 33. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Inundación por Lluvias Intensas*

RED VIAL	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO
Vecinal	30.34 Km de red vial vecinal	<b>BAJO</b>
Trocha Carrozable	16.76 Km de trocha carrozable	
Trocha Carrozable	0.07 Km de trocha carrozable	<b>MEDIO</b>
-	-	<b>ALTO</b>
-	-	<b>MUY ALTO</b>

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



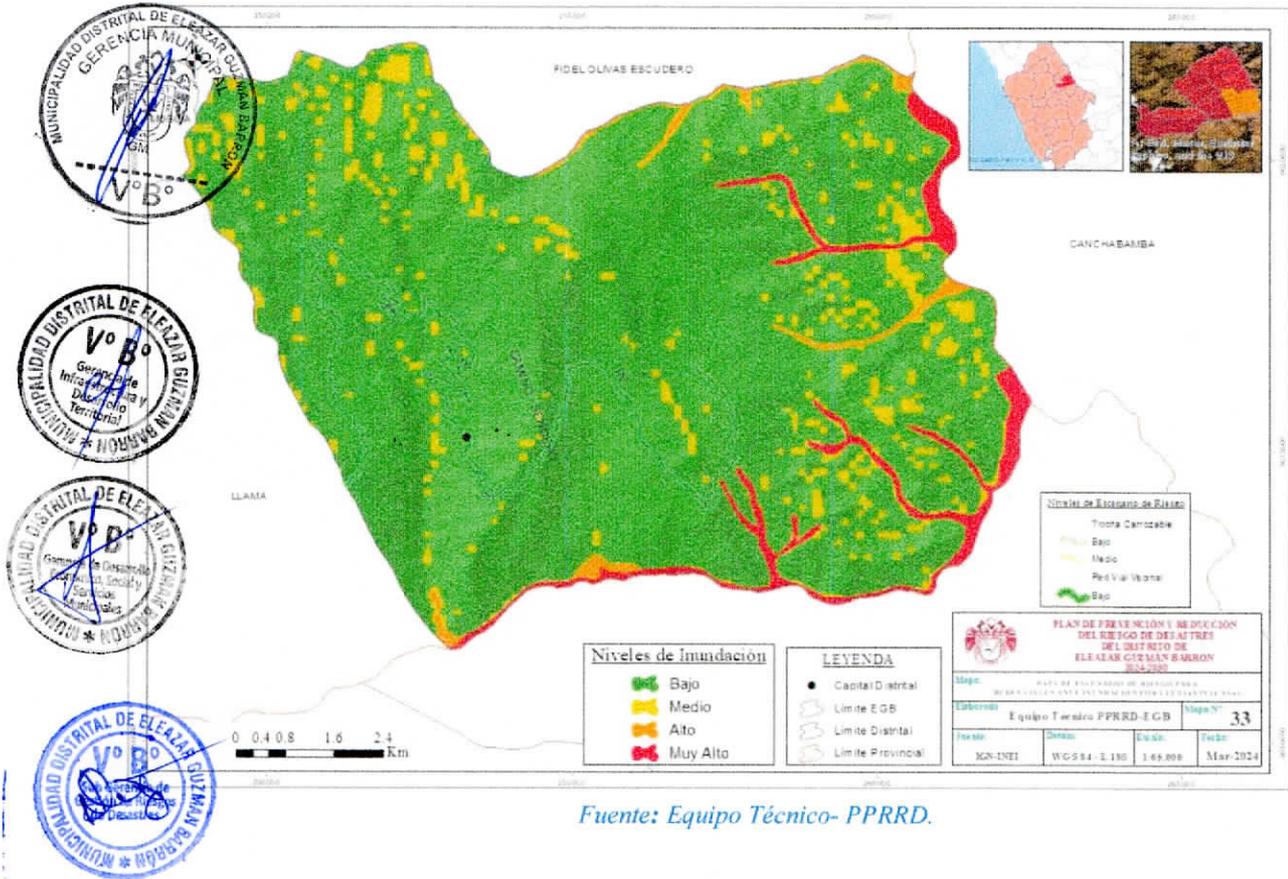
*Tito Moner Tinoco Meyhuay*

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



30.34 Km de red vial vecinal y 16.76 Km de trocha carrozable están expuestas a un nivel de peligro Bajo, mientras que 0.07 Km de trocha carrozable están expuestas a un nivel de peligro Medio, como se muestra en la Tabla 33.

Mapa 33. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Inundación por Lluvias Intensas



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

#### 2.2.4.6. Niveles de los Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa

##### a) Población:

Tabla 34. Escenario de Riesgo para Población ante Movimientos en Masa

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	NIVEL DE RIESGO
-	-	<b>BAJO</b>
-	-	<b>MEDIO</b>
-	-	<b>ALTO</b>



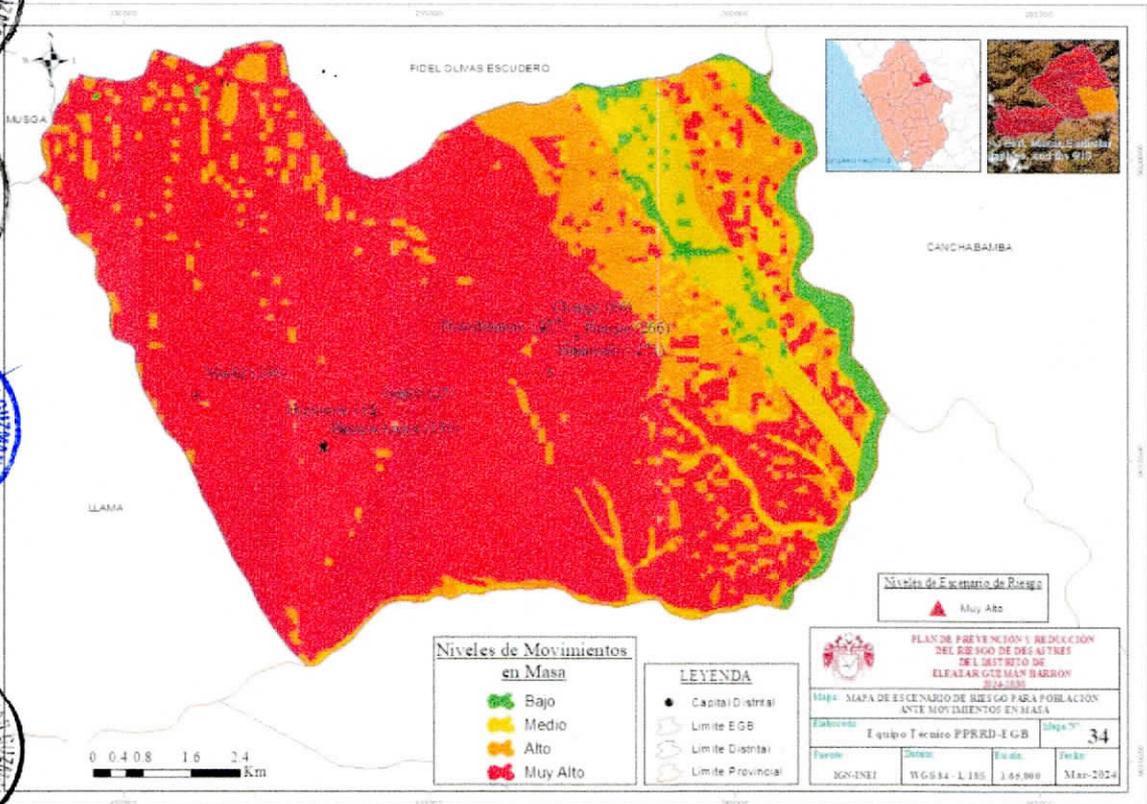
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

Pampachacra	150	<b>MUY ALTO</b>
Higuerón	45	
Ganto	25	
Machi	246	
Honuhuanay	257	
Chaupi	66	
Pumpa	266	
Huantully	271	

Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

Como se muestra en la Tabla 34, la población de cada centro poblado del distrito de Eleazar Guzmán Barrón está expuesta a un nivel de riesgo Muy Alto ante movimientos en masa.

Mapa 34. Escenario de Riesgo para Población ante Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

  
**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA. CIP N° 55332



b) Viviendas:

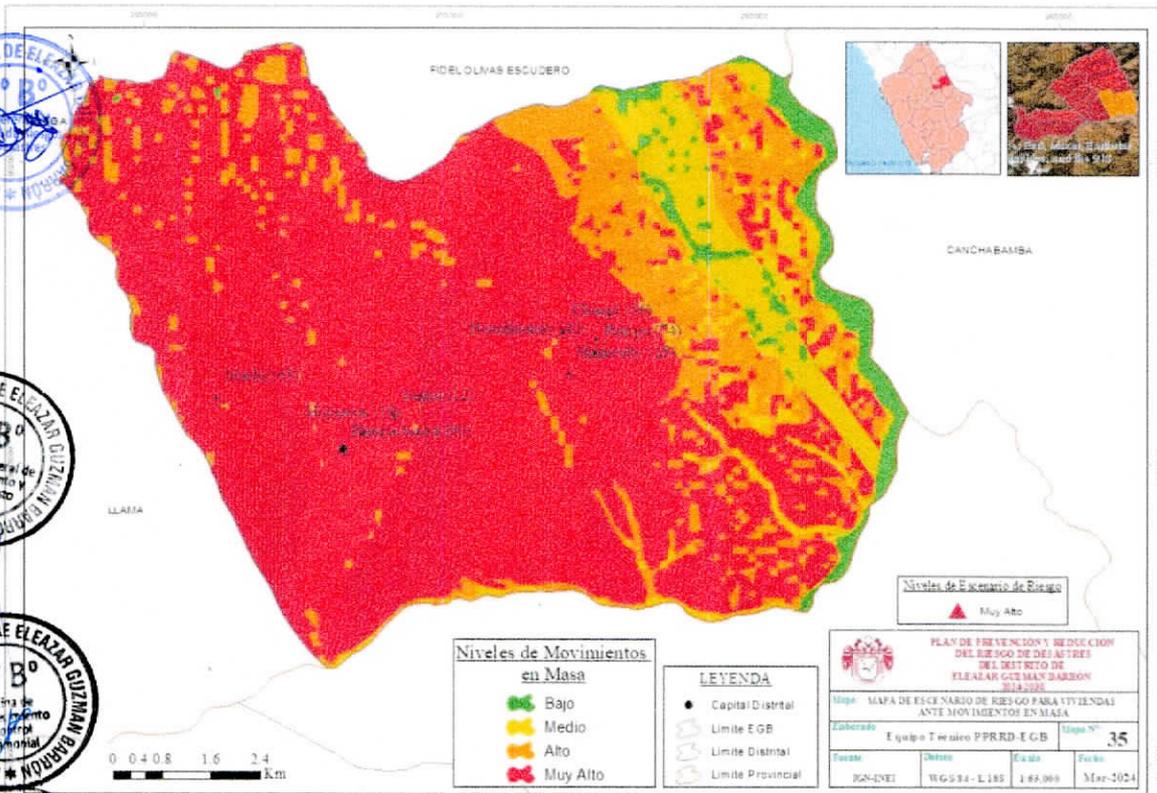
Tabla 35. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Movimientos en Masa

CENTRO POBLADO	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
-	-	BAJO
-	-	MEDIO
-	-	ALTO
Pampachacra	60	MUY ALTO
Higuerón	18	
Ganto	12	
Machi	65	
Honuhuanay	42	
Chaupi	36	
Pumpa	74	
Huantully	28	

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

En la Tabla-35, se indica la cantidad de viviendas por centro poblado del distrito de Eleazar Guzmán Barrón expuestas a un nivel de riesgo Muy Alto ante movimientos en masa.

Mapa 35. Escenario de Riesgo para Viviendas ante Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



c) Establecimientos de Salud:

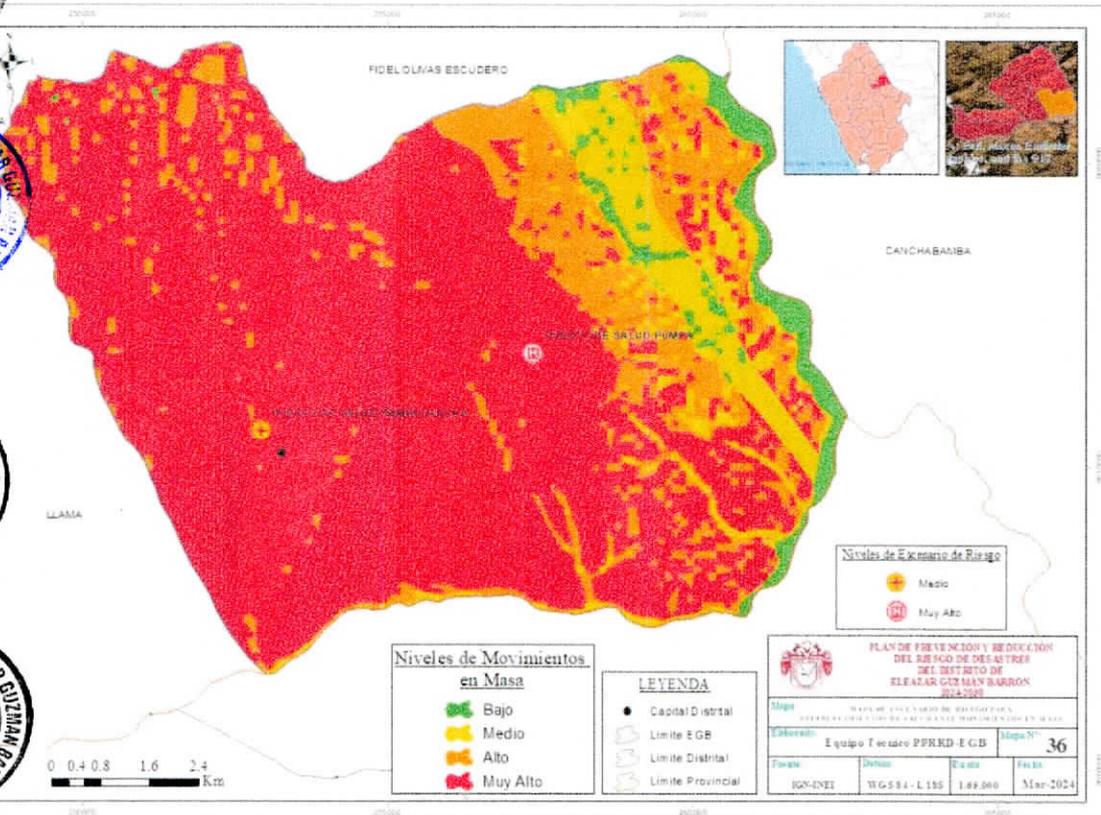
Tabla 36. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Movimientos en Masa

CENTRO POBLADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE RIESGO
-	-	<b>BAJO</b>
Pampachacra	Puesto de Salud de Pampachacra	<b>MEDIO</b>
-	-	<b>ALTO</b>
Pumpa	Puesto de Salud de Pumpa	<b>MUY ALTO</b>

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

El puesto de salud de Pumpa está expuesto a un nivel de riesgo Muy Alto ante movimientos en masa, de otro modo el puesto de salud de Pampachacra está expuestos a un nivel de riesgo Medio, tal como se observa en la Tabla 36.

Mapa 36. Escenario de Riesgo para Establecimientos de Salud ante Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



Tito Moner Tinco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



d) Instituciones Educativas:

Tabla 37. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Movimientos en Masa

CENTRO POBLADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL DE RIESGO
-	-	BAJO
Machi	Institución educativa primaria Marina Caldas de Vía	MEDIO
-	-	ALTO
Pampachacra	Institución educativa inicial Semillitas del Saber	MUY ALTO
	Institución educativa primaria y secundaria Eleodoro Vega Ocaña	
Machi	Institución educativa inicial Abadesa Ascencio Castillo	
Chaupi	Institución educativa inicial Luz de Amor	
Pumpa	Institución educativa inicial Virgen de Asunción	
	Institución educativa primaria Javier Marino Pastor Neira	
	Institución educativa secundaria Clorinda Matto de Turner de Pumpa	
Huantully	Institución educativa inicial Eleuterio Marcos Blanco	

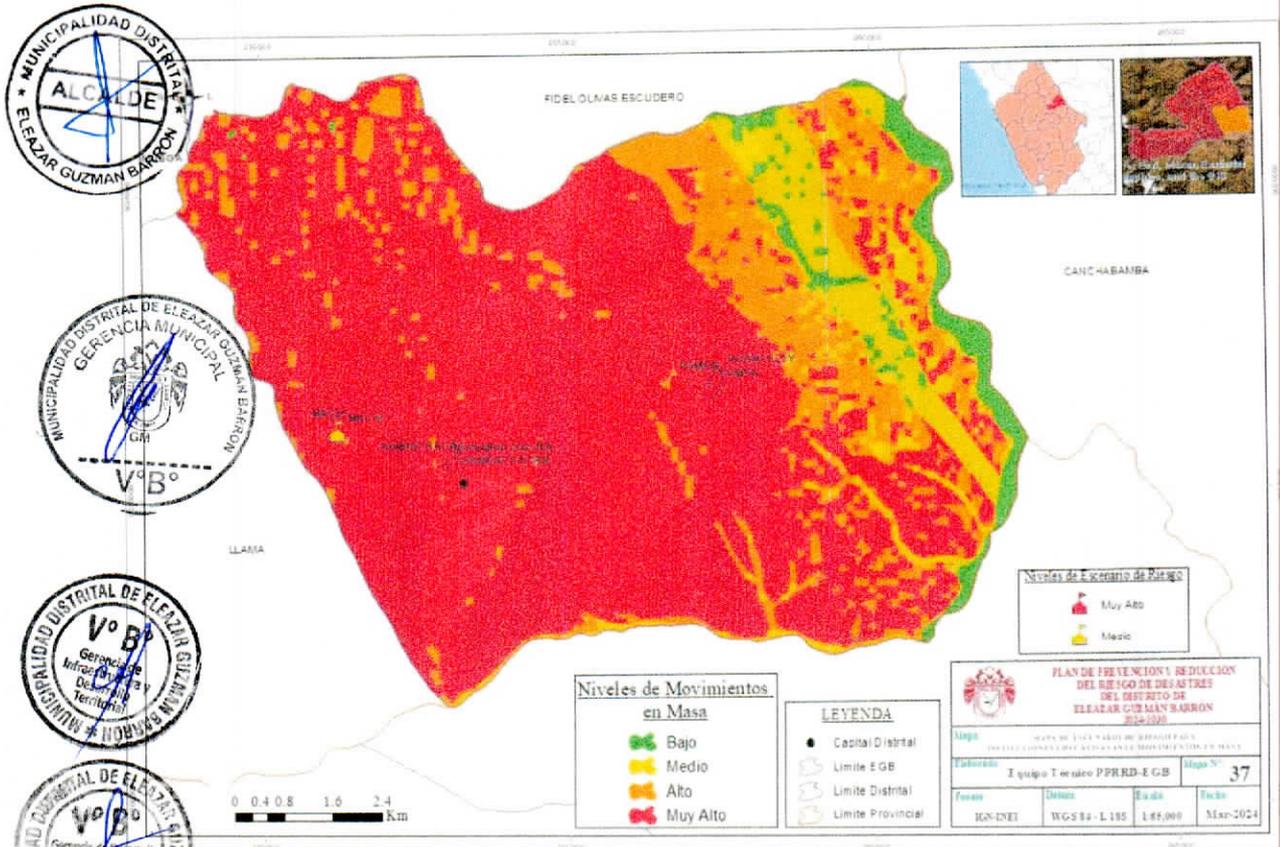
Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

La Institución educativa inicial Semillitas del Saber, Institución educativa primaria y secundaria Eleodoro Vega Ocaña, Institución educativa inicial Abadesa Ascencio Castillo, Institución educativa inicial Luz de Amor, Institución educativa inicial Virgen de Asunción, Institución educativa primaria Javier Marino Pastor Neira, Institución educativa secundaria Clorinda Matto de Turner de Pumpa y la Institución educativa inicial Eleuterio Marcos Blanco están expuestas a un nivel de riesgo Muy Alto, por otro lado Institución educativa primaria Marina Caldas de Vía se encuentra en un nivel de riesgo Medio ante inundación por movimientos en masa, tal como se muestra en la Tabla 37.

  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDJ  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Mapa 37. Escenario de Riesgo para Instituciones Educativas ante Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

a) Otros.

Tabla 38. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Movimientos en Masa

RED VIAL	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO
-	-	<b>BAJO</b>
-	-	<b>MEDIO</b>
Trocha Carrozable	0.07 Km de trocha carrozable	<b>ALTO</b>
Vecinal	30.34 Km de red vial vecinal	<b>MUY ALTO</b>
Trocha Carrozable	16.76 Km de trocha carrozable	<b>MUY ALTO</b>

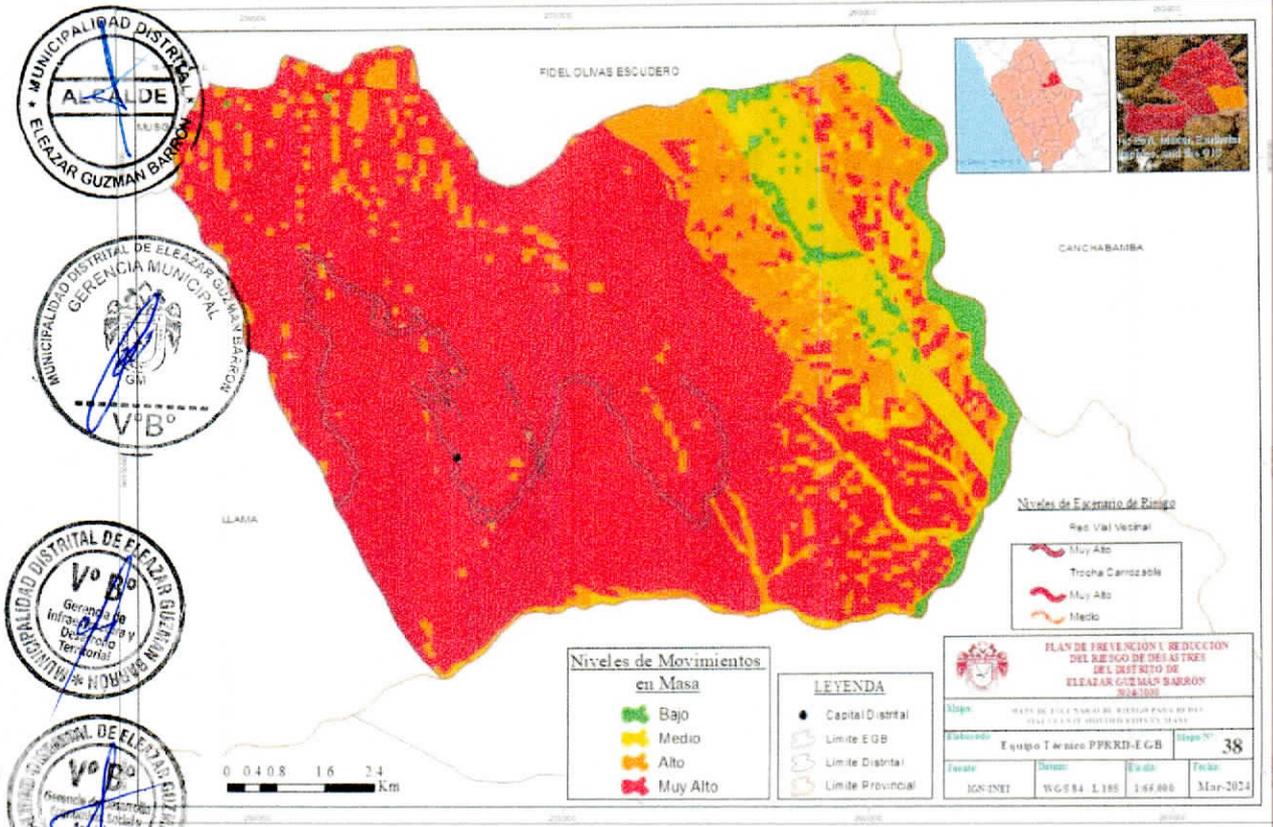
Fuente: Equipo Técnico- PPRRD.

30.34 Km de red vial vecinal y 16.76 Km de trocha carrozable están expuestas a un nivel de peligro Muy Alto, mientras que 0.07 Km de trocha carrozable están expuestas a un nivel de peligro Alto ante movimientos en masa, como se muestra en la Tabla 38.



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030

Mapa 38. Escenario de Riesgo para Redes Viales ante Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico- PPRD.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/A  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina de Asesoría Técnica y Control Patrimonial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina General de Asesoría Jurídica



### CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



#### 3.1 OBJETIVOS

##### Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos por inundaciones generado por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.



##### Objetivos Específicos

- Mejorar la comprensión de riesgo de desastres para la toma de decisiones de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.
- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.
- Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.



Figura 15. Objetivos de la PPRD

**O.G.** Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos por inundaciones generado por lluvias intensas y movimientos en masa en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.

**OE1.** Mejorar la comprensión de riesgo de desastres para la toma de decisiones de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.

**OE2.** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.

**OE3.** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.

Fuente: Equipo Técnico- PPRD.



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



### 3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Los objetivos del PPRRD se articulan a los siguientes instrumentos:

Tabla 39. Objetivos Nacionales en GRD

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD al (2030-2050)	Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Política Nacional en GRD
<p><b>Objetivo nacional</b> Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</p> <p><b>Objetivos estratégicos</b> Obtener mejoras en la comprensión del riesgo de desastres por parte de la población y del estado para optimizar la toma de decisiones.</p> <p>✓ Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante el riesgo de desastres.</p> <p>✓ Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial.</p>	<p><b>Objetivo</b> Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p><b>Objetivo</b> Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.</p>	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</li> <li>✓ Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</li> <li>✓ Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</li> </ul>

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

  
 Tito Moner Tinco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332





### 3.3. ESTRATEGIAS

#### 3.3.1. Roles institucionales

En la Tabla N° 40, se describen los roles institucionales que cumplirán las autoridades y entidades involucradas para cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD.

Tabla 40. Roles Institucionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ROLES INSTITUCIONALES
 <p><b>OE1:</b> Mejorar la comprensión de riesgo de desastres para la toma de decisiones de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.</p> <p>Promover la elaboración y difusión de material físico y digital para la sensibilización y concientización en GRD.</p>
 <p><b>OE2:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Elaboración de una cartera de actividades y proyectos para prevenir y reducir los riesgos de desastres asociados a inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.</p>
 <p><b>OE3:</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Programación de actividades e inversiones para la formulación y ejecución de PIPs sobre prevención y reducción del riesgo de desastres ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.</p>
 <p><b>OE3:</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Solicitar el asesoramiento técnico del CENEPRED para la elaboración de estudios de la evaluación de riesgo y la actualización del presente Plan.</p> <p>Promover la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la GRD.</p>

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

#### 3.3.2. Ejes y prioridades

Los objetivos específicos se constituyen como los ejes del PPRRD, para la formulación de acciones y/o medidas para prevenir y reducir la ocurrencia de peligros por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.

  
 Tito Moner Tinco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Tabla 41. Ejes y Prioridades.

Ejes (objetivos Específicos)	Prioridades (Acciones prioritarias)
 <p><b>OE1:</b> Mejorar la comprensión de riesgo de desastres para la toma de decisiones de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.</p> <p>Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.</p> <p>Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.</p>
 <p><b>OE2:</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).</p> <p>Elaboración de estudios sobre la identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.</p>
 <p><b>OE3:</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</p>	<p>Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa.</p> <p>Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PDE, PDC, PDUR, entre otros).</p> <p>Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando la gestión de riesgos de desastres.</p>

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

### 3.3.3. Implementación de medidas estructurales

De acuerdo con los objetivos y acciones planteadas en la formulación del presente plan, es necesario establecer la implementación de medidas estructurales, es decir aquellas inversiones que implican la elaboración de estudios de ingeniería, construcción o equipamiento.



  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditador: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**3.3.3.1. Inundaciones por Lluvias Intensas.**

**En las zonas críticas de Pampachacra.**



- Limpieza y descolmatación de cauces o quebradas para la remoción de material sólido y sedimentos arrastrados por el agua en las zonas críticas identificadas como en el sector Huallán.



- Construcción de un puente en el sector Huallán.
- Reforzamiento y mantenimiento a sus estructuras hidráulicas como canales y reservorios.
- Mantenimiento a las vías de comunicación como carreteras y trochas carrozables y puentes.

**En las zonas críticas de Pampa.**



- Limpieza y descolmatación de cauces o quebradas para la remoción de material sólido y sedimentos arrastrados por el agua en las zonas críticas como Yurajgotosh y Huancarumay.



- Construcción de defensas ribereñas para la protección de las márgenes y áreas adyacentes a los ríos y otros cauces en las zonas críticas como en el sector Sauce Jirca.



- Reforzamiento y mantenimiento a sus estructuras hidráulicas como canales y reservorios.
- Mantenimiento a las vías de comunicación como carreteras y trochas carrozables y puentes.



**En las zonas críticas de Machi.**

- Mantenimiento a las vías de comunicación como carreteras y trochas carrozables y puentes.

**3.3.3.2. Movimientos en Masa.**

**En las zonas críticas de Pampachacra.**



- En los sectores de, Pucajirca, Higuerón, Tsacarumi, la captación de agua potable de Pampachacra y Huaganco se requiere del establecimiento de la forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos con plantas que no requieran mucha agua y sean resistentes a las lluvias intensas



*Tito Moner Tinco Meyhuay*

EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L.J. N° 047-2020-DENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



- En la vía vecinal que conectan Pampachacra y Pampa se requiere el mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas superficiales y subterráneas en laderas inestables por deslizamientos (zanjas de coronación impermeabilizadas, canales colectores tipo espina de pescado, zanjias con relleno drenante, drenes longitudinales, cajas colectoras, entre otros).
- Construcción de un sistema integral de elementos de contención en la quebrada Huallán como: barreras dinámicas y/o diques de contención transversales y/o longitudinales al flujo de detritos que se ubiquen desde las cotas superiores hasta la desembocadura en las cotas más bajas de las cuencas antes de llegar a las llanuras aluviales.
- Estabilizar piedras sueltas y/o retirarlas, las mismas que están ubicadas en las partes altas de los cerros, a fin de prevenir emergencias o desastres por movimientos de masas y desplazamientos de rocas ocasionados por lluvias intensas.

**En las zonas críticas de Pampa.**

- En los sectores de, Tsitsipuquio, Machgapuquio, Purustsurajra y Maucaullujirca se requiere del establecimiento de la forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos con plantas que no requieran mucha agua y sean resistentes a las lluvias intensas.
- En la vía vecinal que conectan Pampachacra y Pampa se requiere el mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas superficiales y subterráneas en laderas inestables por deslizamientos (zanjas de coronación impermeabilizadas, canales colectores tipo espina de pescado, zanjias con relleno drenante, drenes longitudinales, cajas colectoras, entre otros).
- Construcción de un sistema integral de elementos de contención en la quebrada Yurajgotosh como: barreras dinámicas y/o diques de contención transversales y/o longitudinales al flujo de detritos que se ubiquen desde las cotas superiores hasta la desembocadura en las cotas más bajas de las cuencas antes de llegar a las llanuras aluviales.
- Estabilizar piedras sueltas y/o retirarlas, las mismas que están ubicadas en las partes altas de los cerros, a fin de prevenir emergencias o desastres por



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55382



movimientos de masas y desplazamientos de rocas ocasionados por lluvias intensas.

**En las zonas críticas de Machi.**

- En el sector denominado quebrada Machi se requiere del establecimiento de la forestación y reforestación para el control de movimientos en masa y conservación de suelos con plantas que no requieran mucha agua y sean resistentes a las lluvias intensas.
- En la vía vecinal que conectan Machi y Pampachacra se requiere el mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas superficiales y subterráneas en laderas inestables por deslizamientos (zanjas de coronación impermeabilizadas, canales colectores tipo espina de pescado, zanjias con relleno drenante, drenes longitudinales, cajas colectoras, entre otros).
- Estabilizar piedras sueltas y/o retirarlas, las mismas que están ubicadas en las partes altas de los cerros, a fin de prevenir emergencias o desastres por movimientos de masas y desplazamientos de rocas ocasionados por lluvias intensas.

**3.3.4. Implementación de medidas no estructurales**

Las medidas no estructurales son aquellas que no implican una acción física, sino están referidas a la elaboración de instrumentos técnicos y la aplicación de estrategias para fortalecer la institucionalidad y fomentar la cultura de prevención. A continuación, se sugiere la implementación de las siguientes medidas no estructurales:

- Elaboración de estudios especializados del territorio, incorporando la gestión de riesgos de desastres.
- Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en zonas críticas del distrito de Eleazar Guzmán Barrón.
- Actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial incorporando el enfoque en GRD.
- Fortalecimiento de capacidades a autoridades y funcionarios en GRD.
- Elaboración y difusión de material físico y digital sobre GRD.
- Desarrollo de talleres y charlas informativas sobre los peligros y riesgos identificados en el ámbito distrital en forma participativa.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030

- Promover el uso de procedimientos constructivos con asesoría de profesionales especializados en concordancia con el Reglamento Nacional de Edificaciones para los procesos de reforzamiento, rehabilitación, mejoramiento, remodelación y/o reconstrucción de las viviendas más vulnerables.
- Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.
- Emisión de ordenanzas municipales para las declaraciones de intangibilidad en zonas de alto riesgo (no mitigable).



Tilo Moner Tinco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332

3.4. PROGRAMACIÓN

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

Tabla 42. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables

Nº	ACCIONES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
<b>Objetivo estratégico 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.</b>				
1	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	Capacitaciones realizadas.	Nº de certificaciones recibidas.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Materiales informativos para cada riesgo identificado (calendarios de pared, afiches, dípticos, videos, etc)	Nº de materiales informativos repartidos, diseños o videos publicados	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.
Nº	ACCIONES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
<b>Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.</b>				
3	Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.	Informe de evaluaciones de riesgo	Nº de informes técnicos elaborados	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.
4	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	Formulación del Plan de desarrollo urbano	Ordenanza de aprobación del PDU	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
5	Elaboración de estudios sobre la identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.	01 estudio de identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.	01 estudio aprobado	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2023 - 2030

6 Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa

Estudio de preinversión  
Expediente técnico.  
Liquidación de obra y  
Reducción de daños.

Proyectos formulados y ejecutados

Proyectos formulados y ejecutados

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

Nº	ACCIONES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
----	----------	-------	-------------	--------------

**Objetivo estratégico 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.**

7	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (PDC, PEI, POI, ROF, MCC, CAP, PDUR, entre otros).	Instrumentos de gestión actualizados y aprobados (PDC, PEI, POI, ROF, MCC, CAP, PDUR, entre otros).	Nº de resoluciones de aprobación	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
8	Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando la gestión de riesgos de desastres.	Elaboración de planes territoriales incorporando la GRD.	Ordenanza de aprobación de estudios territoriales	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

  
Tito Moner Tingo Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 - 2030**

**3.4.2. Programación de inversiones**

A continuación, se presentan las acciones prioritarias que se proponen ejecutar durante el periodo 2024 - 2030, con la finalidad de mejorar la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.

*Tabla 43. Programación de Inversiones*

Nº	ACCIONES	Inversión estimada 2024 (S/.)	Inversión estimada 2025 (S/.)	Inversión estimada 2026 (S/.)	Inversión estimada 2027 (S/.)	Inversión estimada 2028 (S/.)	Inversión estimada 2029 (S/.)	Inversión estimada 2030 (S/.)	Inversión Total (S/.)
1	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,000.00
2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00
3	Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.		15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00			60,000.00

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
 DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024-2030

Estudios  
 especializados sobre  
 planificación  
 territorial,  
 considerando la  
 gestión de riesgos de  
 desastres.

8

20,000.00

30,000.00

50,000.00

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/IJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. FINANCIAMIENTO

Tabla 44. Propuesta de Financiamiento para las Acciones Priorizadas en el PPRRD.

ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>Objetivo específico 1: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante, inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.</b>			
Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	MDEGB, CENEPRED, INDECI	13,000.00	PPR 068, Recursos de la Municipalidad, Foncomun.
Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	MDEGB, CENEPRED, INDECI	3,500.00	PPR 068, Recursos de la Municipalidad, Foncomun.
ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>Objetivo específico 2: Fortalecer a la Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón en Gestión del Riesgo de Desastres.</b>			
Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.	CENEPRED, INGEMMET	60,000.00	PPR 068, Recursos de la Municipalidad
Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	MVCS, MDEGB	40,000.00	Recursos de la Municipalidad
Elaboración de estudios sobre la identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.	CENEPRED, INGEMMET	50,000.00	PPR 068, Recursos de la Municipalidad, Foncomun.
Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa	MINAGRI, INGEMMET	150,000.00	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones



Nº	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	INVERSIÓN (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
----	----------	----------------------	-----------------	--------------------------

**Objetivo específico 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.**



Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (PROF, MOF, PDE, PDC, PDUR, entre otros)

MDEGB, CENEPRED

50,000.00

FONCOMUN, Incentivos Municipales.

Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando gestión de riesgos de desastres.

MVCS, MDA

50,000.00

PPR 068, Recursos de la Municipalidad, FONCOMUN, Incentivos Municipales.

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

**SEGUIMIENTO Y MONITOREO**



Los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el PPRRD, estará a cargo de la Sub Gerencia de Defensa Civil, que tiene la responsabilidad de controlar la ejecución adecuada del PPRRD e informar al Grupo de Trabajo de GRD sobre los avances y el cumplimiento de metas.



La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, deberá realizar las modificaciones o actualizaciones necesarias en el PPRRD, cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normativa vigente.



Tabla 45. Monitoreo y Seguimiento.

ACCIONES	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
----------	-------------------------	-----------------------



**Objetivo específico 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.**

1 Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.

Sub Gerencia de Defensa Civil

Certificaciones





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Sub Gerencia de Defensa Civil	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
---	---	-------------------------------	---



ACCIONES	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
----------	-------------------------	-----------------------

**Objetivo específico 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.**

Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.	Sub Gerencia de Defensa Civil	de	Informes EVAR Elaborados
--	-------------------------------	----	--------------------------



Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	Sub Gerencia de Defensa Civil	de	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
--	-------------------------------	----	---

Elaboración de estudios sobre la identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.	Sub Gerencia de Defensa Civil	de	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
--	-------------------------------	----	---



Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa	Sub Gerencia de Defensa Civil		Estudios Elaborados/Ejecutados/Informes
--	-------------------------------	--	---



ACCIONES	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
----------	-------------------------	-----------------------

**Objetivo específico 3: Programar inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.**

Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PDE, PDC, PDUR, entre otros).	Sub Gerencia de Defensa Civil		Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
--	-------------------------------	--	---



Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando la gestión de riesgos de desastres.	Sub Gerencia de Defensa Civil		Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
---	-------------------------------	--	---



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

**8.3. EVALUACIÓN**

Todos los planes territoriales deben pasar por un proceso de evaluación, por tanto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de objetivos, basados en la aplicación de criterios técnicos y normativos.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

También se identificarán las limitaciones durante el proceso de implementación del PPRD.



Finalmente, se rescatarán las lecciones importantes para la retroalimentación y mejora continua del PPRD.

Tabla 46. Evaluación.



**ACCIONES EVALUACIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN**

**Objetivo estratégico 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón.**

1	Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	Gerencia Municipal	Certificaciones
2	Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación



**ACCIONES EVALUACIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN**

**Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.**

3	Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Informes EVAR Elaborados
4	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
5	Elaboración de estudios sobre la identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación
6	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Estudios Elaborados/Ejecutados/Informes





Nº	ACCIONES	EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
----	----------	------------	-----------------------

**Objetivo estratégico 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón.**

7	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PDE, PDC, PDUR, entre otros).	Gerencia Municipal	Certificaciones
8	Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando la gestión de riesgos de desastres.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Resoluciones u Ordenanzas de Aprobación

Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332





#### 4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo con el diagnóstico y al análisis de información de las entidades técnico-científicas como es el INDECI y CENEPRED se determinaron los peligros más recurrentes en el ámbito del Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, como son las inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa. Amenazas que se agudizaron por la presencia del fenómeno de “El Niño” en diferentes periodos y el recientemente ciclón Yaku, afectando las infraestructuras productivas, de servicio y viviendas.
- ✓ Se identificaron diferentes sectores críticos en el ámbito del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, propensos al peligro de movimientos en masa, tales como: Pishgocancanan, Maucaullujirca, Sauce Jirca, Pucajirca, Higuerón, Huaganco, Purustsurajra, Machgapuquio, Tsitsipuquio, Tsacarumi, Quebrada Machi, Captación de Agua de Pampachacra.
- ✓ La población del distrito de Eleazar Guzmán Barrón, es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas, falta de educación en riesgo del desastre, exposición a los fenómenos naturales peligrosos, fragilidad económica y social de la población y otras características que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- ✓ Se ha considerado tres ejes estratégicos para la formulación de acciones que permitan la prevención de la ocurrencia de peligros por inundación por lluvias intensas y movimientos en masa, siendo estas: Desarrollar estudios de estimación de riesgo ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa, fortalecer a la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón en Gestión del Riesgo de Desastres, programar inversiones para la prevención y reducción de riesgos por inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa y fortalecer la cultura de prevención de la población.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón la aprobación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030, de tal forma que se constituya en un instrumento de gestión del gobierno local.
- ✓ Realizar los estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR), bajo el asesoramiento del CENEPRED de los diferentes escenarios de riesgo relacionados a las inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa identificados en el presente plan.
- ✓ Gestionar los recursos económicos correspondientes ante las instancias pertinentes, para la efectivización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030 y su actualización permanente.
- ✓ Incorporar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030 en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Eleazar Guzmán Barrón.
- ✓ Se recomienda a la Municipalidad distrital de Eleazar Guzmán Barrón tomar medidas de prevención en los sectores críticos construyendo estructuras de defensa entre ellas: muros de contención, defensas riverieñas, enrocados, puentes, etc. también realizar la descolmatación de los ríos y sus causas, y el mantenimiento de las vías de acceso a los centros poblados y anexos, puentes, entre otros.
- ✓ Reforzar la cultura de prevención de riesgos difundiendo el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo y Desastre (PPRRD) del distrito de Eleazar Guzmán Barrón 2024-2030 y capacitando a sus pobladores con charlas y simulacros periódicamente.
- ✓ Se recomienda a la Municipalidad la elaboración de instrumentos de gestión con las que no cuenta para una adecuada gestión y administración.



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



ANEXOS



Anexo N° 1: Fuentes de Información

CENEPRED (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Obtenido de: [http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia\\_Manuales/Guia-PPRRD-CENEPRED.pdf](http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Guia-PPRRD-CENEPRED.pdf).



CENEPRED (2018). Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias 2017 – 2018. Obtenido de: <http://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/2019/04/ESCENARIO-DE-RIESGO-TEMPORADA-DE-LLUVIA-AMJ2019.pdf>.

INDECI. (2019). Registros históricos de ocurrencia de peligros. Obtenido de SINPAD: <http://sinpad.indeci.gob.pe/>.



INGEMMET. (2019). Zonas críticas por peligro geológico. Obtenido de: <http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>.

INGEMMET (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Obtenido de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3665>.



MINAM (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú. Obtenido de: <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/2018/12/21/min-am-aprueba-el-mapa-nacional-de-ecosistemas-del-peru-como-una-herramienta-de-gestion-para-el-desarrollo-armonico-del-territorio/>

Portugués, H., et al. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria descriptiva. Lima-Perú: MINAM.



SIGRID (2020). Escenarios de riesgos y elementos expuestos. Obtenido de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.



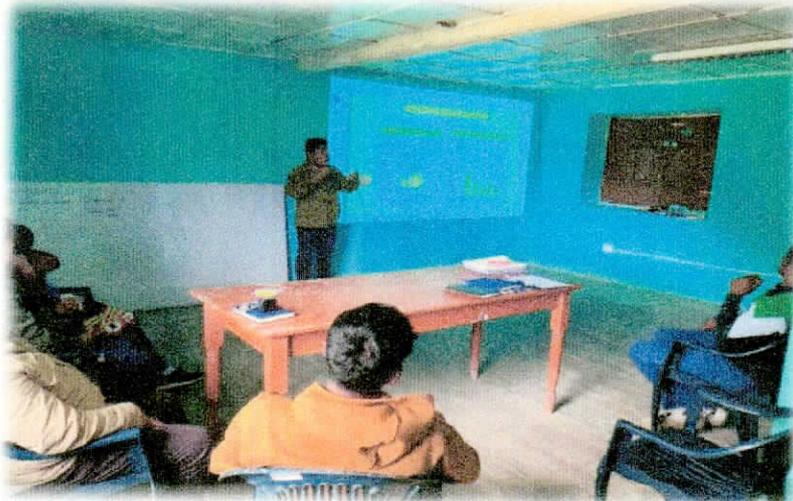
  
Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA, QIP N° 55332



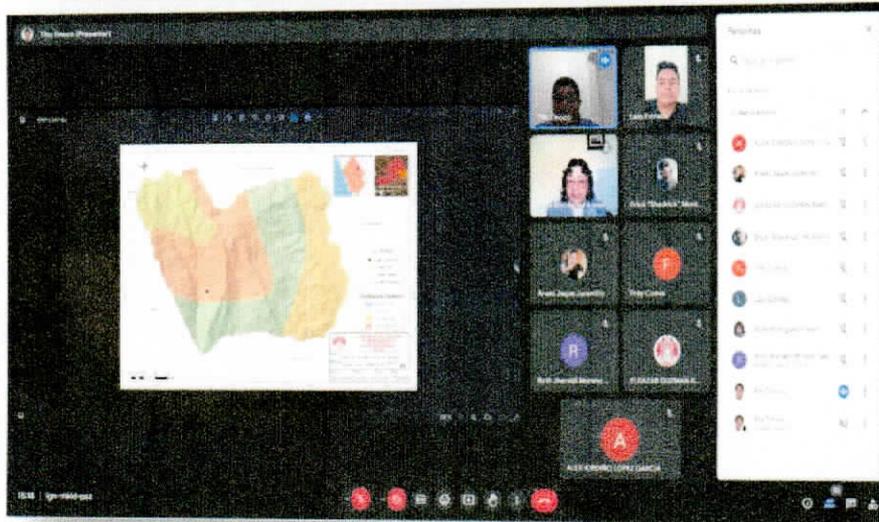


**Anexo N° 2: Registro Fotográfico (de reuniones presenciales, reuniones virtuales, evidencias de trabajo en campo).**

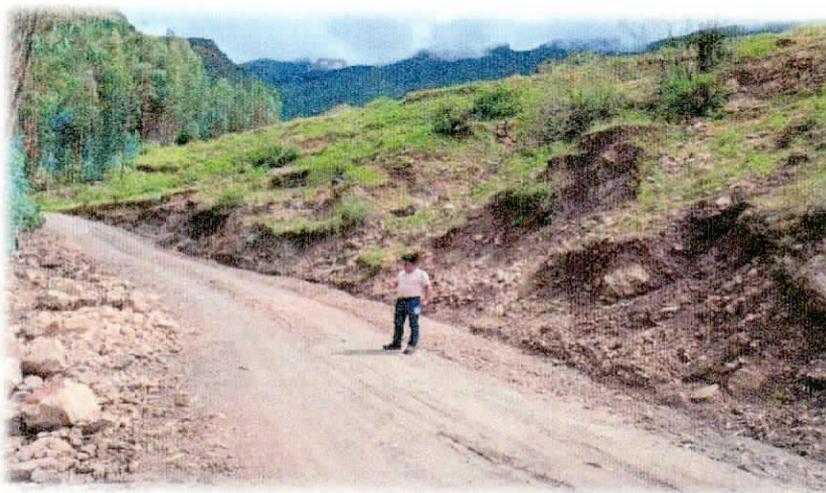
**FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES DE PRESENCIALES Y VIRTUALES**



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



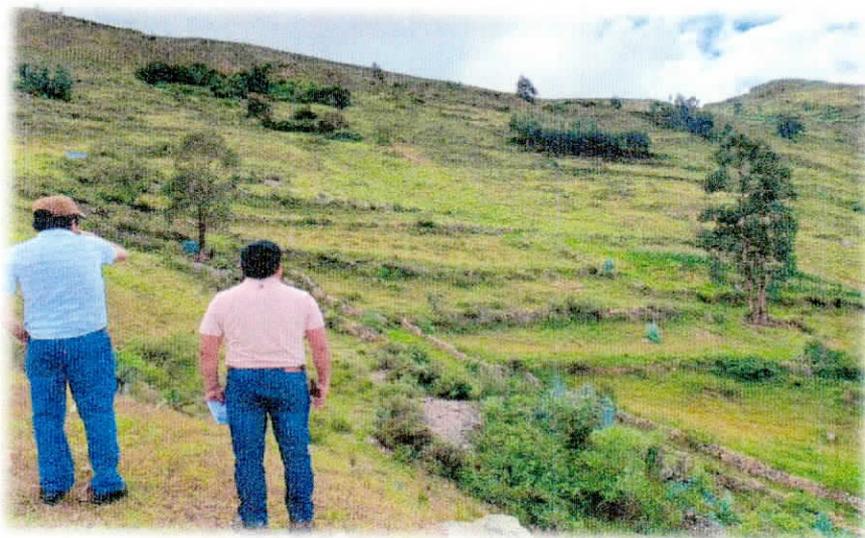
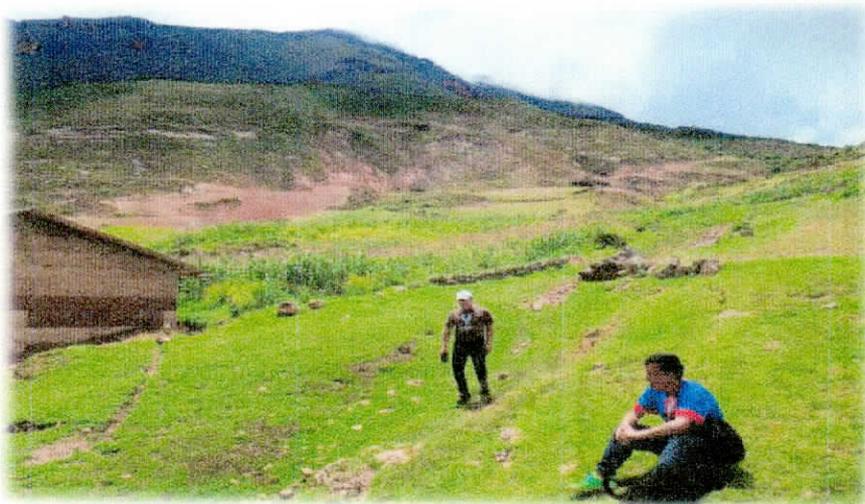
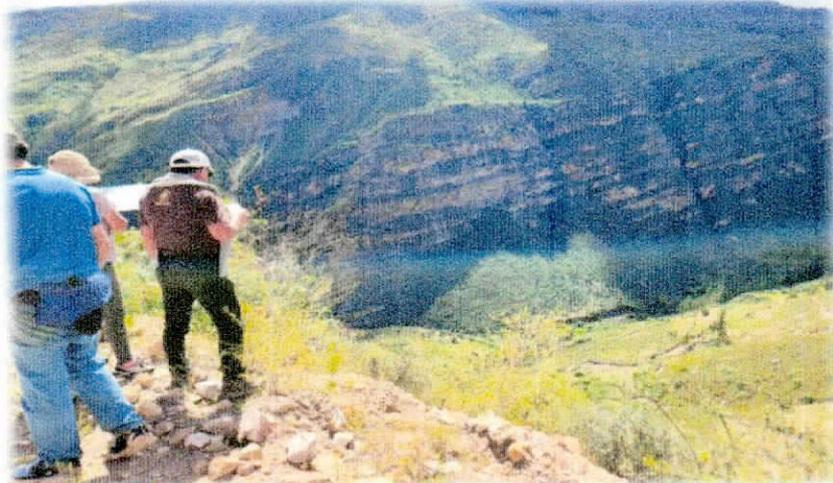
FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



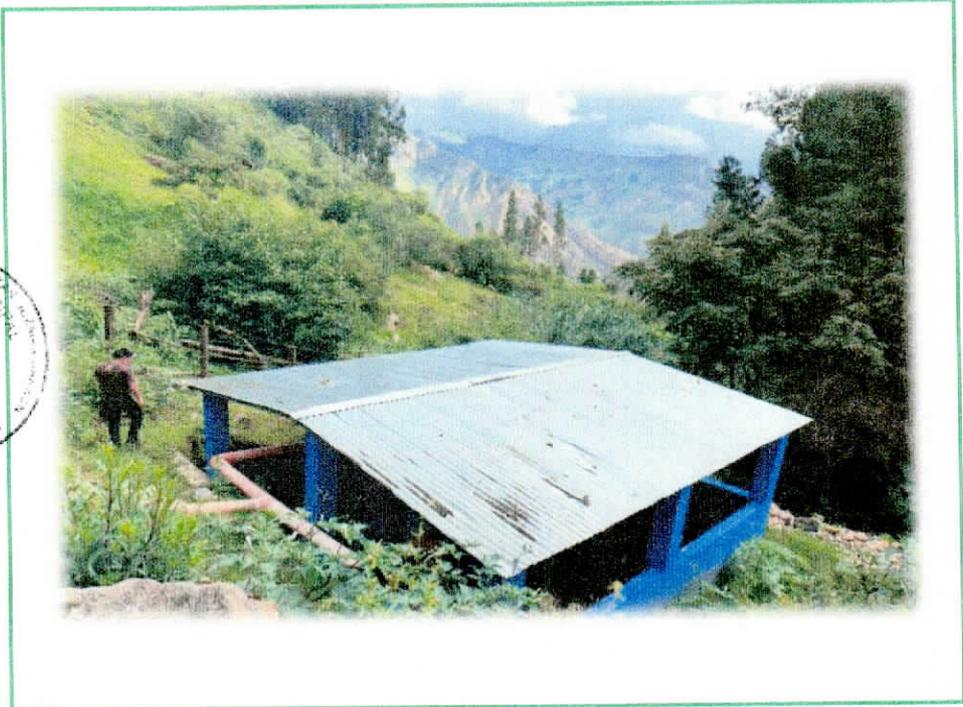
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Anexo N° 3: Resolución de Conformación de Equipo Técnico y del GTGRD

Resolución que Conformar el Grupo de Trabajo



Municipalidad Distrital Eleazar Guzmán Barrón

PROVINCIA ICA, DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN



Acto del reconocimiento de la consolidación de la independencia y de la conmemoración de las batallas Héroicas de Tumbes y Ayacucho

Resolución de Alcaldía

N° 029 - 2024 - MD EGB/A

Pampanacra, 26 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

VISTO:

1) La Carta N° 02-2024-MDEGB/TMIM-CONSULTOR, de fecha 23 de febrero del 2024, 2) El Informe N° 015-2024-MD EGB NUNIC, de fecha 26 de febrero del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescrito al Art. 194° de la Constitución Política del estado, modificado por Ley N° 27680 en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de AUTONOMIA POLITICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA en todo en cuanto sea de su competencia, siendo que: "La autonomía de la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Ley N° 29664, se creo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, establecido en su Art. 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y Alcaldes y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, revisión y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinan y articulan la gestión Proactiva, Correctiva y Reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos están integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación".

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, Lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, mediante Carta N° 02-2024-MDEGB/TMIM-CONSULTOR, se solicita la Conformación del Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, la misma que es referendada mediante el Informe N° 015-2024-MD EGB-NUNIC, de fecha 26 de



Handwritten signature of Tito Moner Tinoco Meyhuay

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024-2030

Municipalidad Distrital Eleazar Guzmán Barrón

PROVINCIA MARISLA DE IBARRUA DEPARTAMENTO DE ANCASH



Acto del Bicentenario, de la Consolidación de la Independencia, y de la conmemoración de las Batallas Decisivas de Junín y Ayacucho

febrero del 2023, expedida por el (e) Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres quien solicita conformar y constituir el Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N° 001-2012 - PCM/SINAGERD, y remite la propuesta correspondiente:

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: "1) Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. 2) El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. 3) Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas" concordante con el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, por las consideraciones expuestas y estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, y al amparo del numeral b) del Artículo 20° y los Artículos 26°, 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con los costos correspondientes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR**, el Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N° 001-2012 - PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

1. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, quien lo preside;
2. Gerente Municipal de la MD.EGB;
3. Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la MD.EGB;
4. Gerente de Desarrollo Económico, Social y Servicios Municipal de la MD.EGB;
5. Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD.EGB;
6. Jefe de la Oficina General de Planeación y Presupuesto de la MD.EGB;
7. Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la MD.EGB;

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, que el Grupo de Trabajo constituido en el Artículo 1° de la Presente Resolución, asuma las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Instrumento de Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobada por Resolución Ministerial N° 176-2012-PCM.

**ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO** las Resoluciones de Alcaldía u otros documentos que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER**, que a través de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, se notifique la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo que se proceda con la publicación conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón  
Gonzalo Rodríguez Estrada Córdova  
Alcalde

Tito Moner Tinoco Meyhuay

EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.U. N° 047-2020-CENEPREDA/  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



Resolución que Conformar el Equipo Técnico



Calle del Buenamante de la Constitución de la Independencia, y de la Conmemoración de los Desastres Nervenos de Junio y Julio

Resolución de Alcaldía

N° 030 - 2024 - MD.EGB/A

Pampachaca 26 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN

VISTO:

1) La Carta N° 02/2024-MD/EGB/MTM CONSULTOR de fecha 23 de febrero del 2024. 2) El Informe N° 015-2024-MD/EGB-N/MTM de fecha 26 de febrero del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescrito al Art. 194° de la Constitución Política del estado, modificado por Ley N° 27680 en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de AUTONOMIA POLITICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA en todo en cuanto sea de su competencia, siendo que: "La autonomía de la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico"

Que, conforme al Artículo V° de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento" por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que: "Las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales"

Que, conforme al numeral 39.1 del Artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - (SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 - PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que: "Las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia"

Dirección: Av. Progreso 1/4 Pampachaca  
E-mail: municipalidad@eleazar.gov.pe  
telefono: 061-261-2110  
Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

Municipalidad Distrital Eleazar Guzmán Barrón  
GOBIERNO MUNICIPAL BARRIAGA - KOSCHUCOS - ANCASH  
Calle Barragán N° 1231 - Eleazar Guzmán Barrón



Título del Decretismo, de la Constitución de la Independencia, y de la conmemoración de los Quetzales Heróicos de Tarma y Huancayo

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que "Es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción".

Que, el numeral 9.1 del Artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación.

Que, mediante el Informe N° 015-2024-MD-FGB-NEMI, de fecha 26 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: "1) Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. 2) El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo. 3) Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas". Concordante con el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, por las consideraciones expuestas y estando los fundamentos expuestos y en uso de las facultades contenidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, y al amparo del numeral 6) del Artículo 20 y los Artículos 26°, 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y ajustando con los costos correspondientes.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, a partir de la fecha, el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, el mismo que está integrado de la manera siguiente:**

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. Gerencia Municipal de la MD-FGB   | : 01 Profesional (Coordinador). |
| 2. Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la MD-FGB             | : 01 Profesional                |
| 3. Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Servicios Municipales de la MD-FGB | : 01 Profesional                |
| 4. Jefe de la Oficina General de Planeación y Presupuesto de la MD-FGB           | : 01 Profesional                |
| 5. Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD-FGB                   | : 01 Profesional                |
| 6. Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la MD-FGB                  | : 01 Profesional                |

Web: www.municipalidaddeeleazar.gov.pe  
Correo: municipalidaddeeleazar@eleazar.gov.pe  
Teléfono: 053 222 2222  
Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón



*Tito Moner Avoca Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030



Municipalidad Distrital Eleazar Guzmán Barrón

PROVINCIA MUNICIPAL BAMBUSA RAYLA KANCHUCOS ANCASH



Tito del Huastecano de la independencia, y de la conmemoración de las batallas trionfales de Junín y Ayacucho

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución, al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón

**ARTÍCULO TERCERO.** - DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones de Alcaldía u otros documentos que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER, que a través de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, se notifique la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo que se proceda con la publicación conforme a Ley

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gonzalo Pineda, Santiago Cuyuro  
D.N. 1000040  
ALCALDE



Dirección: Av. Progreso s/n Pampachayta  
mail: mesodeportesmuniseg@gsant.com  
municipalidad.gub.2023@eleazar.gob.pe  
Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón



Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



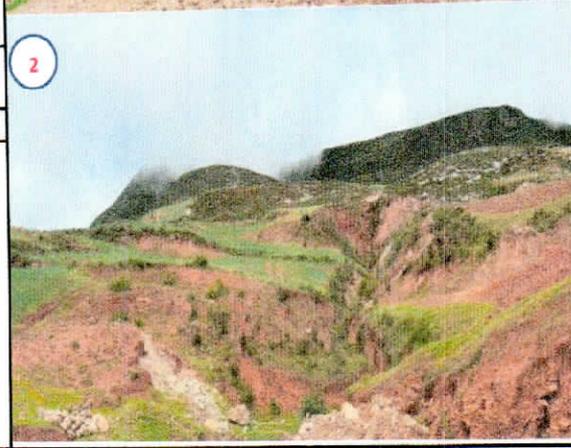
Anexo N° 4: Fichas de Identificación de Zonas Críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 001



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pumpa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Pampachaca	3128	WGS84	18 Sur	Norte: 9015634 Este: 257575	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 30 min con vehículo (7km)				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
Descripción	En el sector de Pishgocancanan, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras este deslizamiento se origina de una quebrada de dicho sector, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pumpa y 2 has de terrenos de cultivo				
Peligro Identificado					
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: No hubo viviendas afectadas Instituciones: No hubo ninguna institución afectada Otros: fueron afectadas terrenos de cultivo, caminos de herradura y la carretera Pumpa- Pampachaca				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	13/12/2023	Se registró huayco afectando terrenos de cultivo y carretera Pampachaca-Pumpa.		Pobladores de Pumpa	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				



*Tito Moner Tito Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

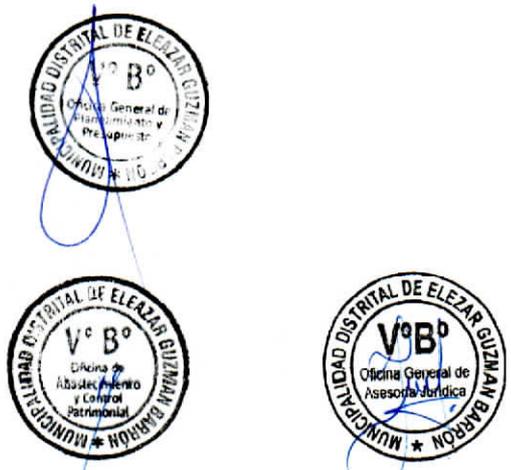
## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **002**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		1	
Alcaldía	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pumpa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	2	
Huancarumay	3060	WGS84	18 Sur	Norte: 9016841 Este: 257435		
<b>INDICADORES GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 35 min con vehículo.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
Elementos Expuestos	Descripción					
	En el sector de Huancarumay, en tiempos de lluvias ocurre inundación que se origina por precipitación causando huaycos y dañando, viviendas y colegios.					
Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: No hubo viviendas afectadas Instituciones: afectó el almacén y comedor del colegio de Pumpa Otros: No hubo afectación a terrenos de cultivo, caminos de herradura y otros.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	17/11/2023	Se registró huayco afectando el almacén y comedor del colegio de Pumpa.			Registro SINPAD	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	<input checked="" type="checkbox"/>					



*Tito Moner Tirpoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.L. N° B47-2020-GENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA OIP N° 55332





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **003**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón	Pumpa	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Yurajotosh	2993	WGS84	18 Sur	Norte:9017041 Este :257810

**II. DATOS GENERALES**  
 Accesibilidad: El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 40 min con vehículo.  
 (Tiempo, distancia y medio de transporte)

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>
	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)		

**Descripción**  
 En el sector de Yurajotosh, en tiempos de lluvias ocurre inundación por activación de quebrada, afectando una parte de la vía de la carretera al río Marañón y 2.8 has de terrenos de cultivo.

**Elementos Exponidos**  
 Población: No hubo ningún poblador afectado  
 Viviendas: No hubo viviendas afectadas  
 Instituciones: No hubo instituciones afectadas  
 Otros: Hubo afectación a terrenos de cultivo y carretera Pampa-Marañón.



Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró huayco afectando la carretera Pampa-Marañón	Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	<b>MUY ALTO</b> X	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **004**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		1	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón	Pumpa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	2	
Maucaullujirca	2929	WGS84	18 Sur	Norte: 9017600 Este : 258208		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 1 hr y 15 min con vehículo.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
Peligro Identificado	Descripción					
	En el sector de Maucaullujirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera de al río Marañón y 1.8 has de terrenos que son cultivados como huertos.					
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado					
	Viviendas: No hubo viviendas afectadas					
Instituciones: No hubo instituciones afectadas						
Otros: Hubo afectación a terrenos que son cultivados como huertos.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró huayco afectando la carretera Pumpa-Marañón			Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	<input checked="" type="checkbox"/>					

*Tito Moner Tinco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDU  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **005**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Perú	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón	Pumpa			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sauce	3092	WGS84	18 Sur	Norte: 9017172 Este: 257329		
<b>DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 40 min con vehículo.					
Clasificación de Peligro según orden	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
Peligro Identificado	Descripción					
	En el sector de Sauce Jirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, originado por la activación de la quebrada del mismo nombre, afectando 0.5 has terrenos de cultivo y viviendas.					
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado					
	Viviendas: Hubo 7 viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: Hubo terrenos de cultivo y caminos de herradura afectados.					
Registre los eventos que se completen (máximo 5 eventos por evento)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró huayco afectando terrenos de cultivo y viviendas			Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		<input checked="" type="checkbox"/>				

*Tito Moner Vinco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDI  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **006**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Pucallpa	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pampachacra		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
	2957	WGS84	18 Sur	Norte: 9014452 Este: 253492	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 15 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Tipo	Movimientos en Masa			
Peligro Identificado	Descripción				
	En el sector de Pucajirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pampa, 2 has de terrenos de cultivo y viviendas.				
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: Hubo 4 viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: Hubo terrenos de cultivo y caminos de herradura afectados.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró movimiento en masa afectando terrenos de cultivo y viviendas		Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	<b>MUY ALTO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	

*Tito Moner Tirado Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **007**



UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Moquechuazo	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pampachacra
Restor/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Higuerón	3021	WGS84	18 Sur
Coordenadas (UTM)			
Norte :9015726			
Este :253399			



**INDATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte): El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 5 min con vehículo.

Clasificación de Peligro según Fenómeno	Natural	X	Inducidos
---	---------	---	-----------

Tipo: Deslizamiento

Descripción: En el sector de Higuerón, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras originado por lluvias intensas e infiltraciones afectando, terrenos de 3 has de cultivo, viviendas y camino de herradura.

Elementos Expuestos: Población: No hubo ningún poblador afectado. Viviendas: Hubo 8 viviendas afectadas. Instituciones: No hubo instituciones afectadas. Otros: Hubo terrenos de cultivo y caminos de herradura afectados.

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
18/02/2021	Se registró deslizamiento afectando terrenos de cultivo y viviendas	Pobladores
Registre los primeros cinco (5) eventos (Empiece con el más reciente)		
Nivel de Peligro (cualitativo)		
MUY ALTO	ALTO	MEDIO
X		BAJO



*Tito Moner Tirfoc Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDIJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 56332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **008**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Cajamarca	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pampachacra		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Huaganco	3256	WGS84	18 Sur	Norte:9017229 Este :253024	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 15 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
Peligro Identificado	En el sector de Huaganco, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, esto originado por la mano del hombre afectando a la carretera principal de acceso al centro poblado de Pampachacra.				
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: No hubo viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: El deslizamiento afecta la carretera Machi-Pampachacra.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró deslizamiento afectando la carretera Machi-Pampachacra.		Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



*Tito Mioner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA. CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 009

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Cajamarca	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pampachacra		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Huallán	3274	WGS84	18 Sur	Norte:9017623 Este :252547	
<b>DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 15 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
Peligro Identificado	Descripción				
	En el sector de Huallán, en tiempos de lluvias ocurre la activación de un río, originado de la quebrada del mismo nombre, afectando una parte de la vía vecinal al centro poblado de Pampachacra.				
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado				
	Viviendas: No hubo viviendas afectadas				
	Instituciones: No hubo instituciones afectadas				
	Otros: El deslizamiento afecta la carretera Machi-Pampachacra.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró deslizamiento afectando la carretera Machi-Pampachacra.		Pobladores	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón  
 Gerencia de Gestión Urbana y Territorial  
 Oficina General de Asesoría Jurídica  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

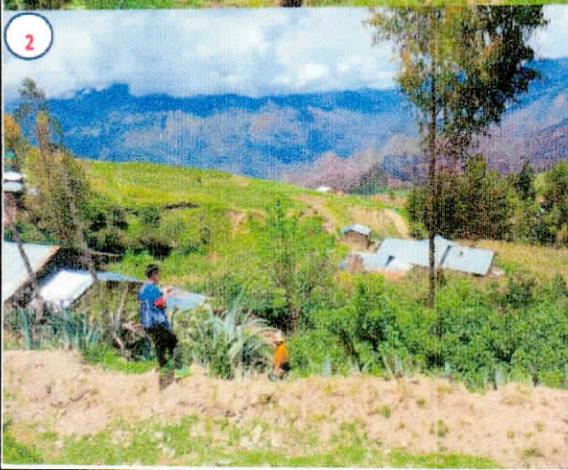
Tito Moner Tito Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Alcaldía	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pumpa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Purusturajra	3107	WGS84	18 Sur	Norte:9017414 Este :257134	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 40 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	En el sector de Purusturajra, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras en tiempos de altas precipitaciones la acumulación de agua por medio de la sequía de regadío se desborda produciendo huaicos, afectando 6 has de terrenos de cultivo, viviendas y camino de herradura.				
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado				
	Viviendas: hubo 5 viviendas afectadas				
	Instituciones: No hubo instituciones afectadas				
	Otros: El deslizamiento afectó terrenos de cultivos de maíz y caminos de herradura.				
Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Todos los años en épocas de lluvia	Se registró deslizamiento afectando viviendas y terrenos de cultivo			Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				

Tito Moner Tiroso Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-GENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Ayacucho	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón		Pumpa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Machgapuquio	3283	WGS84	18 Sur	Norte:9017355 Este :256920		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)						
El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 40 min con vehículo.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
En el sector de Machgapuquio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las intensas lluvias generando huaycos dañando, 8 has de terrenos de cultivo, viviendas y caminos de herradura.						
Elementos Expuestos						
Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: hubo 2 viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: El deslizamiento afectó terrenos de cultivos y caminos de herradura.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	17/12/2023	Se registró deslizamiento afectando viviendas y terrenos de			Pobladores	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					



*Tito Moner Tirlopo Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRICOLA. CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN – 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **12**



UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Caicedo	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Pumpa
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Tsitsipuquio	3213	WGS84	18 Sur
Coordenadas (UTM)			
Norte: 9017097		Este: 256965	

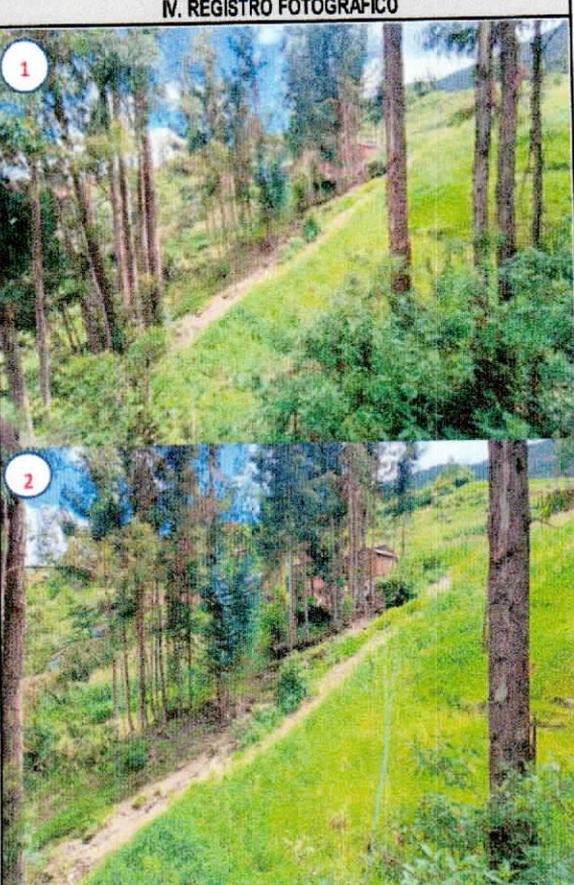
**DATOS GENERALES**  
 Accesibilidad: Acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 40 min con vehículo.  
 Vía y medio de transporte: (Especificar)

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
Tipo	Deslizamiento		
Descripción			
En el sector de Tsitsipuquio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las precipitaciones generando huaycos dañando 4 has de terrenos de cultivo y cultivos.			

**Elementos Expuestos**  
 Población: No hubo ningún poblador afectado  
 Viviendas: Hubo 4 viviendas afectadas  
 Instituciones: No hubo instituciones afectadas  
 Otros: El deslizamiento afectó terrenos de cultivos, caminos de herradura y plantaciones de eucaliptos.

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
20/12/2023	Se registró deslizamiento afectando viviendas y terrenos de cultivo	Pobladores

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA GIP N° 55332



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL  
DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **13**



UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	1	
Pucallpa	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzmán Barrón	Machi		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	2	
Machi	3653	WGS84	18 Sur		
Coordenadas (UTM)					
Norte: 9017377					
Este: 250959					
DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachaca es aproximadamente 35 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
Descripción					
En el sector de Machi se produce deslizamiento producto de movimiento de tierras en cuales son utilizados como agregados, esto con las precipitaciones generan huaicos, dañando parte de la carretera principal al centro poblado de Pampachaca.					
Población: No hubo ningún poblador afectado					
Viviendas: No hubo viviendas afectadas					
Instituciones: No hubo instituciones afectadas					
Otros: El deslizamiento afectó la carretera Machi-Pampachaca, bosque de eucaliptos					
Elementos Expuestos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	20/12/2023	Se registró deslizamiento afectando carretera y bosque de eucaliptos		Pobladores	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				

Tito Moner Tilloco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditador: R.L. N° 047-2020-GENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

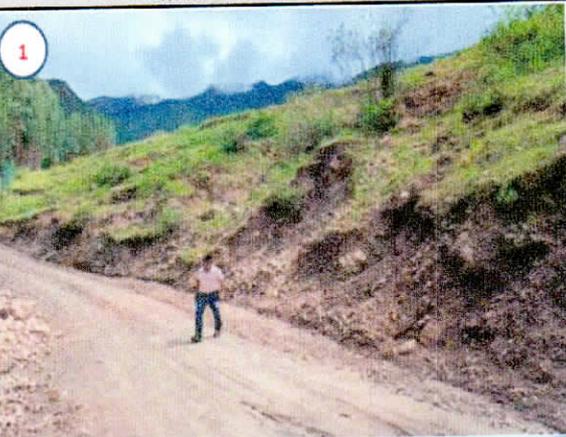


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 14



III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón	Pampachacra		
Sección/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Tsacarumi	2999	WGS84	18 Sur	Norte:9016303 Este :252576	
<b>II. DATOS GENERALES</b>					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 10 min con vehículo.				
Clasificación de Peligro según Origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	En el sector de Tsacarumi, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, dañando una parte de la carretera de acceso al centro poblado de Pampachacra.				
Elementos Expuestos	Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: No hubo viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: El deslizamiento afectó bosque de eucaliptos				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	12/01/2023	Se registró deslizamiento afectando carretera y bosque de eucaliptos		Pobladores	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO**

Código **15**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO											
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado												
Cash	Mariscal Luzuriaga	Eleaza Guzmán Barrón		Pampachacra												
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)												
	2845	WGS84	18 Sur	Norte:9016975 Este :252643												
<b>II. DATOS GENERALES</b>																
Responsabilidad	El acceso desde el Centro Poblado de Pampachacra es aproximadamente 20 min a pie.															
Medio de transporte																
Clasificación de Peligro según Origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos													
	Tipo	Deslizamiento														
Descripción																
En la parte alta de Pampachacra, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, dañando la captación de agua para el centro poblado de Pampachacra																
Población: No hubo ningún poblador afectado Viviendas: No hubo viviendas afectadas Instituciones: No hubo instituciones afectadas Otros: El deslizamiento afectó la línea de conducción de agua potable que abastece el centro poblado de Pampachacra																
<b>Elementos Expuestos</b>																
Fecha: Todos los años en épocas de Descripción del Evento: Se registró deslizamiento afectando línea de conducción de agua potable Fuente: Responsable de la Gerencia de infraestructura y desarrollo territorial																
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de Peligro</th> <th>MUY ALTO</th> <th>ALTO</th> <th>MEDIO</th> <th>BAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Activo	<input checked="" type="checkbox"/>			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO												
Activo	<input checked="" type="checkbox"/>															

*Tito Moner Tinco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



Anexo N° 5: Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 01

denominación

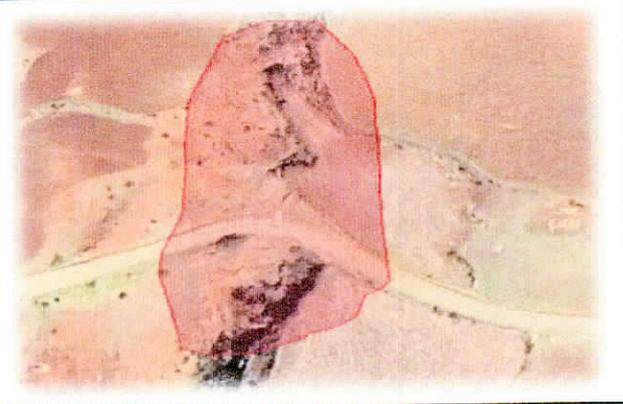
Creación de servicio de protección contra deslizamientos, evacuación de aguas pluviales y transitabilidad en el sector Pishgocancanan, Centro Poblado de Pampa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.7 Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón
1.1.4 Centro poblado	Pampa
1.1.5 Sector	Pishgocancanan
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	257575 E
	9015634 N



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

En el sector de Pishgocancanan, en tiempos de lluvia ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina de una quebrada de dicho sector, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pampa y 2 has de terrenos de cultivo.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Se reducirán los riesgos por movimientos en masa en el sector Pishgocancanan, a través de obras civiles y reforestación.

Reducir la vulnerabilidad física del sector de Pishgocancanan ante los movimientos en masa y mejorar el tránsito vehicular en el tramo Pampachacra-Pampa.

3.3 Plazo de ejecución (meses)

02 meses

3.4 Beneficiarios:

Transeúntes de la vía Pampachacra-Pampa y pobladores de la zona.

3.5 Inversión:

S/ 350,000.00

3.6 Fuente de financiamiento:

De la Municipalidad: Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH.



<b>3.7 Actividades:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
<p>Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</p> <p>Limpieza y mantenimiento de cunetas.</p>	<b>3.9 funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 02**

**DENOMINACIÓN** Creación del servicio de protección y control de inundaciones, en el sector de Huancarumay, Centro Poblado de Pumpa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b>
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pumpa	
1.1.5 Sector	Huancarumay	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	257435 9016841	

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Fotografía</b>
<p>En el sector de Huancarumay, en tiempos de lluvias ocurre inundación que se origina por precipitación causando huaycos dañando, viviendas y colegios.</p>	

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

<b>3.1 Descripción</b>	<b>3.2 Objetivos</b>
Mayor protección de la población e infraestructura pública y privada.	Adecuadas condiciones de servicios de protección ante desastres naturales de huayco.
<b>3.3 Plazo de ejecución (meses)</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
01 mes	Moradores del sector Huancarumay

Tito Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-GENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

<b>3.5 Inversión:</b>	S/ 150,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>	De la <b>Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH.
<b>3.7 Actividades:</b>		<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
Construcción de cunetas de evacuación de aguas longitudinales y transversales. Limpieza y descolmatación de acequias y quebradas.		<b>3.9 funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 03**

**DENOMINACIÓN** Construcción de puente vehicular y peatonal en el sector de Yurajgotosh, del Centro Poblado de Pumpa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b>
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pumpa	
1.1.5 Sector	Yurajgotosh	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	257810	E
	9017041	N

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Fotografía</b>
En el sector de Yurajgotosh, en tiempos de lluvias ocurre inundación por activación de quebrada, afectando una parte de la vía de la carretera al rio Marañón y 2.8 has de terrenos de cultivo.	

  
**Tito Moner Tinco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPREDI/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Que los pobladores del centro poblado del Pampa y los habitantes de todo el distrito cuenten con mejores vías de comunicación para desplazarse.		Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal hacia el Marañón.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	02 meses	3.4 Beneficiarios:	Transeúntes de la vía Pampa – Marañón y pobladores de la zona.
3.5 Inversión:	S/ 450,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy alta
Construcción de un puente vehicular con concreto armado.		3.9 funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 04**

**denominación** Creación de servicio de protección contra deslizamientos, evacuación de aguas pluviales y transitabilidad en el sector Maucaullujirca, Centro Poblado de Pampa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

1.1 Ubicación		1.1.7 Croquis de ubicación	
1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga		
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón		
1.1.4 Centro poblado	Pampa		
Sector	Maucaullujirca		
Coordenadas TM (18Sur)	258208	E	
	9017600	N	

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

2.1 Descripción	2.2 Fotografía
-----------------	----------------

*Tito Moner Tinco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDIJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



<p>En el sector de Maucaullujirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera de al río Marañón y 1.8 has de terrenos que son cultivados como huertos.</p>	
---	--

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

<b>3.1 Descripción</b>		<b>3.2 Objetivos</b>	
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa de inundación en el sector Maucaullujirca, a través de obras civiles y reforestación.		Reducir la vulnerabilidad física del sector de Maucaullujirca ante los movimientos en masa, inundaciones y mejorar el tránsito vehicular en el tramo Pumpa- Marañón.	
<b>3.3 Plazo de ejecución (meses)</b>	02 meses	<b>3.4 Beneficiarios:</b>	Transeúntes de la vía Pampachacra-Pumpa y pobladores de la zona.
<b>3.5 Inversión:</b>	S/ 500,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, FIDT, Llamkasun.
<b>3.7 Actividades:</b>		<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>• Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación de cunetas – Carretera de Pumpa al Marañón.</li> </ul>		<b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

*Tito Moner Thico Meyhua,*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.L. N° 047-2020-GENEFREDIA  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332

Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón  
 Alcaldía  
 Gerencia Municipal  
 Oficina de Asesoramiento y Control Patrimonial  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Oficina General de Asesoría Jurídica



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 05

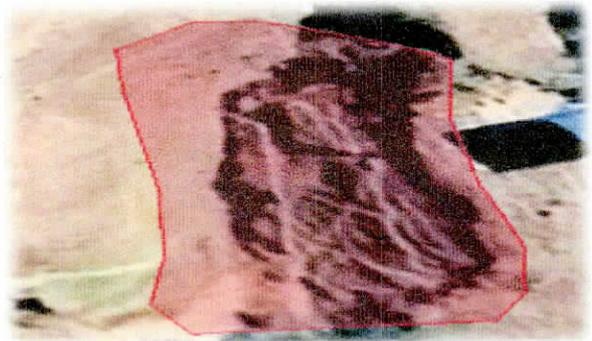
**DENOMINACIÓN** Construcción de muro de contención con sistema de gaviones en el sector Sauce Jirca, Centro Poblado de Puma, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.7 Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón
1.1.4 Centro poblado	Puma
1.1.5 Sector	Sauce Jirca
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	257329 E
	9017172 N



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

En el sector de Sauce Jirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, originado por la activación de la quebrada del mismo nombre, afectando 0.5 has terrenos de cultivo y viviendas.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Adecuados servicios de defensa ribereña a través de la construcción de muro de contención con sistema de gaviones.

Adecuadas condiciones de seguridad hacia las chacras de cultivo y pobladores del Sector Sauce Jirca.

3.3 Plazo de ejecución (meses)	45 días calendarios
3.5 Inversión:	S/ 350,000.00
3.7 Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de defensa ribereña mediante muro con sistema de gaviones.</li> </ul>

3.4 Beneficiarios:	Agricultores y pobladores del sector Sauce Jirca.
3.6 Fuente de financiamiento:	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, Llamkasun.
3.8 Prioridad:	Alta.
3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

Tito Moner Tito Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 06

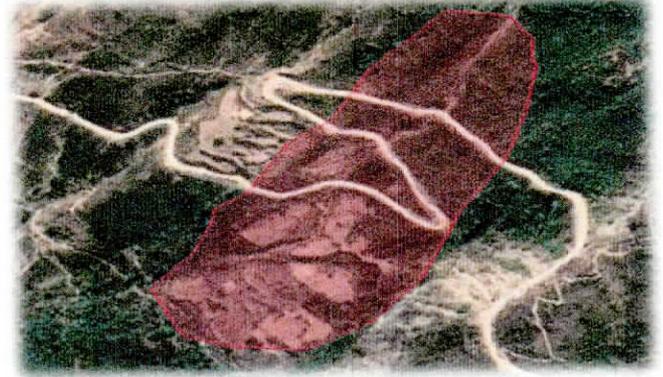
**DENOMINACIÓN** Creación de servicio de protección contra deslizamientos, evacuación de aguas pluviales y transitabilidad en el sector Pucajirca, Centro Poblado de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.7 Croquis de ubicación

Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón
1.1.4 Centro poblado	Pampachacra
1.1.5 Sector	Pucajirca
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	253492 E
	9014452 N

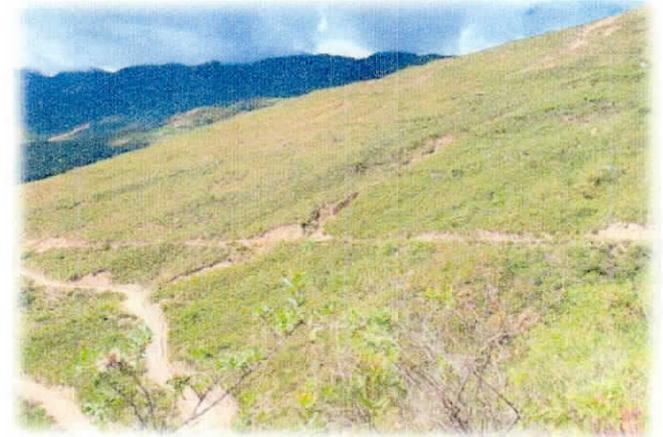


2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

En el sector de Pucajirca, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, afectando una parte de la carretera al centro poblado de Pampa, 2 has de terrenos de cultivo y viviendas.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Se reducirán los riesgos por movimientos en masa en el sector Pucajirca, a través de obras civiles y reforestación.

Reducir la vulnerabilidad física del sector de Pucajirca ante los movimientos en masa y mejorar el tránsito vehicular en el tramo Pampa- Pampachacra.

3.3 Plazo de ejecución (meses)

02 meses

3.4 Beneficiarios:

Transeúntes de la vía Pampachacra - Pampa y pobladores de la zona.

3.5 Inversión:

S/ 200,000.00

3.6 Fuente de financiamiento:

**De la Municipalidad:** Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, FIDT, Llamkasun.



<p><b>3.7 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Geológicos y/o Geotécnicos (Municipalidad y/o INGEMMET).</li> <li>• Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>• Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación de cunetas - carretera de Pampa a Pampachacra.</li> </ul>	<p><b>3.8 Prioridad:</b> Muy alta</p>	<p><b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b> Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.</p>
---	---------------------------------------	--



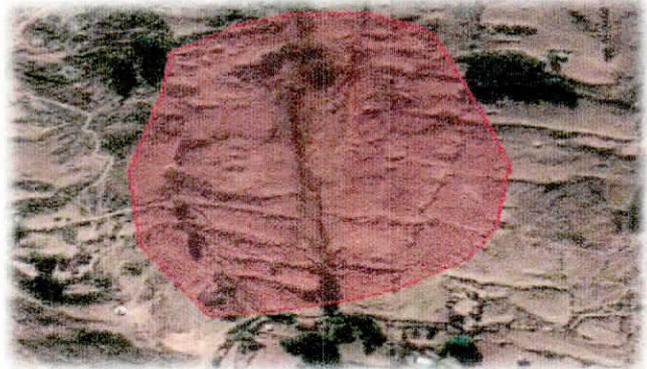
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 07



<p><b>DENOMINACIÓN</b></p>	<p>Creación de servicio de protección contra deslizamientos y evacuación de aguas pluviales en el sector Higuérón, Centro Poblado de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash</p>
----------------------------	--

1.0 GENERALIDADES



<p><b>1.1 Ubicación</b></p>		<p><b>1.1.7 Croquis de ubicación</b></p>			
<p>1.1.1 Departamento</p>	<p>Ancash</p>				
<p>1.1.2 Provincia</p>	<p>Mariscal Luzuriaga</p>				
<p>1.1.3 Distrito</p>	<p>Eleazar Guzmán Barrón</p>				
<p>1.1.4 Centro poblado</p>	<p>Pampachacra</p>				
<p>1.1.5 Sector</p>	<p>Higuérón</p>				
<p>1.1.6 Coordenadas LITAN (18Sur)</p>	<table border="1"> <tr> <td>253399</td> <td>E</td> </tr> <tr> <td>9015726</td> <td>N</td> </tr> </table>	253399	E	9015726	N
253399	E				
9015726	N				



2.0 DE LA SITUACIÓN



<p><b>2.1 Descripción</b></p> <p>En el sector de Higuérón, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras originado por lluvias intensas e infiltraciones afectando, terrenos de 3 has de cultivo, viviendas y camino de herradura.</p>	<p><b>2.2 Fotografía</b></p> 
---	---



3.0 DE LA INTERVENCIÓN



<p><b>3.1 Descripción</b></p> <p>Se reducirán los riesgos por movimientos en masa en el sector Higuérón, a través de reforestación.</p>	<p><b>3.2 Objetivos</b></p> <p>Reducir la vulnerabilidad física del sector de Higuérón ante los movimientos en masa.</p>
---	--



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

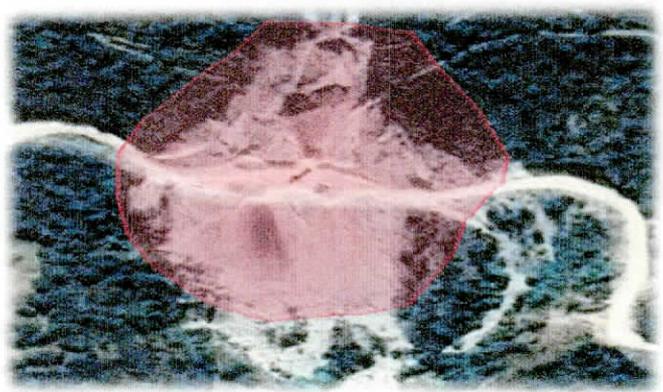
<b>3.3 Plazo de ejecución (meses)</b>	02 meses	<b>3.4 Beneficiarios:</b>	Pobladores de la zona.
<b>3.5 Inversión:</b>	S/ 150,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, FIDT, Llamkasun.
<b>3.7 Actividades:</b>		<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios Geológicos y/o Geotécnicos (Municipalidad y/o INGEMMET).</li> <li>Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> </ul>		<b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 08**

**DENOMINACIÓN** Construcción de muro de contención con sistema de gaviones en el sector Huaganco, Centro Poblado de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b> 
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pampachacra	
1.1.5 Sector	Huaganco	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	253024	E
	9017229	N



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Fotografía</b>
En el sector de Huaganco, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, esto originado por la mano del hombre afectando a la carretera principal de acceso al centro poblado de Pampachacra.	





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Adecuados servicios de transitabilidad, a través de la construcción de muro de contención con sistema de gaviones.		Adecuadas condiciones de seguridad para transportistas y población en general.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	02 meses	3.4 Beneficiarios:	Transportistas, transeúntes de la vía vecinal Piscobamba- Pampachacra y pobladores de la zona.
3.5 Inversión:	S/ 250,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, Llamkasun.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy alta
Construcción de muro con sistema de gaviones. Enmallado de rocas.		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto.

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 09**

**DENOMINACIÓN** Construcción de puente vehicular y peatonal en el sector de Huallán, del Centro Poblado de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

1.1 Ubicación		1.1.7 Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pampachacra	
1.1.5 Sector	Huallán	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	252547 9017623	

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

2.1 Descripción	2.2 Fotografía
-----------------	----------------

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

 En el sector de Huallán, en tiempos de lluvias ocurre la activación de un río, originado de la quebrada del mismo nombre, afectando una parte de la vía vecinal al centro poblado de Pampachacra.			
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>			
<b>3.1 Descripción</b>		<b>3.2 Objetivos</b>	
Que los pobladores de todo el distrito cuenten con mejores y seguras vías de comunicación para desplazarse.		Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal.	
<b>3.3 Plazo de ejecución (meses)</b>	02 meses	<b>3.4 Beneficiarios:</b>	Transportitos, transeúntes poblaciones general.
<b>3.5 Inversión:</b>	S/ 600,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE ANCASH, FIDT, PROVIAS, Llamkasun
<b>3.7 Actividades:</b>		<b>3.8 Prioridad:</b>	Alto
Construcción de un puente vehicular con concreto armado. Descolmatación, encausamiento y construcción de defensas ribereñas a través de muro de gaviones.		<b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto



  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDU  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 10

**DENOMINACIÓN** Creación de servicio de protección contra deslizamientos y evacuación de aguas pluviales en el sector Purustsurajra - Honuhuanay del Centro Poblado de Pumpa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.7 Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón
1.1.4 Centro poblado	Pumpa
1.1.5 Sector	Purustsurajra (Honuhuanay)
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	257134 E
	9017414 N



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

En el sector de Purustsurajra, se observa un probable deslizamiento de lodo y piedras en tiempos de altas precipitaciones la acumulación de agua por medio de la acequia de regadío se desborda produciendo huacos, afectando 6 has de terrenos de cultivo, viviendas y camino de herradura.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

Se reducirán los riesgos por movimientos en masa e inundación a través de obras civiles y reforestación.

Reducir la vulnerabilidad física del sector de Purustsurajra (Honuhuanay) ante los movimientos en masa e inundación.

3.3 Plazo de ejecución (meses)

01 mes

3.4 Beneficiarios:

Agricultores y moradores de la zona.

3.5 Inversión:

S/ 150,000.00

3.6 Fuente de financiamiento:

**De la Municipalidad:** Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, Llamkasun



<p><b>3.7 Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Geológicos y/o Geotécnicos (Municipalidad y/o INGEMMET).</li> <li>• Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>• Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> <li>• Limpieza y descolmatación de acequias y quebradas.</li> </ul>	<p><b>3.8 Prioridad:</b></p> <p>Muy alta</p>	<p><b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b></p> <p>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto</p>
---	--	--

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 11**

**DENOMINACIÓN** Creación de servicio de protección contra deslizamientos y evacuación de aguas pluviales en el sector Machgapuqio - Chaupi del Centro Poblado de Pumpa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b>
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pumpa	
1.1.5 Sector	Machgapuqio (Chaupi)	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	256920	E
	9017355	N

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<p><b>2.1 Descripción</b></p> <p>En el sector de Machgapuqio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las intensas lluvias generando huaycos dañando, 8 has de terrenos de cultivo, viviendas y caminos de herradura.</p>	<p><b>2.2 Fotografía</b></p>
---	------------------------------



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa, a través de obras civiles y reforestación.		Reducir la vulnerabilidad física del sector de Machgapuquio (Chaupi) ante los movimientos en masa.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	01 mes	3.4 Beneficiarios:	Agricultores y moradores de la zona.
3.5 Inversión:	S/ 150,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, Llamkasun
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios Geológicos y/o Geotécnicos (Municipalidad y/o INGEMMET).</li> <li>Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> </ul>		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 12**

**DENOMINACIÓN** Creación de servicio de protección contra deslizamientos y evacuación de aguas pluviales en el sector Tsitsipuquio - Chaupi del Centro Poblado de Pumpa, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash

**1.0 GENERALIDADES**

1.1 Ubicación		1.1.7 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga		
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón		
Centro poblado	Pumpa		
Sector	Tsitsipuquio (Chaupi)		
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	256965		
	901709	N	

**2.0 DE LA SITUACIÓN**

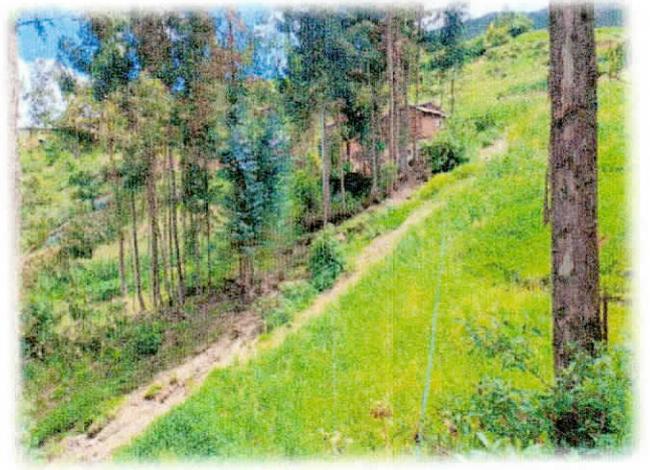
2.1 Descripción	2.2 Fotografía
-----------------	----------------

*Tito Moner Tinpo Meyhuay*

Tito Moner Tinpo Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332



En el sector de Tsitsipuquio, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, este deslizamiento se origina por las precipitaciones generando huaycos dañando 4 has de terrenos de cultivo y cultivos.



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Se reducirán los riesgos por movimientos en masa, a través de obras civiles y reforestación.		Reducir la vulnerabilidad física del sector de Tsitsipuquio (Chaupi) ante los movimientos en masa.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	01 mes	3.4 Beneficiarios:	Agricultores y moradores de la zona.
3.5 Inversión:	S/ 150,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, Llamkasun
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios Geológicos y/o Geotécnicos (Municipalidad y/o INGEMMET).</li> <li>Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> </ul>		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto



*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDJJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 13

**DENOMINACIÓN**

**Creación de servicio de protección contra deslizamientos y evacuación de aguas pluviales en la Quebrada Machi del Centro Poblado de Machi, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash**

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

**1.1.7 Croquis de ubicación**

1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Machi	
1.1.5 Sector	Quebrada Machi	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	250959	E
	9017377	N



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

**2.2 Fotografía**

En el sector de Machi se produce deslizamiento producto de movimiento de tierras en cuales son utilizados como agregados, esto con las precipitaciones generan huaicos, dañando parte de la carretera principal al centro poblado de Pampachacra.



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**3.2 Objetivos**

Se reducirán los riesgos por movimientos en masa, a través de obras civiles y reforestación.

Reducir la vulnerabilidad física del sector de quebrada Machi ante los movimientos en masa.

**3.3 Plazo de ejecución (meses)**

0 1 mes

**3.4 Beneficiarios:**

Transportistas, transeúntes y población en general.

**3.5 Inversión:**

S/ 100,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento:**

**De la Municipalidad:** Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, Llamkasun



<b>3.7 Actividades:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y construcción de vías de evacuación de aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>Reforestación con plantas de la zona, para evitar deslizamientos y la protección del suelo.</li> </ul>	<b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 14**  
**Construcción de muro de contención en el sector Tsacarumi, Centro Poblado de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.**

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b>	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga		
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón		
1.1.4 Centro poblado	Pampachacra		
1.1.5 Sector	Tsacarumi		
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)		252576	E
		9016303	N



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<b>2.1 Descripción</b>	<b>2.2 Fotografía</b>
<p>El sector de Tsacarumi, en tiempos de lluvias ocurre un deslizamiento de lodo y piedras, dañando una parte de la carretera de acceso al centro poblado de Pampachacra.</p>	



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

<b>3.1 Descripción</b>		<b>3.2 Objetivos</b>	
Adecuados servicios de transitabilidad, a través de la construcción de muro de contención.		Adecuadas condiciones de seguridad del servicio de transitabilidad.	
<b>3.3 Plazo de ejecución (meses)</b>	01 mes	<b>3.4 Beneficiarios:</b>	Transportistas, transeúntes de la vía Pampachacra - Piscobamba y pobladores de la zona.



**Tito Moner Tirfod Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.L. N° 047-2020-CENEPRED/ ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

<b>3.5 Inversión:</b>	S/ 50,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>	<b>De la Municipalidad:</b> Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, Llamkasun
<b>3.7 Actividades:</b>		<b>3.8 Prioridad:</b>	Muy alta
Construcción de muros de contención. Construcción de cunetas de evacuación de aguas longitudinales y transversales.		<b>3.9 Funcionario o entidad responsable:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto



**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 15**

**DENOMINACIÓN** **Mejoramiento de los servicios de agua potable de la Localidad de Pampachacra, Distrito de Eleazar Guzmán Barrón, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.**

**1.0 GENERALIDADES**

<b>1.1 Ubicación</b>		<b>1.1.7 Croquis de ubicación</b>
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Eleazar Guzmán Barrón	
1.1.4 Centro poblado	Pampachacra	
1.1.5 Sector	Captación de agua	
1.1.6 Coordenadas UTM (18Sur)	252643	E
	9016975	N



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

<b>2.1 Descripción</b>  En la parte alta de Pampachacra, en tiempos de lluvias ocurre deslizamiento de lodo y piedras, dañando la captación de agua para el centro poblado de Pampachacra	<b>2.2 Fotografía</b>  
---	-------------------------------



**Tito Moner Tinoco Meyhuay**  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPREDJ  
 ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**

**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Se reducirán los riesgos y/o afectaciones a la salud, por la carencia del líquido elemento, a través de obras civiles.		Contar con el servicio de agua potable de forma continua y en condiciones que garantice la salud de la población de Pampachaca.	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	45 días calendarios	3.4 Beneficiarios:	Población en general de Pampachaca.
3.5 Inversión:	S/ 350,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	De la Municipalidad: Recursos Determinados - Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, y/o Gestiones para el financiamiento por la Municipalidad Provincial, GORE Ancash.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy alta
Mejoramiento de la captación y trasbase. Cambio de la línea de conducción.		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina General de Planeamiento y presupuesto

Tito Moner Tinco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPRED/J  
ING. AGRÍCOLA CIP N° 55332





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024-2030**

**Anexo N° 6: Cronograma de Inversiones**



ACCIONES	Inversión estimada 2024 (S/.)	Inversión estimada 2025 (S/.)	Inversión estimada 2026 (S/.)	Inversión estimada 2027 (S/.)	Inversión estimada 2028 (S/.)	Inversión estimada 2029 (S/.)	Inversión estimada 2030 (S/.)	Inversión Total (S/.)	
1 Fortalecimiento de capacidades en GRD para autoridades y funcionarios.	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	13,000.00	
2 Elaboración y difusión de material físico y digital sobre riesgos ante inundaciones por lluvias intensas y movimientos en masa.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00	
N°	ACCIONES	Inversión estimada 2024 (S/.)	Inversión estimada 2025 (S/.)	Inversión estimada 2026 (S/.)	Inversión estimada 2027 (S/.)	Inversión estimada 2028 (S/.)	Inversión estimada 2029 (S/.)	Inversión estimada 2030 (S/.)	Inversión Total (S/.)
3	Elaboración de evaluaciones de riesgo (EVAR) en las diferentes zonas con un nivel de muy alto y alto riesgo.		15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00			60,000.00
4	Elaboración de estudios especializados del territorio (Plan de Desarrollo Urbano).		25,000.00	25,000.00					50,000.00
5	Elaboración de estudios sobre la		10,000.00	10,000.00		10,000.00	10,000.00		40,000.00

*Tito Moner Tinoco Meyhuay*  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-CENEPRED/J  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - 2024 -2030**



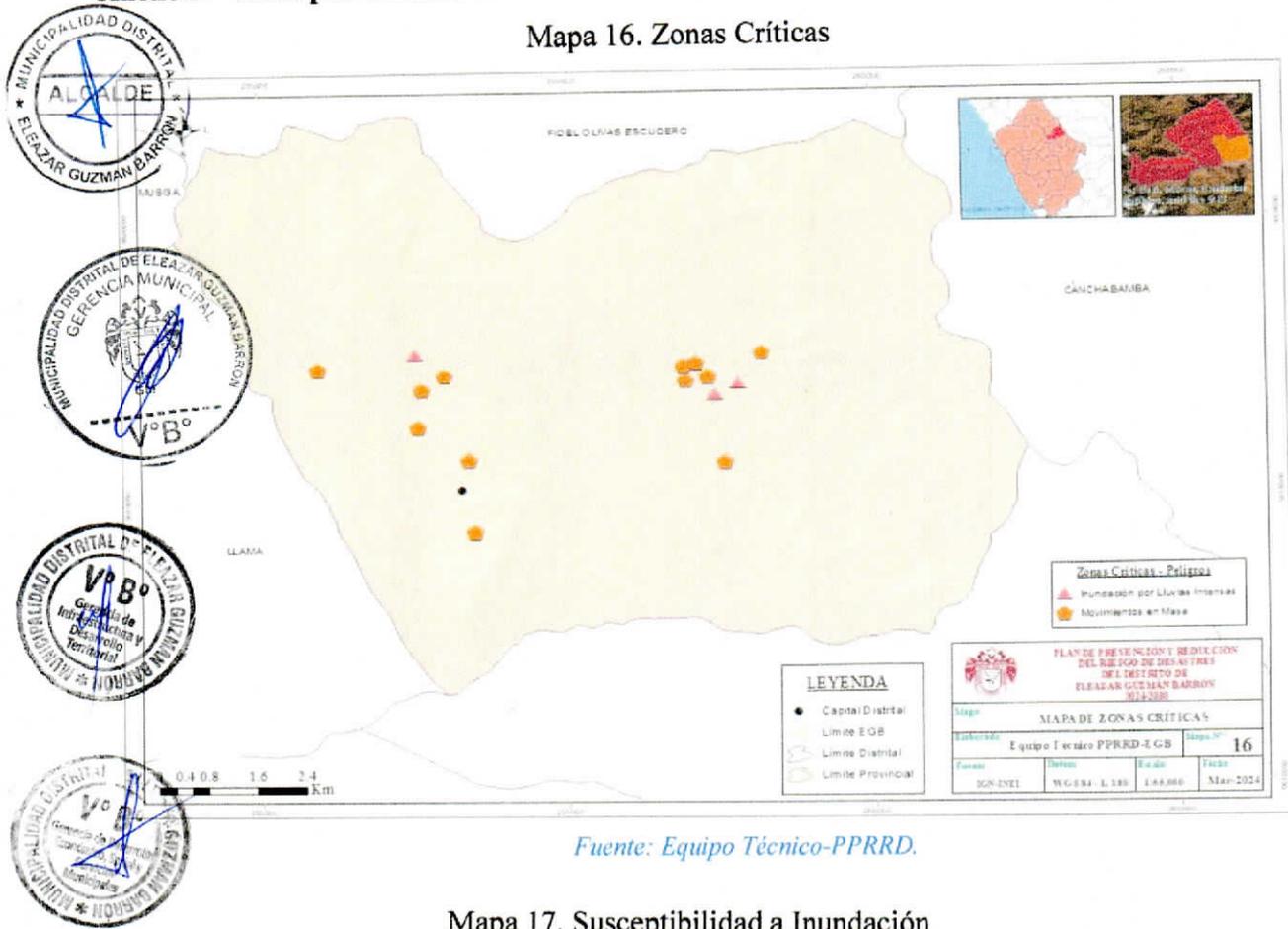
	identificación de zonas seguras ante inundaciones por lluvias intensas.								
6	Formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación para el control de movimientos en masa			50,000.00	50,000.00	50,000.00			150,000.00
<b>Nº</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Inversión estimada 2024 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2025 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2026 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2027 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2028 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2029 (S/.)</b>	<b>Inversión estimada 2030 (S/.)</b>	<b>Inversión Total (S/.)</b>
7	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de GRD (ROF, MOF, PDE, PDC, PDUR, entre otros).		25,000.00	25,000.00					50,000.00
8	Estudios especializados sobre planificación territorial, considerando la gestión de riesgos de desastres.		20,000.00					30,000.00	50,000.00

  
 Tito Moner Tinoco Meyhuay  
 EVALUADOR DE RIESGOS  
 Acreditado: R.J. N° 047-2020-GENEPREDJ  
 ING. AGRICOLA CIP N° 55332



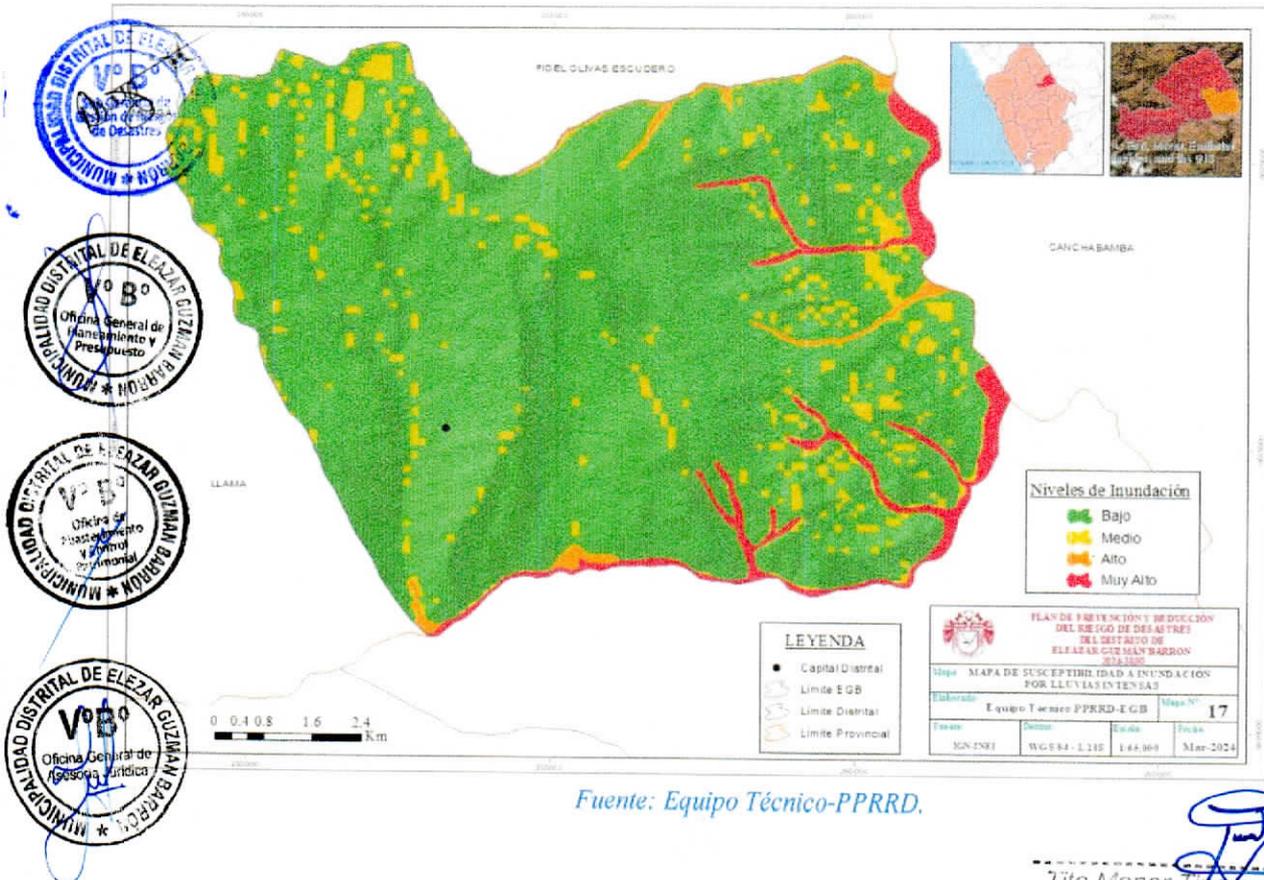
Anexo N° 7: Mapas Temáticos

Mapa 16. Zonas Críticas



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

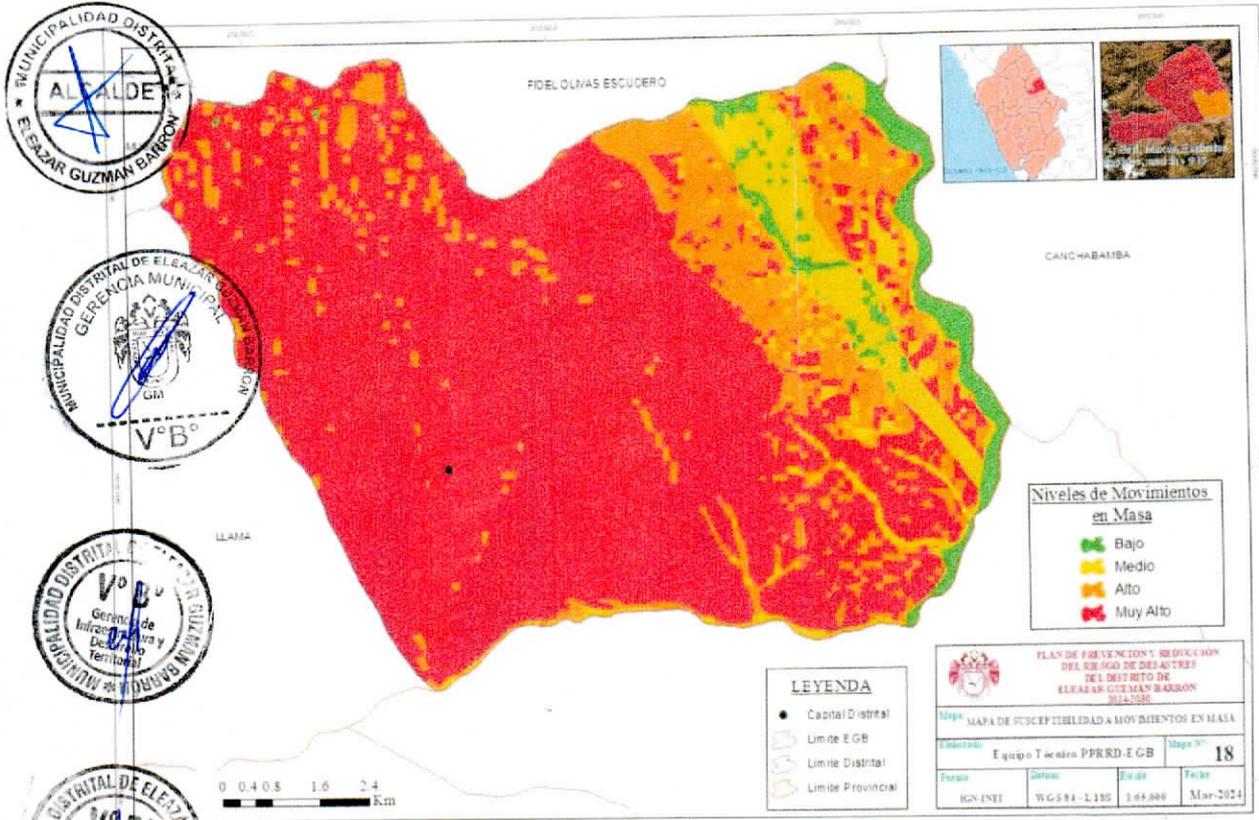
Mapa 17. Susceptibilidad a Inundación



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.



Mapa 18. Susceptibilidad a Movimientos en Masa



Fuente: Equipo Técnico-PPRRD.

Tilo Moner Tinoco Meyhuay  
EVALUADOR DE RIESGOS  
Acreditado: R. N. N° 047-2020-CENEPRED/J  
ING. AGRICOLA CIP N° 55332

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Infraestructura y Territorio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Desarrollo Social y Muestreo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina General de Movimiento en el Territorio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN  
Oficina General de Asesoría Jurídica